

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARÍA

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTA N° 868

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SEÑOR EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SESIÓN DEL DÍA

21 DE MARZO DE 2018

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:32' del día miércoles 21 de marzo de 2018, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DÍA

\*\*\*\*\*

- 1- ASUNTOS PREVIOS.
- 2- ASUNTOS ENTRADOS.
- 3- SRES. EDILES: PROCLAMA NACIONAL DEL MOVIMIENTO UN SOLO URUGUAY.
- 4- COMISIÓN DE RECEPCIÓN: INFORME REFERIDO A GRUPO DE AUTOCONVOCADOS “UN SOLO URUGUAY”.
- 5- DESIGNACIÓN FUNCIONARIO JUNTA DEPARTAMENTAL EN EL CARGO DE OFICIAL 3°.
- 6- COMISIÓN DE PRESUPUESTO: INFORME REFERIDO A ADQUISICIÓN PROGRAMA PARA LIQUIDACIÓN DE SUELDOS EN JUNTA DPTAL. LAVALLEJA.
- 7- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOL. DECLARAR DE INTERÉS DPTAL. LA EDICIÓN 2018 DEL FESTIVAL “MINAS Y ABRIL”, EXONERAR RIFA Y ENTRADAS AL MISMO (16 VOTOS) Y AUTORIZAR COLOCACIÓN MONOLITO HOMENAJE AL POETA SANTOS INZAURRALDE RODRIGO (21 VOTOS).
- 8- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: AUTORIZAR VENTA VEHÍCULO PEUGEOT MATRÍCULA POF-001 (21 VOTOS).
- 9- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL (16 VOTOS).
  - INSTALACIÓN DEL POLO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO INNOVAL EN MINAS.
  - MARCHA ANUAL DE CABALLOS CRIOLLOS 2018 “FRANCISCO FERBER”.
- 10- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOL. EXONERAR DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA A LA ASOC. VECINOS BARRIO SANTOS GARRIDO (CON EXCEPCIÓN DE ADICIONALES) (16 VOTOS).
- 11- COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE: INFORMES.
  - REFERIDO A REITERAR A LA IDL CONCRETAR DIVISIÓN CENTRAL AV. LUIS A. DE HERRERA.
  - REFERIDO A OFICIO 075/2017-2018 DEL CNE, PROYECTO SR. EDIL VÍCTOR GARRIDO.

- REFERIDO A PROBLEMÁTICA CON TRANSPORTE DE FAMILIARES DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD A CÁRCEL DE CAMPANERO.

12- COMISIÓN DE NOMENCLÁTOR: INFORMES.

- REFERIDO A ELEVAR ASPIRACIÓN A IDL PARA DENOMINAR CALLES DE MINAS.
- REFERIDO A ELEVAR ASPIRACIÓN A IDL PARA DENOMINAR CALLE DE JOSÉ P. VARELA.
- REFERIDO A ELEVAR ASPIRACIÓN A IDL PARA DESIGNAR CALLE PÚBLICA 27.
- REFERIDO A ELEVAR ASPIRACIÓN A LA IDL DE COLOCAR MONOLITO EN AV. ARTIGAS Y GUERNICA.

13- SR. EDIL GUSTAVO RISSO: SUGIERE CONVENIO ENTRE IDL, MGAP, ETC. PARA ELABORACIÓN DE REPELENTE A BASE DE EUCALYPTUS GLOBULUS.

14- SR. EDIL CARLOS URTIBEREA: PROYECTO DE DECRETO EDIL POR UN DÍA.

15- SRES. EDILES: FORO PLURAL POR MÁS Y MEJOR DEPORTE EN LAVALLEJA.

16- SR. EDIL GUSTAVO RISSO: GASTOS OBSERVADOS POR TCR. INCUMPLIMIENTO A CONVENIO 30 DE LA OIT EN FEBRERO Y ABRIL DE 2016.

17- SR. EDIL PABLO FUENTES: APLICACIÓN DEL DECRETO 80/85 EN ESPECIAL A LA EXON. DE PATENTE DE RODADOS.

18- SRA. EDIL MARÍA OLMEDO: RESOLUCIÓN N° 011/2018 DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA.

19- SR. EDIL PABLO FUENTES: OFICIO N° 1783/2017 DE LA IDL.

20- SR. EDIL JULIÁN MAZZONI: OFICIO N° 5/2018 DE LA IDL.

21- SR. EDIL GUSTAVO RISSO: PAGO DE PRIMA POR NOCTURNIDAD A FUNCIONARIOS PRESUPUESTADOS Y ZAFRALES DE INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

\*\*\*\*\* \*\*

- PRESIDE LA SESIÓN: la 1er. Vicepresidente del Cuerpo Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Amanda Del Puerto, Mauro Álvarez, Andrea Aviaga, Edgardo García, Eduardo Baubeta, Carlos Cardinal, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Daniel Escudero, Gastón Díaz, Juan Frachia, Pablo Fuentes, Gabriela Silveira, Alexandra Inzaurrealde, María del Pilar Rodríguez, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, María Olmedo, Patricia Pelúa, Gustavo Risso, Marta Sotelo, Ana Ugolini, Vicente Herrera, Javier Urrusty, Carlos Urtiberea, Pedro Vázquez, Norma Ramírez, Gonzalo Suárez.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Irene Algaré, Analía Basaistegui, Walter Ferreira, Pablo Hernández, José Vigo, Marcelo Rodríguez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco.
- FALTA SIN AVISO EL SR. EDIL: Sergio Urreta.
- FALTA POR LICENCIA EL SR. EDIL: Alcides Larrosa.
- ACTÚA COMO SECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis y COMO PRESECRETARIA: la Sra. María I. Rijo Miraballes.

\*\*\*\*\* \*\*

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Buenas noches señores ediles.

Estando en hora y en número, comenzamos la sesión ordinaria citada para el día de hoy con el siguiente orden del día:

\*\*\*\*\*

## ASUNTOS PREVIOS

\*\*\*\*\*

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - Sra. Presidente, le auguramos un buen desempeño.

Quiero empezar hablando de un crimen político y tengo aquí la foto de Marielle Franco, vereadora del Partido Socialista de Brasil, asesinada el 14 de marzo en Río de Janeiro. Militante por los derechos humanos, feminista y acusadora del régimen de Temer por decretar la intervención del ejército en las favelas de la ciudad. Militaba -como ya dije- en el Partido Socialismo y Libertad, cuya sigla es PSOL. Cuando se produjo el hecho, Marielle volvía de un acto en defensa de las mujeres negras; mientras se desplazaba en automóvil, fue baleada desde otro vehículo con trece disparos de arma de 9 mm., que pertenecen a la policía brasileña. Cinco alcanzaron a la vereadora, pero también murió el chofer del automóvil y una asesora resultó herida. Quiero expresar aquí mi solidaridad con el pueblo carioca y sumarme al reclamo de que se encuentren a los culpables de este asesinato de claro contenido político, que pone en duda una vez más el funcionamiento de las instituciones brasileñas.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES GASTÓN DÍAZ Y JUAN FRACHIA SIENDO LA HORA 19:33’.

Desde el Frente Amplio hemos señalado que la destitución de Dilma Rousseff fue un golpe de estado. Las políticas llevadas adelante por el régimen corrupto, que luego se entronizó en Brasil se han caracterizado por un claro contenido neoliberal, que ha eliminado los avances sociales y políticos que se produjeron durante los gobiernos del PT, con programas legitimados por el voto popular en cuatro elecciones. Con el pretexto de reprimir el narcotráfico, el Presidente ha convocado al ejército, que ocupó las favelas de Río, generando un clima de violencia que había denunciado sin vacilaciones Marielle Franco, señalando las muertes violentas de inocentes y explicando que por ese camino se puede volver a una dictadura de corte fascista.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES LUIS CARRESSE Y GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 19:34’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 19:34’.

Como ustedes saben, el trabajo de los vereadores brasileños tiene muchos elementos en común con el que hacemos los ediles uruguayos, por lo que este crimen golpea a todos los legisladores municipales latinoamericanos y atenta contra la libertad con la que ejercemos nuestras funciones. Desde la Junta Departamental de Lavalleja, me sumo al reclamo de que se esclarezca este abominable crimen y expreso la solidaridad de los frenteamplistas del departamento con los miembros y los vereadores del Partido SOL (Partido Socialista y Libertad) y con la Cámara de Vereadores de Río de Janeiro, así como con el conjunto del movimiento feminista y defensa de los derechos humanos de Brasil.

A continuación, voy a leer la declaración de la Mesa Política del Frente Amplio, que fue aprobada por unanimidad el pasado 16 de marzo, con la cual me siento totalmente identificado. La declaración dice: “Este es un momento de profundo dolor para la izquierda latinoamericana. Esta vez fue en Brasil. Asesinaron a Marielle Franco, militante del PSOL, feminista, activista social y partidaria. Una de nosotros. El Frente Amplio RECHAZA la violencia en todos sus

órdenes, así como los crímenes de odio que ella genera en última instancia. Nos preocupa la falta de garantías para los militantes sociales y políticos a lo largo y ancho del territorio brasilero, y volvemos a manifestar nuestro total compromiso con el hermano pueblo del Brasil, en la lucha por la plena vigencia del Estado de Derecho. Nos solidarizamos con la familia, compañeras y compañeros de Marielle, que harán este duelo en medio de una situación de total inestabilidad política, con un gobierno que no fue electo por su pueblo”. Solicito que estas palabras vayan a la Cámara de Vereadores de Río de Janeiro. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Marta Sotelo. SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 19:36’.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Sra. Presidente Dra. Gabriela Umpiérrez, viviendo hoy un día tan especial en el mundo entero, voy a enviar un mensaje para todos en general. Para eso he copiado un mensaje escrito al mundo para tantas familias bendecidas por este privilegio. “El trébol de cuatro hojas se considera una variación rara de trébol común. Es el de tres hojas, nadie está seguro de cómo se desarrolla la hoja extra cuando todas las demás condiciones biológicas y ambientales son las mismas, pero son considerados de buena suerte y queridos por todos los que lo poseen...”.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 19:37’.

“...El síndrome de Down ocurre de forma muy similar. Nadie sabe que algunos bebés nacen con un cromosoma extra, pero aquellos de nosotros que somos afortunados de tenerlos en nuestras vidas lo consideramos un regalo, somos un poco afortunados. Nuestros tréboles no valen ni más ni menos que los tréboles estándar, simplemente son diferentes. Mi esperanza es que algún día las diferencias sean apreciadas y celebradas como el trébol de cuatro hojas. Fdo.: Kristina Johnson”. Muchas gracias. Feliz día para todas las familias favorecidas.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea. INGRESA A SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 19:38’.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Sra. Presidente, le vamos a solicitar a la DGI, a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, al Ministerio de Economía y Finanzas o a quien corresponda, la realización de una amnistía para los deudores del Impuesto de Primaria. Extraoficialmente podemos decir que la morosidad ronda entre el 35 % y el 40% y en Montevideo está acaparado casi el 60% de dicho impuesto. Entonces, nos parece oportuno que se pueda hacer una amnistía tributaria a tal concepto, ya que hay muchos vecinos que nos han planteado esa inquietud. Voy a solicitar que mis palabras pasen a los Diputados Departamentales, a todos los anteriormente nombrados y a todas las Juntas de todo el país.

Le vamos a solicitar además a la Dirección de Tránsito, el control de picadas, ruidos molestos en la Rambla, como así también en varios puntos de Minas. Nos han llegado muchas inquietudes en estos últimos días con respecto al punto anteriormente nombrado.

Voy a felicitar al cuerpo técnico, dirigentes de la Selección de Lavalleja, que está nuevamente en una final del Interior. El sábado estuvimos en el estadio y pudimos apreciar, festejar y gritar con esos hermosos goles el triunfo de la tricolor serrana. Voy a solicitar que lleguen mis palabras a los involucrados e invito a toda la ciudadanía, a todos los ediles, a todos los presentes, a apoyar el sábado que es la final contra Durazno; si Dios quiere, vamos a ser nuevamente campeones del Interior.

Voy a aprovechar la oportunidad para felicitar al Edil Risso por el lanzamiento del libro de su autoría. El viernes fuimos, lo acompañamos, vivimos momentos muy interesantes con excelentes exponentes, porque además un libro no se escribe todos los días, así que me parece una actitud muy loable y es de orden felicitarlo en este recinto.

Voy a aprovechar para solicitarle al Ejecutivo Departamental la colocación de los letreros, señalizaciones de lugares importantes, de similares características a los que se realizaron ya en Solís de Mataojo y en José P. Varela, con la iluminación correspondiente, con el nombre de los diferentes lugares turísticos. Por ejemplo, puede ser: Villa Serrana, Parque Rodó, Arequita, Santa Lucía, Campanero, Aguas Blancas, Penitente, Cerro Artigas y Virgen del Verdún, además de los diferentes ingresos a las ciudades con el distintivo Minas; uno en el triángulo sobre la Ruta 12, cerca del Puente Otegui, otro en la Ruta 8 frente a la Agropecuaria y otro entre la rotonda de Ruta 8 y 12. Se pueden tener en cuenta también las localidades del interior que no tienen Municipio. Creo que son cosas realizables que embellecen, destacan nuestra ciudad y nuestros puntos turísticos. Se puede tener en cuenta también su pintado para fechas o festividades especiales. Voy a solicitar que mis palabras pasen al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Turismo y Cultura y a las Comisiones de Turismo, Educación y Cultura y Asuntos Sociales de esta Junta Departamental. Por ahora, Sra. Presidente muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Gabriela Silveira.

SRA. EDIL GABRIELA SILVEIRA - Sra. Presidente, en este momento me voy a dirigir a ustedes para hacer un pequeño homenaje en el mes de los treinta años de la muerte de nuestro querido líder caudillo Wilson Ferreira Aldunate. Es un orgullo pertenecer al Partido Nacional y sobre todo desde aquella fecha hasta hoy seguir embanderándonos con esas ideas, con esos propósitos, con esas metas. Nacido y crecido en mi querido Cerro Largo, cuando en aquella época era tan lejos, y fue producto de aquella escuela primaria, una escuela primaria bien diferente a la que vivimos hoy.

Un hombre inteligente, culto, educado; un hombre de familia, de valores, un hombre de ley que se mantuvo firme con sus ideales y luchó por ellos, llegándole como casi ningún líder ha llegado a cualquier clase social. Con su incansable forma de trabajo, fue uno de los pocos políticos que bregó por una política de estado. Vigente siempre y cada vez más desde lo social, lo económico y lo político. Hablábamos en aquella época de una reforma agraria, reforma agraria que aún sigue en nuestras metas y que lejos está de lo que es la reforma que se está llevando a cabo en estos últimos años, que sabemos que hay latifundios y cada vez menos gente está viviendo en el campo. El último que se bajó de aquel barco a pocas horas del golpe de estado y uno de los pocos que no aceptó los Comunicados 4 y 7. Desde el exilio, sabemos que fue una de las banderas que ayudó a que nuestro país pudiera salir adelante, denunciando todas las barbaridades en las Naciones Unidas. Lamentablemente no fue entendido plenamente en aquella época, porque evidentemente era una persona de vanguardia. Hoy aun leyendo sus discursos, seguimos analizando y entendiendo cada vez más sus palabras.

Es por eso que voy a relatar mínimamente algún discurso que he seleccionado nada más que para cerrar este pequeño homenaje. En una de las partes, en uno de ellos decía: “¿Derrotados nosotros? ¿A quién se le puede ocurrir? Hemos luchado contra la dictadura desde el día mismo

que se instauró, pero hemos luchado por las libertades públicas desde el día mismo que se fundó la patria. La libertad no está nunca totalmente conquistada. Nosotros nos oponemos terminantemente al afán de introducir compañeros políticos nuestros en la vida sindical, cuando no puede ingresar otro titular que sea la militancia política, porque al sindicato no se entra ni el blanco ni el colorado ni el comunista ni el frenteamplista; al sindicato se entra de ladrillero o de obrero de la construcción. Esto debe significar una mea-culpa porque los partidos tradicionales no han tenido buena historia en referencia a la vida sindical. Cada vez que trataron de introducirse en ella, terminaron queriendo o aprovechado o sirviendo a sindicatos amarillos o amarillentos. Nosotros queremos nuestra gente en las organizaciones juveniles, en organizaciones sindicales, estudiantiles, llevando en ella la hilaridad de su partido. Por eso es un tema de ideas, de convicciones espirituales, pero no hacer política en el sindicato, y así como pedimos a los nuestros que allí no vayan a imponer con criterio partidista, también digo que no toleraremos que en sindicato u organización social alguna, se les cierre las puertas por su sola militancia nacionalista. En otra parte, nuestra colectividad de los Tres Árboles, que arranca desde Leandro Gómez y Aparicio Saravia, nosotros vamos a unir la fuerza tremenda de la tradición con el reclamo urgente de los tiempos nuevos. Una vez distribuyendo el programa del '71 en la Curva de Maroñas, se desencadena una horrible tormenta, y yo -dice- recuerdo al ver a los compañeros que se empezaban a desplazar, les decía "No se vayan, no teman. Aunque venga el viento, que barra todo lo que tenga que barrer. Ni que se transforme en huracán. No teman; si el huracán sopla animando las viejas batallas del Partido Nacional". ¡Viva Wilson!

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Le queda un minuto.

SRA. EDIL GABRIELA SILVEIRA - Por otro lado, quería pedir el oficio presentado en la asamblea anterior del Sr. Jhony Noel Inzaurrealde, en relación a la sanitaria de la Villa Mariscal, que por favor pase a la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente. Gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES - En primer lugar, solicito la reparación de varios focos que están en la ciclovía que uno la conoce comúnmente como la "60", pero en sí es la ciclovía de la Ruta 12, a la salida del Puente Otegui.

También muchos vecinos -que indudablemente hoy en día el parque automotor hace que venir al centro sea complejo, ya sea en moto o en auto- muchos vecinos han optado también por venir en bicicleta, cuestión que es algo bueno y también es algo saludable. Sin embargo, la preocupación y el común denominador es que no tienen lugar donde estacionar las bicicletas, por lo cual sugiero a la Comisión de Tránsito y Transporte de la Junta Departamental, como también a la Dirección de Tránsito, que se pongan a trabajar en algún proyecto de algunos ciclistas que sirva para este fin.

También felicitar al Club Barrio Olímpico, que hace muy pocos días cambió su nueva dirigencia a manos de lo que es Emilio Suárez como Presidente, por lo cual también deseamos el mayor de los éxitos deportivos. Una institución que más allá de formar valores deportivos, también forma a excelentes personas que han sabido pasar por el club. Así que las felicitaciones de parte mía a la familia de Emilio Suárez. Por ahora nada más, muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - Voy a relatar un texto, una expresión, por eso abrimos comillas, que dice: “El sábado cuando apagábamos los celulares y vimos cómo estaba la tormenta, sentimos que dejábamos a personas a la intemperie”. Esta es la expresión de una representante de la ONG Último Recurso, que apagó los celulares en la madrugada del 19 de marzo. Es una ONG que proporcionaba una línea telefónica de apoyo, de orientación y de contención a personas que estaban considerando autoeliminarse. Nada más y nada menos, gente que estaba pasando por ese trance cercano al suicidio y esta ONG trabajaba las 24 horas del día durante 30 años, atendió cerca de 11.000 personas. Se mantenía con apoyo del Estado, de voluntarios y tenía convenio con la Intendencia de Montevideo -que lo canceló- y con la Intendencia de Rocha, porque Castillos era una de las ciudades más afectadas por el suicidio, lo mismo que en Colonia-Carmelo y lo mismo que Lavalleja. Porque en Lavalleja también figuramos con los más altos índices de suicidio, treinta y tres, treinta y cuatro cada 100.000 habitantes, y el Uruguay también lidera lamentablemente en América Latina por este mismo motivo. El gobierno nacional desde el año 2011 está señalando prioridad en la salud mental, pero esos cuatro intentos de generar una línea similar a la que la ONG Último Recurso desarrollaba, han quedado por el camino y esos apoyos se anularon, aún antes de que ASSE tuviera una línea con similar objetivo.

Por eso, hasta ahora promesas y no concreciones, esperamos que en este tema sea al revés, tengamos concreciones y no promesas; porque no es importante, es vital, es vital que una persona que llegue a esas instancias, haber tenido esa herramienta y haberla anulado, por lo cual lo lamentamos realmente.

Por otra parte, también aprovechar, hoy es el Día Mundial del Síndrome de Down y quería compartir, porque a mí me llegó un audio como les habrá llegado a muchísimos, muy lindo, muy lindo; un pianista Down, donde interpretaba magistralmente una obra musical. Y el video culminaba diciendo: “Todos tenemos un lugar en el mundo. El aborto no es inclusivo. ¡Viva la diferencia!”. Yo creo que no hay nada más que agregar a ese video, que dice muchísimo. Como somos ediles departamentales y poco podemos incidir en las políticas nacionales, lo que voy a hacer en relación a estos dos temas, es pedir informes a nuestra Intendencia. El primero es en relación a las políticas implementadas desde la administración municipal, en relación a la problemática de suicidios en nuestro departamento y los convenios vigentes que tengan con este fin específico, su abordaje y la evaluación de resultados.

Y el segundo, son políticas implementadas desde la administración municipal tendientes a brindar apoyo psicológico, tanto en Minas como en el interior del departamento, que permiten la contención de familias a cargo de personas que adolecen serias patologías que afectan su inserción social y su vida intrafamiliar. Advertimos sobre la necesidad de intervenir activa y eficazmente en un tema tan sensible, al que nadie está ajeno.

En otro orden de cosas, comentarles que -como escribana- me solidarizo con mi gremio, en relación a los postulados de la proclama que vienen llevando adelante en relación a la ley de inclusión financiera. Cuatro de sus artículos entran en vigencia el 1º de abril, señalando que en

realidad si entran en vigencia, es porque el gobierno no advierte lo que representa para muchísimos sectores de nuestra población que no está bancarizada, que en definitiva afectan, violentan a los sectores de más escasos recursos, que muchos de ellos son los que no están bancarizados. Afectan la circulación y la fluidez de determinados negocios, como los automotores y como los inmuebles, sobre todo cuando son de bajo monto, y afectan también la seguridad jurídica, porque se generan muchísimos breves que al día de hoy no están resueltos. Y decimos que el gobierno nacional tiene la posibilidad de prorrogarlo, porque en la prórroga ya fue determinada la posibilidad por ley hasta enero 2019. Es decir, que simplemente con un decreto daríamos más tiempo a que tengamos un Uruguay más incorporado a la inclusión financiera que se busca llevar adelante. Y cuando muchos años atrás se negaba y nos negábamos al imperialismo, a las indicaciones del FMI, hicimos caso a lo que las grandes potencias del mundo el Grupo G20, dijo “Uruguay tiene que seguir este tipo de reglas”, y bueno, nos sumamos a esas reglas a iniciativa y a impulso de quienes se decían anti imperialistas.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES PABLO MAZZONI Y GONZALO SUÁREZ SIENDO LA HORA 19:56’.

Sobre la Asociación de Escribanos, que pasen mis palabras a la Filial de Lavalleja y a su vez -que se le notifique- que se le envíe copia del Artículo 13 del Decreto 3442, que es la Modificación Presupuestal, que nosotros bregamos por eliminar la Contribución Complementaria, que es la única en el país que genera grandes problemas, sobre todo cuando se trata de escribanos que no están acá en Lavalleja. Es el único departamento que cobra Contribución Complementaria cuando hay una ampliación de área y eso genera muchas veces miles de dólares que cambian la ecuación económica de un negocio y muchas veces se advierte cuando el negocio está hecho. Entonces, no logramos en su momento su eliminación, pero sí queremos hacerle saber que sí tuvo eco nuestro planteo en el sentido de que, si bien no se elimina el tributo, pero sí las multas y recargos.

En otro orden, lo único que pido es una mejora en el servicio para los inspectores de tránsito que toman las pruebas de conducir, que se disponga de gazebos, se disponga de mesitas, porque hay días de lluvia o de calor intenso o de frío, que toman las pruebas al rigor de la intemperie y me parece que sería una buena cosa para la Intendencia -en esas condiciones- darles, brindárselas a su cuerpo de inspectores. Gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Cardinal. SR. EDIL CARLOS CARDINAL - Sra. Presidente, en primera instancia, deseo agradecer la gestión de la Intendencia Departamental, al reparar parte de la senda peatonal que hay en Avenida Artigas de la ciudad de Minas. En especial un tramo que presentaba un desnivel entre los paneles de la vereda en la esquina de esa avenida, con la entrada de Viviendas INVE, con lo cual se evita el peligro de caídas por tropezones de los peatones y que habíamos pedido su solución en el pasado mes de setiembre.

En segundo lugar, solicito la solución a un problema que me ha planteado el vecino residente en el N° 775 de la calle Roosevelt, ya que junto a su casa tiene un muro donde pretende abrir un portón para hacer el garaje para su vehículo, pero dos árboles del ornato público que hay en la vereda se lo impiden. Este vecino ha pedido en la dependencia correspondiente de la Comuna, el retiro de al menos uno de los árboles, pero no ha tenido respuesta a la fecha. Por lo tanto, solicito



por este medio la solución de este problema del vecino que no puede quitar el árbol por voluntad propia.

En el día de la fecha se está haciendo la presentación del Club de Observadores de Aves de Lavalleja (COA), organización que merece nuestro respeto y congratulación, porque se tiene pensado trabajar en la defensa de nuestro patrimonio natural, en cuanto a la diversificación de aves de nuestro departamento, tanto en lo didáctico -en las escuelas- como en lo turístico, para lo cual será importante lo que en dicha materia trabaje la Intendencia Departamental de Lavalleja con esta organización. Le deseamos desde ya el mayor de los éxitos.

Con fecha 29 de enero de 2013, la Asociación de Docentes e Instructores Uruguayos de Taekwondo, cuya sigla es ADIUT, con personería jurídica con el N° 10.032, con sede en Lavalleja 939 de la ciudad de Minas y el teléfono de contacto 099840969, redactó y envió una nota a la empresa de transporte CUT-CORPORACIÓN, con la finalidad de obtener la donación de un ómnibus de esa empresa, que pudiera surgir de la eliminación de unidades para el servicio, en virtud de la renovación de flota que se hace habitualmente. Dicha nota fue acompañada con firmas de los titulares de aquel momento de las Direcciones de Deporte y Juventud Profesor Ariel Aviaga y Sr. Daniel Fernández respectivamente, unidades dependientes de la Intendencia Departamental de Lavalleja, en aquella oportunidad, además de la firma de la Presidente de ADIUT; adjuntamos una copia de esto.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JAVIER URRUSTY SIENDO LA HORA 19:58’.

Esto se hizo así dado que el espíritu del planteo era que el ómnibus que se consiguiera, pudiera ser utilizado por todos los grupos deportivos de disciplinas menores, sobre todo cuando se trata de niños, dado que los traslados para competencias de este tipo suelen ser onerosos. Y en este marco hubiera una coparticipación de la Intendencia con las organizaciones deportivas, quedando el mantenimiento del vehículo a cargo de la Intendencia, al igual que el chofer que lo condujera, siendo los gastos de combustible a cargo de la ADIUT y las organizaciones deportivas involucradas.

Tenemos entendido que, en el año 2017, la Intendencia recibió un ómnibus de parte de la empresa CUT-CORPORACIÓN, con el fin solicitado, siendo la unidad 903, matrícula PTC-0064; adjunto fotos. Desde que dicha unidad fue recibida, la misma no ha sido destinada a la función para la que se pidió; es decir, las organizaciones deportivas no reciben el beneficio que esperaban al gestionar la donación. En tal sentido, se solicita que estos obrados pasen a la Comisión de Tránsito y Transporte de la misma -de esta Junta- para que se investigue sobre: 1° - ¿Cuándo y por quién fue recibido ese ómnibus? 2° - ¿Qué uso se le está dando en la actualidad? 3° - ¿Por qué no se ha destinado a beneficiar las instituciones deportivas que solicitaron y gestionaron la donación, según la nota de ADIUT del 29/01/2013, firmada también por los Directores de Deportes y Juventud de la Intendencia? 4° - Si hay intenciones de darle el uso adecuado, según el pedido original, a dicho ómnibus. Sin más, muchas gracias Sra. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDGARDO GARCÍA SIENDO LA HORA 20:01’.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Culminada la media hora de Asuntos previos, se le concederá la palabra a aquellos ediles que no han usufructuado de la misa en este mes, por ser la última sesión del mes.

Tiene la palabra la Sra. Edil María Olmedo.

SRA. EDIL MARÍA OLMEDO - Sra. Presidente, deseo expresar mi reconocimiento a los funcionarios de la Intendencia Departamental de Lavalleja que trabajan en el Cementerio del Este, por la labor seria y responsable que realizan. El espacio donde se desempeñan es muy grande, pero gracias a la buena distribución de tareas que realiza el capataz, todo está muy bien cuidado, limpio y ordenado. Por eso quiero destacar el trabajo que realizan silenciosamente estas personas. Por eso mi agradecimiento y mi respeto hacia ellos. Solicito que estas palabras pasen al Ejecutivo Comunal, Sección Necrópolis y a las personas que desempeñan sus tareas en el Cementerio del Este. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Edgardo García.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - Sra. Presidente, en primer lugar, como todo es sabido en el tema de deportes, el próximo sábado Lavalleja en mayores está en la final del nacional, así que desearles suerte y traer entre este sábado y el próximo la conquista para nuestro departamento de ser campeones nacionales en los 100 años de la Liga de Fútbol de Lavalleja, y desearles la mayor de la suerte.

Y también, ya no es competencia, pero felicitar a la Selección Juvenil de Lavalleja, que fue Vicecampeona del Este, en un partido no normal, porque hubieron diez minutos de alargue y ahí fue donde perdió Lavalleja, pero son Vicecampeones del Este. Fueron a un nacional, en el cual dejaron todo -estos chiquilines- en Paysandú, perdiendo, pero le damos las felicitaciones al cuerpo técnico, a la dirigencia de los juveniles y a los jugadores, que dejaron también en alto los prestigios del departamento fuera de acá y bueno, el fútbol es así, el deporte es así; se gana, se pierde. Los chiquilines quedaron muy alicaídos en ese partido contra Maldonado, ya que como -les decía- pasados diez minutos de la hora fue donde perdieron ser campeones. Pero dejaron todo y el saludo para ellos y ni qué hablar a los mayores, que si Dios quiere traerán su tercer título a nivel nacional.

En otro orden de cosas, nos llegó acá -en este caso a Analía, pero me transfirió a mí una invitación y el otro día no pudimos estar presentes en Mariscala, en la inauguración del alumbrado porque se adelantó, el horario que teníamos era ocho y media. Cuando fuimos a movernos, nosotros estábamos en otra cosa muy importante que había en Mariscala, que era el lanzamiento de la reforma de la capilla de Mariscala, que cumplía 90 años y se le quiere hacer una reforma para inaugurarla el 1° de diciembre.

También hubiéramos querido estar en la inauguración, en eso tan importante como es MEVIR, que hoy ha quedado muy lindo con su iluminación, pero realmente no solo yo no pude estar presente sino vecinos. Por mi trabajo, por mi labor estoy en Mariscala y estuve al otro día de la inauguración -el día martes- y hubo vecinos que no pudieron estar en algo tan importante, porque se adelantó el horario de la inauguración de las 20:30', vamos a hablar claro. Pero lo importante es que la luz la tienen los vecinos, que la disfruten, que la aprovechen y que eso siga en todos los barrios de Mariscala y del departamento. Por ahora, muchas gracias Sra. Presidente.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES GUSTAVO RISSO Y LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:02'.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

## ASUNTOS ENTRADOS

\*\*\*\*\*

–SR. EDIL GUSTAVO RISSO: Solicita incluir en el orden del día de la próxima sesión el tema “Pago de Prima por nocturnidad a funcionarios presupuestados y zafrales de Intendencia Departamental”.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sra. Presidente, yo quería que fuera para esta sesión, es decir capaz que me expresé mal. Yo solicito si se puede incluir en el último punto del orden del día de la presente sesión.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 20:06’.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Gustavo Risso de incluir el tema: “Pago de Prima por nocturnidad a funcionarios presupuestados y zafrales de Intendencia Departamental”, en el último punto del orden del día de la presente sesión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 22 votos por la afirmativa en 30 señores ediles presentes en sala.

RESOLUCIÓN: Se incluye el tema solicitado por el Sr. Edil Gustavo Risso en el orden del día de la presente sesión.

- SR. EDIL OSCAR VILLALBA: Solicita licencia por los días 16, 17 y 18 de marzo inclusive. Se dictó Resolución N° 033/2018, la que expresa: “RESOLUCIÓN N° 033/2018. VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Edil Oscar Villalba al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 16 al día 18 de marzo de 2018 inclusive. ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleya, RESUELVE: 1 - Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Oscar Villalba desde el día 16 al día 18 de marzo de 2018 inclusive. 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sra. Norma Ramírez por el término de dicha licencia. 3 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleya en la próxima sesión”.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 033/2018, referente a la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Oscar Villalba.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 29 votos por la afirmativa en 30 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 038/2018.

RESOLUCIÓN N° 038/2018.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Oscar Villalba al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 16 de marzo al 18 de marzo de 2018 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 033/2018 dictada por la Mesa con fecha 15 de marzo de 2018, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleya, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

-SR. EDIL LUIS CARRESSE: Solicita licencia por los días 15, 16, 17 y 18 de marzo inclusive. Se dictó Resolución N° 034/2018, la que expresa. “RESOLUCIÓN N° 034/2018. VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Edil Luis Carresse al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 15 al día 18 de marzo de 2018 inclusive. ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1 - Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Luis Carresse desde el día 15 al día 18 de marzo de 2018 inclusive. 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia. 3 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión”.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 034/2018, referente a la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Luis Carresse.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 29 votos por la afirmativa en 30 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 039/2018.

RESOLUCIÓN N° 039/2018.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Luis Carresse al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 15 de marzo al 18 de marzo de 2018 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 034/2018 dictada por la Mesa con fecha 15 de marzo de 2018, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

-CÁMARA DE REPRESENTANTES: Remite la integración de la Mesa para el Cuarto Período de la XLVIII Legislatura.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

-TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 1199/18. Ratifica las observaciones formuladas por las Contadoras Delegadas en relación de gastos observados de la Intendencia Departamental y Municipios, por la suma de \$ 46.678.671, por incumplimiento a las normas vigentes.

RESOLUCIÓN: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

-TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 1073/18. Comunica no formular observaciones a las trasposiciones entre objetos dentro del presupuesto vigente para el ejercicio 2018 de la IDL, por la suma de \$ 2.900.000.

RESOLUCIÓN: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

-JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES: Remite planteamiento realizado por la Sra. Edil Alicia Peláez, en el cual propone la colocación de un memorial para que las personas afrodescendientes recuerden a sus antepasados.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES: Remite planteamiento del Sr. Edil Claudio Aguilar, en el cual solicita se mejore la seguridad en los accesos a Montevideo.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO: Planteamiento del Sr. Edil Heber Scirgalea, referente a resolución del Sr. Presidente de la República, cesando a los directores políticos de ASSE.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ: Remite la moción presentada por el Sr. Edil Marcelo Fagúndez, referente a “La tierra es pal que la trabaja”.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Cardinal.  
SR. EDIL CARLOS CARDINAL - Solicito si se puede leer.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al Oficio N° 0085/18 remitido por la Junta Departamental de Paysandú, el que expresa: “Paysandú, 27 de febrero de 2018. Oficio N° 0085/18. JUNTAS LOCALES. De nuestra consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a efectos de remitirle la moción presentada por el Sr. Edil Marcelo Fagúndez, en la sesión de fecha 22/02/18, respecto a “La tierra es pal que la trabaja”. Cabe señalar que, de acuerdo a disposiciones de Reglamento Interno de la Corporación, ésta se limita a dar curso a lo solicitado por el interesado. Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente. Fdo.: Ricardo Ambroa- Presidente, Graciela Inthamoussu-Directora General Interina de Secretaría”.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ERNESTO CESAR, PABLO FUENTES Y GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 20:10’.

“Moción N° 2226. Paysandú, 01 de diciembre de 2017. SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. EDIL RICARDO AMBROA. PRESENTE: De mi mayor consideración: solicito a usted tenga a bien incluir el siguiente tema en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima Sesión Ordinaria del Cuerpo. LA TIERRA ES PAL QUE LA TRABAJA. Exposición de Motivos. Todo lo contrario sucede en una fracción del INC (Instituto Nacional de Colonización) de Colonia Horacio Ros de Oger del departamento de Paysandú, donde el senador del Partido Nacional Álvaro Delgado explota un inmueble de 339 hectáreas por lo que paga una renta anual de 369.930 pesos. El senador Álvaro Delgado del Partido Nacional evidentemente no tiene perfil de colono, no cumple con los requisitos fundamentales de la Ley N° 11.029 del INC por ejemplo el Artículo 61 inciso B que señala trabajar directamente el predio y habitarlo con su familia. Está claro que el senador Álvaro Delgado no vive en la fracción por lo tanto no cumple con la ley...”.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 20:11’.

“...Creemos que no es ético que este senador que no vive en el predio como ordena la ley usufructúe tierras que nos pertenecen a todos los Uruguayos y que están destinadas para aquellos compatriotas que no tienen otra posibilidad de acceder a la tierra sino es a través del INC; y para cumplir con una función social como la de que los trabajadores rurales puedan acceder, fracciones de tierra para desarrollar emprendimientos productivos. Como representante departamental apelo al buen criterio del senador Álvaro Delgado y le solicito que devuelva esas tierras al conjunto de los URUGUAYOS, para que sean ofrecidas a pequeños productores y asalariados rurales de la zona. Para que realmente se respete el espíritu Artiguista de la Ley

11.029 y que “los más infelices sean los más privilegiados”. Moción. Por lo expuesto, mociono que se oficie a: 1) Presidenta del Instituto Nacional de Colonización Sra. Jaquelin Gómez y a la Oficina Regional INC en Paysandú. 2) Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) a los efectos de que analice si este hecho se encuadra dentro de las normas que rigen la ética pública. 3) Cámara de Senadores y Cámara de Representantes del Poder Legislativo; a todas las Juntas Departamentales y al Congreso Nacional de Ediles. 4) Asociación de Colonos; a la Mesa de Desarrollo Rural de Paysandú y a todos los medios de comunicación. Sin otro particular, saluda atentamente. Fdo.: Marcelo Fagúndez-Edil Frente Amplio”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ: Remite copia del planteamiento realizado por señores ediles, sobre “Concurso de afiches contra la violencia para ubicar en lugares públicos”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ: Comunica que brindó el apoyo al planteo efectuado por los integrantes de la Mesa de Desarrollo Rural de San José, los que solicitaban contar con un Registro Único Nacional de Bromatología.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–CONGRESO NACIONAL EDILES: Invitación a la Comisión de Equidad y Género para el II Encuentro Regional de Comisiones de Equidad y Género, a realizarse del 13 al 15 de abril en Durazno.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–CONGRESO NACIONAL DE EDILES: COMISIÓN ASESORA DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO: Remite el informe elaborado por esa comisión acerca de entrevistas con autoridades del BROU, sobre el tema de cierres de sucursales.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Con referencia a reuniones de Presidentes y Secretarios de Juntas Departamentales que se vienen desarrollando conjuntamente con las reuniones mensuales de la Mesa Permanente del CNE y sus Comisiones Asesoras, insta a esta Junta a participar de las mismas.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–SRA. EDIL PATRICIA PELÚA: Presenta informe de lo actuado en la Comisión Asesora de Legislación del CNE, llevada a cabo en el mes de febrero en Durazno.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ: Presenta renuncia a la Presidencia de la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento, no así a su integración.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LAVALLEJA: Remite copia del descargo presentado ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, sobre el proyecto de la empresa MAMPUTUN S. A.

RESOLUCIÓN: Téngase presente. (Se encuentra en Secretaría a disposición de los Sres. Ediles).

–CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Contesta Of. N° 977/17 en el cual la Comisión de Asistencia Social manifiesta su total repudio ante los hechos ocurridos últimamente contra niños.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–CONGRESO NACIONAL EDILES: Convoca al Sr. Edil Oscar Villalba o Javier Urrusty para la reunión de la Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras, la que se realizó los días 16, 17 y 18 de marzo en el Municipio de Dolores - Soriano.

RESOLUCIÓN: Se comunicó al señor edil convocado.

–CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Convoca a la Sra. Edil Ana Ugolini a la reunión de la Mesa Permanente del CNE y sus Comisiones Asesoras, la que se realizó los días 16, 17 y 18 de marzo en Dolores - Soriano.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a la señora edil convocada.

–CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Convoca al Sr. Edil Néstor Calvo para la reunión de la Mesa Permanente del CNE y sus Comisiones Asesoras, la que se realizó los días 16, 17 y 18 de marzo en Dolores - Soriano.

RESOLUCIÓN: Se comunicó al señor edil convocado.

–SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ: Solicita pase a la Comisión de Legislación y Turno, el Proyecto de Decreto “Hacia la inclusión Socio-educativa y Laboral de nuestros adolescentes”.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Solicito que se lea.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Está en la comisión señor edil, los asuntos que van a comisión no los traemos porque se traen cuando la comisión informa.

DIALOGADO.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - ¿Y no se puede leer?

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - No sé, si están de acuerdo lo vamos a buscar. No se traen a la sesión porque están en el ámbito de la comisión. Se vota si están de acuerdo que se saque de la comisión y se lea.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - No sé dónde está el artículo, no lo voy a buscar, pero dice que el Secretario lee los Asuntos Entrados y que cualquier edil puede pedir la ampliación de eso, ¿estamos de acuerdo?

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Señor edil -lo que yo entiendo-, nosotros los asuntos que traemos son los que vienen al Plenario. Los demás, al estar en la órbita de la comisión, se espera a que la comisión los informe y los pase al Plenario. Es lo que hacemos, siempre lo entendimos así.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Para mí, de acuerdo a los Artículos 39 y 40 del Reglamento, cualquier edil puede proponer que se lea el Asunto Entrado, pero no vamos a hacer de esto patria, no hay drama. Prosiga, no lo lea.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Yo no tengo problema de leerlo, si la Junta lo autoriza.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - No, no lo lea, no hay problema. No vamos a cortar por eso. Quería que se leyera para que constara en actas, nada más.

RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Legislación y Turno.

–CONGRESO NACIONAL EDILES: Dando trámite a lo planteado por la asesora Comisión de Turismo, reitera solicitud a fin de que se le haga llegar el cronograma de actividades del Departamento de Lavalleja.

RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Turismo.

–CONGRESO NACIONAL DE EDILES: COMISIÓN ASESORA DE CULTURA: Reitera pedido referente a nómina de los artistas emergentes del departamento.

RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Educación y Cultura.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO: Remite invitación a participar del “I Forum Internacional de Desastres y Emergencias” que se realizó los días 15 y 16 de marzo en Salto.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los integrantes de la Comisión de Deporte y Juventud.

–CONGRESO NACIONAL DE EDILES: COMISIÓN ASESORA DE ASISTENCIA SOCIAL: Solicita informe sobre el cumplimiento y aplicación de la Ley 18.651 (protección integral de las personas con discapacidad) y de la norma UNIT 200/2014.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Quería saber, cuando la Secretaría envía... ¿O ya envió la respuesta a este tema?

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - No, lo tengo para contestar señor edil.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Bien.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Le puedo adelantar lo que le voy a contestar: que no se cumple.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Ya está. Muchas gracias.

RESOLUCIÓN: Por Secretaría se remitirá lo solicitado.

–CONGRESO NACIONAL DE EDILES: COMISIÓN ASESORA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA: Solicita información sobre problemática de perros sueltos y posibles soluciones al tema.

RESOLUCIÓN: Por Secretaría se remitirá lo solicitado.

–SR. EDIL GUSTAVO RISSO: Invitación para la presentación oficial del Libro homenaje a General Fructuoso Rivera “El Farrapo”, la que se realizó el día 16 de marzo, en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura.

RESOLUCIÓN: Se hizo repartido a los señores ediles.

–CONGRESO NACIONAL EDILES: Remite programa final para la reunión de la Mesa Permanente del CNE y sus Comisiones Asesoras, que se realizó los días 16, 17 y 18 del presente mes en Dolores.

RESOLUCIÓN: Se hizo repartido a los señores ediles.

–PARROQUIA NTRA. SRA. DEL ROSARIO DE POMPEYA-MARISCALA: La Comunidad parroquial y la comisión pro reforma, invita al lanzamiento del “Proyecto de restauración de la Parroquia en sus 90 años”, que se realizó el día 19 de marzo en el Salón Parroquial.

RESOLUCIÓN: Se hizo repartido a los señores ediles.

–COMISIÓN ORGANIZADORA DEL FESTIVAL MINAS Y ABRIL: Invitación a la Edición 2018 del concurso de canto folklórico “La Guitarra de Chalar”, etapa clasificatoria que se realizó el sábado 17 de marzo en el Anfiteatro del Parque de Vacaciones de UTE-ANTEL.

RESOLUCIÓN: Se hizo repartido a los señores ediles.

–MUNICIPIO DE SOLÍS: Invitación para el reconocimiento de madres solisenses, el que se realizó el día 18 de marzo en el Club Social Solís.

RESOLUCIÓN: Se hizo repartido a los señores ediles.



–INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 416/18. Remite para consideración de la Junta, las posibles leyendas a grabarse en la placa conmemorativa a colocarse en el monolito, si la Junta lo aprobase, con motivo del homenaje al Poeta Sr. Santos Inzaurrealde Rodrigo.

RESOLUCIÓN: Se adjunta a Exp. 13067/2017.

–INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite invitación para participar del 1º Taller del Plan Local Villa Serrana el que se llevó a cabo el día 20 de marzo en el Mesón de las Cañas-Villa Serrana.

RESOLUCIÓN: Se hizo repartido a los señores ediles.

–INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite invitación para las actividades a desarrollarse en conmemoración de la Semana de la Francofonía en Uruguay, las que se llevaron a cabo el día sábado 17 de marzo.

RESOLUCIÓN: Se hizo repartido a los señores ediles.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 20:22’.

\*\*\*\*\* \* \*\*\*\*\*

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Antes de proseguir con el orden del día, me gustaría hacerle una aclaración al Sr. Edil Álvarez, que quizás no quedó del todo conforme. En el punto que hoy solicitó que se leyera, es claro que los mencionados por usted señor edil, quizás dan lugar a varias interpretaciones, en el sentido de que hay un vacío legal. Capaz que no se expresó en cuanto a ese tema, cuando lo que usted solicitó haya pasado a la comisión. También entiendo la interpretación que hace acá la Secretaría, por algo que ya se está trabajando.

A mi criterio, a mi juicio, antes de usted desistir del tema, yo entendía que lo correcto hubiese sido que el Cuerpo -en esos casos- que es soberano, lo hubiese pasado a votación. Simplemente quiero que quede aclarado que entiendo que hay un vacío legal y que, en ese caso al haber tantas interpretaciones, tanto lo que usted leyó -su interpretación- como la interpretación de la Mesa -en ese caso entiendo que el Cuerpo es soberano- y ahí se pasaría a votar por el resto de los ediles, en el caso de no haber desistido. Simplemente le quería aclarar eso.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 20:23’.

\*\*\*\*\* \*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SRES. EDILES: PROCLAMA NACIONAL  
DEL MOVIMIENTO UN SOLO URUGUAY.

\*\*\*\*\*

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a la Proclama de Nacional del Movimiento un solo Uruguay, la que expresa: “1 - Suspender el ingreso a la función pública por al menos tres años o hasta el equilibrio de las cuentas fiscales, a excepción de cargos con requisito de título habilitante o que tengan atención directa a la población en las áreas de salud, educación y seguridad. 2 - Rever todos los gastos de asesores, cargos de confianza, secretarios personales que no son centrales para la función en la actualidad. También implica a todas las intendencias. 3 - Aprobar rápidamente que los legisladores deban rendir cuenta de sus viáticos y devolver los sobrantes. Suspensión inmediata de las partidas innecesarias como gastos de prensa, celular, representación y de secretarios. 4 - Eliminar campañas publicitarias del Estado que no

apunten a temas sanitarios u otros importantes para el desarrollo de la sociedad. 5 - Recortar la flota de vehículos a la mitad, llevándola de 14.500 a menos de 7.000...”.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 20:24’.

“...6 - Que todos los organismos del Estado realicen un plan de reducción de costos de funcionamiento, con una visión: la austeridad. Que eliminen los costos de alquiler para espacios de despachos y oficinas, “arreglarse con lo que se tiene”. 7 - Mantener las políticas sociales, salud, educación pero buscando su mayor eficiencia. 8 - Rediseñar las políticas de transferencias directas, tomando en cuenta los últimos estudios de la Facultad de Ciencias Económicas que muestran que la implementación actual no han mejorado las condiciones de vivienda, asistencia y educación. Aportar mejores calidades de vida de estas familias y desarrollar la cultura del trabajo como forma de mejora de las personas. 9 - Aprobar una ley fiscal que obligue a quien gobierne en el próximo período, a no gastar más de lo que le ingresa. 10 - Los costos de combustible y energía eléctrica son el mayor costo en la producción de bienes, incidiendo en la industria, comercio y gastos de la familia, encareciendo un el producto final y servicios que consume la sociedad toda. La baja del gas-oil para productores y servicios es central para la baja de los costos de toda la cadena. Necesitamos que la política sea mantener el gas-oil a paridad de importación y que el esfuerzo por bajar la tarifa eléctrica sea del 15%. 11 - Para equilibrar las cuentas públicas hay que hacer el esfuerzo por bajar los gastos. 12 - En endeudamiento no pedimos una quita. Trabajar en el reperfilamiento de deudas con períodos de gracia y paquetes de negociación de las mismas; buscando una solución de fondo al tema. Y para colonos suspender las ejecuciones de colonos buscando una solución para que los productores no se vayan del campo y puedan vivir de lo que producen. 13 - El atraso cambiario está matando a muchos productores siendo en parte responsable del cierre de muchas empresas en todo el territorio. Solicitamos que se tomen medidas para eliminar, paulatinamente el atraso cambiario, considerando que existen deudores en dólares. Y a los políticos, les exigimos que presenten ideas y políticas claras y concretas de desarrollo del País y no slogans bonitos. QUEREMOS Y EXIGIMOS: UN SOLO URUGUAY”.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 20:25’.

SR. EDIL PABLO MAZZONI - ¿Quién firma eso?

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Esta es la proclama; la nota de inclusión está presentada - ya se votó en la sesión pasada- por los Ediles Andrea Aviaga, Luis Carresse y Daniel Escudero.

SR. EDIL PABLO MAZZONI - Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sra. Presidente, sin dudas que este movimiento que se llama Autoconvocados “Un Solo Uruguay”, se inicia como autoconvocados y responde a que una masiva cantidad de la población entendió que llegó el momento de poner un freno, de alguna manera decir “basta”. Por tanto, esta misma gente se moviliza y genera este movimiento, a efectos de que el gobierno nacional entienda sus reclamos.

De lo que leemos acá, no hay ninguno que sea descabellado; están hablando de bajar el costo del Estado, están hablando de bajar el combustible, están hablando de que se les baje la energía

eléctrica a grandes rasgos, eliminar las campañas publicitarias que son -en muchísimos casos- infructíferas, solamente generan ese efecto electoral que a muchísima gente molesta.

¿Cómo nace esto? En noviembre los representantes del agro pidieron audiencia al Sr. Presidente; no se les atendió. En diciembre se los dejó para después de las vacaciones; en enero se lo aplazaron también; y bueno, los productores se cansaron y ahí salieron a movilizarse y el Ejecutivo salió corriendo a apagar el incendio.

El comercio, la industria, el transporte en general dijo “basta”. Dijo “basta” a la imposible chance de poder producir en este país, de poder comercializar, de poder ser autosustentable. Los arroceros se cansaron de ser los número uno a nivel internacional y que se les diga que tienen que producir más; que el Presidente de la República les diga a los arroceros que son los mejores en el mundo, que tienen que producir más. ¿Cómo no van a decir “basta”? Los números no dan. Se cansó el tambero de madrugar...

SR. EDIL PABLO MAZZONI - Se cansó el tambero de madrugar.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Si el señor edil me permite, sino yo le voy a pedir una moción de espirometría, porque realmente que esto ya colma la paciencia. Es siempre la misma historia, cada vez que uno está actuando está el murmullo continuo y constante del señor edil. Por favor, usted fue Diputado Nacional, entiendo que tiene que tener un cierto respeto hacia la sala y hacia los compañeros ediles también.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil por favor, diríjase a la Mesa. Señor edil, prosiga.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Se cansó el tambero de madrugar, se cansó el agricultor también; se cansaron todos ellos de subsidiar el fideicomiso del transporte, el subsidio y el fideicomiso de la Intendencia de Montevideo con el 9% del gasoil, el equivalente a cien millones de dólares. El vecino que está en Villa del Rosario fumigando con su mosquito, le está pagando la fiesta, los errores y las ineficacias a la Intendencia -a la Intendencia compañera de Montevideo-, con nada más y nada menos que con cien millones de dólares; en diez años van mil millones. La cantidad de funcionarios de la Intendencia de Montevideo también se ve beneficiada con ese 9% del combustible; también las ONG compañeras.

Se cansaron de los sueldos de seiscientos mil pesos como el gerente de DUCSA; quinientos mil dólares una fiesta para la inauguración de una planta; ciento cincuenta millones de dólares la regasificadora; veinticinco millones de dólares la sponsorización y la publicidad de ANTEL; setenta mil funcionarios más.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 20:37’.

La realidad es que no se quiere pagar más la fiesta; eche, que se derrame. Es evidente que quien paga los impuestos se cansa. Ni hablar de los mil millones de dólares de ANCAP, que hasta ahora la producción lo sigue pagando.

Otros impuestos ciegos como es el de Primaria, que ya estaba incluido en el IMEBA a los productores; lo seguimos pagando por IMEBA y también por Primaria. Las tarifas fijas, los impuestos, realmente han hecho que el sistema productivo uruguayo y nacional estén en declive.

Ciento cinco millones de dólares al año van en la mezcla que se le hace al gasoil; se podría hacer con la mitad y ahorramos cincuenta millones de dólares con el que se hace con el biocombustible, ¿no?

Saquemos el subsidio del 9% del gasoil para la Intendencia compañera de Montevideo; son cien millones de dólares. Que se banque ella, ¿no? Se supone que tiene que ser autosustentable o por lo menos autogestionarse, porque ya que hacen campañas electorales y es la plataforma presidencial para muchos, por lo menos que demuestren una buena gestión y una buena administración.

El subsidio de la cerveza. Se vota hace pocos días un subsidio para los pequeños productores, para los lecheros. Se plantea con bombos y platillos por los siete millones de dólares, ¡qué fantástico! Siete millones de dólares de subsidio, algo así como un promedio de mil doscientos pesos por mes cada...

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Una pregunta...

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Yo estoy en uso de la palabra, no sé si es interrumpir así.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - No, porque de esas cosas no habla nada acá en la proclama.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Pero, ¿cómo que no? ¿Se lo leo de vuelta? Disminución del gasto público; y bueno, ¿que estamos haciendo? Estamos hablando de justamente una proclama que, ¿a qué apunta? A esto.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil por favor.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - El subsidio de la cerveza, habla de que siete millones de dólares va para el sector lácteo, que es un fondo lechero que pagan los mismos productores de leche. Hablamos y tiramos con bombos y platillos y terrible fiesta por los siete millones de dólares; y parece que a la cerveza la subsidiamos con veinticuatro millones de dólares para que el vecino, el buen vecino compre la cerveza más barata, entre los cuales me incluyo, eh. Pero en verdad, si me dan a elegir entre la carne, la leche o algún otro producto o subproducto del agro, me parece que hay que apuntar más hacia ahí. También soy fumador y pago impuestos. Ahora no veo el impuesto a la marihuana, pero eso es al margen.

Llegó el momento de cortar los ingresos públicos; simplemente con no llenar las vacantes de los que se van retirando, son cincuenta millones de dólares más al año. Hagamos la cuenta, cien millones de dólares para la Intendencia compañera de Montevideo, cincuenta millones de dólares por la mezcla de biodiesel, veinticinco millones de dólares de acá, otro poquito de allá. También podemos cortar los adscriptos a los Ministerios; parece que cada Ministerio ahora tiene un montón de adscriptos.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, perdón que interrumpa, le queda un minuto para hablar.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Muchas gracias, voy a cerrarlo entonces, lo voy a aprovechar.

Resulta que estos adscriptos le cuestan tres millones y medio de dólares al año al país, los adscriptos de los Ministros. No es plata, capaz que no; pero son siete millones de dólares los que se les da en subsidio a un montón de pequeños productores. Me parece que hay que reflexionar muchísimo. Una cuenta básica, cien millones a la Intendencia de Montevideo, cincuenta del biocombustible, cincuenta por no reponer vacantes: tres punto cinco millones. Doscientos treinta

millones -solamente chiveando- se podrían recortar y apostar a la producción. Por ahora me voy a quedar a la expectativa. Muchas gracias Sra. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.  
SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Sra. Presidente, antes que nada, espero que este tema por la importancia que tiene, como tienen todos los temas acá en la Junta Departamental, pero este es un tema que justamente es de alta sensibilidad porque nos toca a todos. Acá no se trata de quién es autoconvocado, porque todos somos ciudadanos que estamos pagando altísimas tarifas en el país, altísimas, como nunca antes o estamos pagando tarifas públicas -como dije altísimas-, estamos pagando impuestos excesivos y que todos los días aparece alguno nuevo, o alguno por inventar, porque ahora en estos días se están juntando para inventar alguno.

Entonces, felicito obviamente las palabras del edil que me antecedió en la palabra, el Edil Carresse, porque fue excelente en la forma en que se expresó y dice realmente lo que pensamos todos. Hoy gran parte de la población, porque también tengo números, alguno va a decir que yo no lo pienso; bueno, hay números, hay números que salieron hace poco rato y en un ratito los voy a mostrar.

Acá se habla de un movimiento de Autoconvocados “Un Solo Uruguay”, un movimiento que nació por la necesidad de la gente, por la necesidad de decir “basta ya” -como lo dijo el señor edil-, por la necesidad de decir “no podemos más”, “no se aguanta más”. ¿Dónde está el país productivo? El país productivo se construye trabajando, pero si te dejan trabajar, ¿sí? Porque ya no sé si son cientos, seguramente vayan más cerca de miles de empresas que se han fundido en estos años, y la cantidad de gente que ha quedado sin trabajo, y lamentablemente cada día nos enteramos que hay más problemas. El señor edil habló de tamberos y ahora también hay problemas con la empresa láctea que está en Cerro Largo, que incluso el Intendente Departamental de Cerro Largo -estaba leyendo hoy- está tratando de llegar a un acuerdo con la Junta Departamental para socorrer a esa empresa y que no se funda, como tantas que se han fundido en el país.

Esto es una realidad y no se trata solamente de grandes empresas; se trata de pequeños productores, se trata del trabajador que la lucha día a día y no solo en el campo, también en la ciudad, porque esto es una cadena.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL MARÍA OLMEDO SIENDO LA HORA 20:45’.

Cuando te suben las tarifas públicas, cuando te suben el teléfono, cuando te suben el gas, cuando te suben cualquier tipo de combustible, la luz, el agua, absolutamente todo, repercute hasta en el pan que vamos a comprar al boliche de la esquina o a la panadería; repercute absolutamente en todo. Entonces, no es decir “este es un problema de los autoconvocados y los autoconvocados son los del campo, los terratenientes”. Mire, terrateniente ya no queda uno; quedan algunos sí, pero seguramente son las multinacionales, las multinacionales que tienen subsidios, que los subsidiamos todos los uruguayos con nuestro trabajo, con nuestros impuestos.

Entonces yo creo que sí, que ha llegado el momento de decir “basta”, porque cuando se toca fondo, cuando la deuda externa de un país se está pagando apenas con míseras partes de intereses, intereses y cada día crece más, llega un momento que esto explota, y no queremos eso para nuestro país. No queremos que sigan cerrando empresas, no queremos que el pequeño

trabajador rural, el propietario que la lucha solo, con su familia, tenga que irse del campo porque no le da para subsistir. Pero tampoco queremos que las pequeñas y medianas empresas también estén cerrando, porque dejan gente sin trabajo y porque esa gente después, ¿dónde sale a trabajar? ¿A vivir del Estado? Pero cuando el Estado no recauda más, ¿qué es lo que pasa?

Acá se está hablando, en esta proclama se habla de equilibrio en las cuentas fiscales; por ejemplo, dice: “Suspender el ingreso a la función pública por al menos tres años o hasta el equilibrio de las cuentas fiscales”. Y yo lamento decir -y lamento decirlo- pero estamos muy lejos del equilibrio de las cuentas fiscales, pero muy lejos, porque con los miles de millones que tenemos de deuda externa del país es imposible equilibrar las cuentas fiscales, imposible.

Se habla también -por ejemplo- de eliminar campañas publicitarias del Estado que no apunten a temas sanitarios; ojalá, ojalá así sea. Pero lamentablemente, cuando vienen los tiempos electorales, todo vale, todo vale y veíamos campañas excesivas que las terminaba pagando ANTEL, que las terminaba pagando ANCAP, y hoy en día eso duele.

Recordemos giras de artistas, ¡giras de artistas! Que está bien el arte, está perfecto, no estoy en contra del arte ni de los artistas, pero sí estoy en contra de que se paguen cifras millonarias a esos artistas por ser amigos del gobierno. Para unos sí, para otros no; eso no está bien. Y también estoy en contra, de que si la situación económica del país no da para pagar esas cifras, se esté haciendo; porque vuelvo a decir, quien paga todo eso es quien paga los impuestos, lo pagan los trabajadores. No lo paga el que no hace nada, no lo paga el que está colgado de la luz; no, no, lo paga el que trabaja, pero cuando el que trabaja no da más, ¿qué es lo que pasa?

En otra parte dice -en otro punto-: “mantener las políticas sociales”, me parece perfecto. Salud, educación, pero buscando su mayor eficiencia y por supuesto que tenemos que buscar la mayor eficiencia, porque si no hay educación, no hay futuro; y no lo hay, no hay vuelta.

Que hay sistemas de gobierno que en cierta forma le sirve que la educación vaya cayendo. Seguro que sí, lo sabemos, en todo el mundo; como también sabemos que esos sistemas han fracasado. Se habla de salud, hospitales, ASSE, medicamentos, médicos. Todos sabemos la falta de medicamentos que hay en distintos hospitales del país lamentablemente. Todos también sabemos que faltan médicos y todos sabemos también que hay gente que necesita con urgencia estudios médicos y no los tienen. Demoran un mes, demoran dos, demoran tres y cuando llega el tercer mes, se los vuelven a aplazar tres meses más, y están jugando en ese sentido con la salud de la gente. Entonces, ojalá ahí no tenga el Estado que hacer estos recortes, ojalá, ojalá aumente en ese sentido el dinero que necesita la salud y que necesita la educación.

Obviamente voy a volver a intervenir, pero por ejemplo se habla de los combustibles, que ya lo hablamos. Hay medidas que los gobiernos departamentales pueden ir tomando -obviamente- para tratar de bajar un poco el problema que se está viviendo y en esta Intendencia Departamental así fue. De hecho, la Sra. Intendente una de las medidas que tomó es suspender el cobro de la Contribución Rural Inmobiliaria hasta el 1° de junio, con los mismos beneficios que si estuvieran pagando contado en el mes de febrero. Esa es una medida que aplaudimos y que por supuesto si bien no es que la gente no lo tenga que pagar, pero a veces tener un poquito más de plazo, de pronto llueve, de pronto mejoran las pasturas, de pronto mejora el valor del ganado y eso hace que se pueda llegar de otra forma y no seguir endeudándose.

Y vuelvo a decir, acá se ha querido hacer... No acá, en general -porque estoy hablando a nivel país- hay algunas personas que han querido decir que esto es un movimiento del campo. Esto no es un movimiento del campo. Acá hay productores rurales, distintas empresas que tienen que ver con el agro por supuesto, transportistas y por supuesto que también están los consumidores finales que somos todos, todos, absolutamente todos. Y cuando tenemos una canasta básica que está en setenta y cinco mil pesos -setenta y cinco mil pesos una canasta básica en nuestro país- y la mayoría de los uruguayos no llega a ganar trece, catorce mil pesos en el mes, vaya si la cosa está complicada; sí que lo está. Parece que acá, los únicos a quienes se les dan beneficios -como dijo también el Sr. Edil Luis Carresse- es a las multinacionales.

Recordemos por ejemplo las famosas pasteras, que -por cierto- este gobierno estuvo bien en contra de la forestación. La forestación era el cuco, pero hoy por hoy sin la forestación, ¿qué pasa con la economía del país? No existe. Sin la forestación acá no habría ninguna pastera, ni posibilidades de que venga alguna otra, posibilidades.

Entonces realmente, si durante años se tuvo un discurso contra la forestación, hoy agradézanle, agradézanle a quien trajo la forestación, porque realmente es lo único, lo único en lo que se está escudando el Gobierno para decir “tenemos inversiones”. Gracias por ahora.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES - Sra. Presidente, el 23 de enero de este año fue cuando sale a la luz frente a toda la prensa nacional que un grupo de compatriotas se habían juntado en Durazno por distintas finalidades y distintos fines, ¿no? Ahí lo que uno pudo observar a priori era la convocatoria y quiénes estaban defendiendo esos intereses, que a la luz después queda demostrado en lo que fue la proclama. Entre esos dispares, como que estuviera apoyando la Cámara Inmobiliaria de Colonia, la Cámara Inmobiliaria de Punta del Este, la Cámara Frigorífica, Centros Comerciales, en fin, un grupo amplio de diferentes sectores de la economía apoyando en aquel momento algo puntual que era un movimiento del agro, que después hubo como un cambio en cuanto a la denominación y es el que actualmente se conoce “Un Solo Uruguay”.

El tema es que a los tres o cuatro días, el gobierno a nivel nacional, da pauta, da respuesta frente a determinados reclamos, como por ejemplo fueron: la exoneración en cuanto al impuesto del IVA para aquellos productores ganaderos que tributan por IMEBA, aquellos productores que tienen menos de mil hectáreas -Índice de CONEAT 100- también que tributen; primero se les hace una exoneración del 18% y cuando tributan por IMEBA y no por IRAE un 10% más.

También se entendió por parte del gobierno, que los sectores que sí están también en problemas -porque no hay que victimizar tampoco lo que es la movida, sino que realmente hay sectores de la parte agropecuaria que sí están en problemas, como es el sector lechero, como es el sector del arroz por ejemplo, y los granjeros-, entonces también a esos sectores se les dio determinados beneficios, como es por ejemplo la exoneración de un 15% en lo que es la tarifa de UTE, que venció hace muy poquitos días -el 15 de marzo- ese beneficio. Se había aprobado en el Parlamento también un fondo de garantía lechero por unos treinta y seis millones de dólares, también para ayudar a todo ese sector, y también a los colonos familiares que trabajan la tierra a través del Instituto Nacional de Colonización, también el congelarle la renta.

Sin embargo, cuando uno -que tampoco es experto en esta materia-, empieza a estudiar para atrás un poco lo que ha sido la historia de los movimientos de los trabajadores del agro, hemos visto que en los años 1999 y 2002, también hubieron cuestiones muy similares a esta. Sin embargo, en ningún lado encontré que el gobierno a nivel nacional se hiciera eco en aquellos tiempos de determinadas medidas, cosa que sí lo hemos visto en este gobierno a los tres, cuatro días después de aquel ya aglutinamiento de vecinos en Durazno.

Aquí es como que las pilas van -obviamente destinada por los dos ediles que hablaron anteriormente- al Gobierno Nacional y es más; han hablado hasta de la Intendencia de Montevideo, que obviamente en misma sintonía de color político que a nivel nacional, y se da con cierto optimismo y se dice que está bien la medida que ha tomado la Intendencia aquí en Lavalleja para ayudar.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARÍA OLMEDO SIENDO LA HORA 20:51’.

Es como que la finalidad indudablemente, si bien el movimiento, quizás ellos ingenuamente estén diciendo quiénes realmente tienen la preocupación los productores -que es un movimiento político en definitiva, pero no partidario-, indudablemente que hay actores políticos a nivel nacional y a nivel departamental que sí usan al tema para pegarle al Gobierno Nacional. Pero, sin embargo, no he visto, no he escuchado por lo menos hasta ahora, que las Intendencias Departamentales -sí dejan entrever lo que es la proclama- tienen un rol pero importantísimo, netamente importantísimo en achicar también lo que es el costo del Estado.

No olvidemos que más del 60% de lo que ha sido el ingreso a la administración pública se ha hecho por las Intendencias. Oh, casualidad que las Intendencias del Partido Nacional son las que más han aglutinado gente en los últimos años. Pero eso no lo dicen.

Se habló de que han entrado unos setenta mil funcionarios a la administración nacional. Sí, uno lo puede desglosar y lo va a ver que es a través de ASSE, por el Sistema Nacional Integrado de Salud. También lo puede ver que es a través de la educación; obviamente, más escuelas de tiempo completo, requieren más funcionarios. También lo que ha sido a través de la seguridad, a través el Ministerio del Interior. No es que hayan entrado por entrar; y también hay un número muy importante -que se ha regularizado- de becarios de contratos precarios. En otras épocas se tomaban a estos funcionarios, con la condición de que se les iba a renovar año a año o dependiendo del grupo o el partido de gobierno que estuviera; el Frente Amplio -a nivel nacional- regularizó estas situaciones.

Quiero destacar que el Frente Amplio a nivel nacional, entiende que hay un problema y es real; los pequeños y medianos productores -de los que hemos hablado de estos sectores- sí están complicados. Pero también en la proclama no se visualiza por lo menos que hay factores importantísimos que no están analizados, desde la óptica real de lo que hace a la economía en el agro. Uno de ellos es el precio del valor de la renta de la tierra, que indudablemente eso interfiere y mucho para quedarse en el campo.

Hay un dato que no es menor y no lo voy a tapar, que es que doce mil productores en los últimos diez años se han ido. Pero también hay una lógica, que hay también un cambio regeneracional -que desgraciadamente uno también lo ve por el ejercicio de mi profesión-, de que las nuevas



generaciones, por el precio valor de la renta, no quieren estar en el campo; quieren irse a la ciudad, venden el campo, compran tres o cuatro apartamentos y ellos entienden que viven mejor. Otro de los motivos también que vemos en esta proclama que nos llama la atención, es que no se analiza lo que es el costo de la intermediación -por ejemplo- de lo que son los consignatarios ganaderos, de lo que es también el precio de lo que fijan los frigoríficos, y vaya que son porcentajes muy altos y los productores lo saben. Sin embargo, en esa proclama no se visualiza, no sé, no entiendo el por qué.

Algo que también ha hecho el Frente Amplio en estos últimos doce años, se han comprado ciento dieciocho mil hectáreas de campo. Eso requirió una inversión de trescientos millones de dólares para que por lo menos trescientas familias estén trabajando la tierra en estas ciento dieciocho mil hectáreas, trescientos millones de dólares. Sin embargo, en la proclama no se ve o no se le exige al sistema político que este año se va a pagar prácticamente unos quinientos cincuenta millones de dólares por lo que es la reforma de la Caja Militar, y son números monstruosamente importantes. El año pasado andábamos en los cuatrocientos cincuenta millones de dólares. Vaya que ese dinero - que no lo menciona la proclama- sí se puede redistribuir -acotar, está trabajando el Sistema Legislativo para rever la situación- se puede ayudar y muchísimo también a los pequeños y medianos productores, pero no lo tocan. Oh casualidad, que los partidos -y esto me hago cargo a nivel personal- que también se embanderan con este movimiento, no lo mencionan, no lo tocan al tema. Por ejemplo, no lo hablaron cada uno de estos dos ediles que hablaron antes que yo, que representan a los partidos tradicionales.

Muchas veces hemos escuchado por parte de la opinión pública que se habla de la extranjerización de la tierra. Oh casualidad, también que los grandes empresarios, los grandes productores son ellos, cuando han tenido una diferencia económica a favor, cuando han habido vientos de cola -dijeran ellos- a favor del gobierno, de la economía, son ellos los que han llevado sus capitales, sus ganancias e invertir en otro lado: Paraguay, Estados Unidos, por ejemplo.

Se le exige al gobierno por qué en su momento no hizo un colchón económico de ahorro de dinero. Indudablemente aquí lo que hay es una política económica, que de acuerdo al pacto social que primó en el plan de gobierno a nivel nacional con la población, la distribución de riquezas iba destinada -por ejemplo- a lo que eran los planes sociales. Entonces los productores, que muchas veces ellos entienden que cuando les va bien es porque trabajan de sol a sol -y de hecho es así, porque conozco que es así la tarea-, requiere también mucha dedicación y mucho esfuerzo. Obviamente que los impuestos también hacen a la cuestión económica y no es fácil el rol en que ellos están, pero cuando les va mal, la culpa es del gobierno.

Son ciclos de la economía, cualquiera que no esté en el agro -en cualquier vida familiar-, entiende que la economía son ciclos. No se precisa ir a una universidad, no se precisa ser muy experto para entender que cuando uno está bien en una situación, en una parte del eslabón de la cadena productiva, tiene que también tener los recaudos para poder tener ese colchón económico para sobresalir después cuando la cosa no viene bien.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Le queda un minuto señor edil.

SR. EDIL PABLO FUENTES - Bien, ahora después voy a pedir de nuevo la palabra. Hay por lo menos unas veinticinco medidas que ha hecho el Frente Amplio, aparte de lo de colonización.

Una de ellas es que aquellos productores menores a doscientas hectáreas, desde el año 2009 han tenido una exoneración del 50% de los aportes patronales del BPS, y es una medida también importante. El Frente Amplio, porque por ahí se lo catalogó a nivel nacional que como que quiere profundizar esa famosa grieta, dicotomía ciudad-campo, de estar contra el campo. Obviamente que no, obviamente que sabemos -y esto también me hago responsable de lo que voy a decir-, el Frente Amplio gana el tercer gobierno -por ejemplo- por los votos del interior y tenemos estadísticamente que ha habido una importancia total y tremenda también por los compañeros que trabajan en el agro.

Pero sin embargo, vemos que ingenuamente se reclaman muchas cosas que son gestualidades que se piden a nivel de sistema político, que muchas cosas se están cumpliendo. Por ejemplo, en los últimos cinco años se ha recortado la mitad de lo que ha sido el gasto publicidad a nivel nacional. Sin embargo, tenemos los números -y ahora cuando pida la palabra nuevamente lo voy a mencionar- lo que son los gastos de publicidad en las Intendencias y volvemos a lo mismo, en particular del Partido Nacional.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se le está acabando el tiempo señor edil.  
SR. EDIL PABLO FUENTES - Pido la palabra para después.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.  
SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidente, con respecto a la proclama, considero que abarca cosas que no son del costo del Estado; hay cosas que se han hecho y hay cosas que no son ciertas. Por ejemplo, ya se tienen que devolver los viáticos del Ejecutivo y el Legislativo a nivel nacional, pero eso eso fue hace pocos años. Algunos devuelven gran parte de los viáticos; otros no devuelven nada. Hay un resonado caso de un senador que no ha devuelto nada de los doscientos mil dólares, por ejemplo; y no es del Frente Amplio

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ SIENDO LA HORA 21:00'.

Buena parte de la reducción de gastos no tiene que ver con los costos productivos. Tenemos que asumir que es verdad que hay gente que la está pasando mal, eso es cierto, nunca el Frente Amplio lo ha desmentido, sino que siempre ha sido su preocupación. Pero eso sí, no son todos los sectores, ni siquiera son todos los estratos de esos sectores.

Por lo tanto, creo que lo que primero que hay que decir es que como no todo es igual, las soluciones no pueden ser para todos las mismas; sino quizás podremos llegar a estar en una situación de tratar de igualar las situaciones y no de buscar una equidad, esa es la gran diferencia. Que tiene connotaciones políticas-filosóficas, también.

Por ahí en la proclama hablaba sobre -o habla sobre- el tema del dólar, la suba del dólar. Yo creo que no corresponde plantear lo del dólar y le voy a decir por qué: porque Uruguay no es productor de dólar. Eso es un tema que le corresponde a la Reserva Federal de Estados Unidos; no hay mucho más para investigar sobre eso, salvo que alguien me pueda decir lo contrario y lo voy a aceptar, lo podemos discutir. Uruguay considero que no puede hacer nada, salvo una cosa: devaluar y devaluar de una manera precipitosa para llegar a esos treinta y ocho pesos -creo que dice por ahí-, y en ese caso tenemos consecuencia que todo el sector hortofrutícola -por ejemplo- que trabaja para el mercado interno, que la gran mayoría son pequeños productores, trabajan para el mercado interno, pero los insumos que compra son en dólares. Si vamos a hacer esa

devaluación para que aumente el dólar, yo quiero ver cómo van a hacer para hacer frente a los insumos, y que además algunos están endeudados en dólares.

También buena parte del sector agrícola que está endeudado en dólares, los lecheros también están endeudados en dólares con sus proveedores, si aumentamos el dólar no sé cómo vamos a resolver este problema. En resumen, creo que una devaluación de la moneda Sra. Presidente, va en contra de todos los productores, de todos los productores dije, pero el aumento del dólar va a favor de los comisionistas, de los consignatarios, de los frigoríficos, de la renta de la tierra, aquellos productores que arriendan tierra, como lo dijo recién el compañero Pablo Fuentes.

No se tienen en cuenta en la proclama -que es lo que nos atañe- los costos privados de los medios de producción; se habla solamente de los costos del Estado. Por ejemplo, el costo de la renta de la tierra -el costo de la intermediación que no es productiva, la intermediación no productiva- que también son costos y son mucho más elevados, en la mayoría de los casos, que cualquiera de los costos que se reclama en la proclama.

Hay diversos temas que también se pueden ir analizando, que está bueno, que se puedan analizar, con lo que tiene que ver con los apoyos que ha tenido el sector agropecuario en nuestro país desde el año... Podemos arrancarlo desde antes, pero podemos arrancar si quieren desde el año 2015. No puedo dejar pasar por alto y recordarles que hubo una crisis a nivel mundial en el año 2008, que acá no se notó, en Uruguay no se notó, fue en el único país de Latinoamérica que no se notó la crisis del año 2008; ni en el 2009, ni en el 2010, ni en el 2011, ni '12, ni '13, ni '14, ni demás. Está bueno también cuando se habla sobre los costos del Estado y hacia dónde van los subsidios, si se subsidian a unos, a otros. Voy a hacer un pequeño análisis que lo hizo el Ministro de Trabajo, que ahí vamos a ver bien quién está subsidiando a quién.

El total de la sociedad uruguaya subsidió evidentemente al sector rural, pero no lo subsidió por que sí; lo subsidió porque es necesario subsidiarlo. ¿Sabe por cuánto Sra. Presidente? Trescientos noventa y dos millones de dólares, trescientos noventa y dos millones de dólares. Por cada peso que entra al BPS, salen tres pesos con cuarenta para el subsidio para el sector rural; al FONASA, por cada peso, salen dos pesos; y por cada uno de estos dos casos -de BPS y de FONASA- por cada peso, sesenta y cinco centésimos de cada peso. Sesenta y cinco centésimos son aportes de los trabajadores, de los asalariados, de los empleados comunes y corrientes como yo, como muchos de los que estamos aquí; y solamente treinta y cinco centésimos son aportes de los patrones. Esos datos los pueden chequear perfectamente, están y son datos oficiales que están ahí en la web, donde andamos todo el día navegando los políticos buscando información, en las páginas oficiales obviamente.

Se puede hablar también -como recién se planteó- sobre los ingresos al Estado; ya lo desarrolló Pablo, no lo voy a hacer yo, pero si se quiere discutir sobre eso, podemos hablar sobre la educación, la inseguridad y sobre la salud, que son los lugares o ámbitos que la mayor, la enorme cantidad de uruguayos ha tenido un contrato laboral en los últimos años.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 21:06'.

Cuando alguien -por ahí- estaba enumerando lo que han sido los costos sobre algunas prestaciones que ha tenido el Estado -no me acuerdo si se decía de la cerveza y no me acuerdo qué otros más- yo creí que iba a escuchar lo siguiente, gasoducto de Argentina a Uruguay, año 2002.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Fuera de tema Sra. Presidente. Estamos en el 2018 Sra. Presidente.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Cuatrocientos millones de dólares de un gasoducto de Argentina a Uruguay, hecho en el año 2002 en manos del Sr. Pedro Bordaberry, hoy Senador del Partido Colorado, en su momento Ministro.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Está fuera de tema Sra. Presidente.

DIALOGADO.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, no haga alusiones a personas, por favor.

DIALOGADO.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Cuatrocientos millones de dólares. Claro, evidentemente hay cosas que no se quieren escuchar, es lógico.

DIALOGADO.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señores ediles.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Podemos seguir hablando -ya se me terminó el tiempo, ya lo sé- sobre las campañas publicitarias, y me estoy anotando porque vamos a seguir hablando de esto.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Culmine señor edil.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Gracias.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ SIENDO LA HORA 21:08'.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Antes de seguir con el tema, me gustaría observar dos artículos del Reglamento y que se lean por la Secretaria, es claro que el Presidente tiene que cumplir el Reglamento. Por las últimas sesiones o lo que se ha venido dando en las sesiones, estos dos artículos no se están cumpliendo en el tenor literal de su Reglamento. Yo no voy a cambiar la modalidad en esta sesión, porque me parece injusto que justo lo cambie ahora, cuando se ha venido tratando de otra manera; pero sí me gustaría que los señores ediles se ilustraran de estos dos artículos que a continuación se leerán.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a los Artículos 53 y 54 del Reglamento Interno, los que expresan: "Artículo 53 - La palabra se concederá al que la pida primero, al que no hubiera hablado, al que la pida para alegar lo contrario del último y en igualdad de condiciones, al que indique el Presidente. El autor o miembro informante podrá hablar los primeros y los últimos". "Artículo 54 - Cada miembro no podrá hablar sobre ningún asunto más de diez minutos. En caso contrario, la exposición se hará por escrito y se repartirá para su estudio. Expresadas dos opiniones, una en pro y otra en contra del asunto propuesto, podrá la Mesa o los miembros, plantear como cuestión de orden la clausura del debate, que se votará sin discusión. La Junta podrá declarar libre el debate".

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Ahora vamos a seguir con los que están anotados. Simplemente decirles que en las sesiones que me toque presidir, me voy a atener al tenor literal de estos dos artículos porque están en el Reglamento; un Reglamento que es un cuerpo normativo que nos rige.

Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - Entiendo que estamos en un debate libre en este momento entonces. ¿Así es?

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Sí.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - Le agradezco.

Parecería que estamos en una situación de crisis por las intervenciones que han hecho algunos señores ediles.

En este momento, el Producto Interno Bruto per cápita del Uruguay -que en el 2004 era de catorce mil millones de dólares- es de cincuenta y seis mil millones de dólares; dieciséis mil dólares per cápita, es el más alto de América Latina, y se habla de crisis. Pero yo me voy a referir entre las cosas -no sé cuánto tiempo me dará-, a un nombre que está en la proclama, que dice que están peleando por un solo Uruguay.

Durante cien años en el Uruguay, las ocho horas regían en la ciudad, pero no en el campo; ahí había dos Uruguay. Desde hace un tiempo, las ocho horas valen para los asalariados rurales y creo que eso es aproximarse a que el Uruguay se unifique y sea uno solo.

Durante la historia del país, las empleadas domésticas prácticamente no se registraban en la seguridad social ni tenían negociación colectiva; en este momento sí y se está avanzando mucho, aunque todavía falta. También para las empleadas domésticas había un Uruguay distinto al del resto de los trabajadores. Hay un gobierno que ha intentado que eso no sea así. Por los aportes al Banco de Previsión Social, había quinientos mil uruguayos que tenían salud. En este momento, hay dos millones quinientos mil. Para dos millones, eran dos Uruguay; ahora es uno solo.

En este momento, la cobertura de ASSE, a los que se suman setecientos cincuenta mil que son gratuitos, llega al 90% del Uruguay, al 98% del Uruguay; ahora podemos decir que en la salud hay un solo Uruguay.

Se ha hablado de que hay empresas fundidas, bien. Entre el 2004 y el 2017 -no tenemos los datos del '18-, había ciento cuarenta y un mil empresas en el 2004 y doscientas cuatro mil en la actualidad; crecimiento de un 44% por ciento y además hay un récord de amparados a la previsión social, cuando antes había muchos que estaban en negro.

Hoy podemos estudiar carreras universitarias prácticamente en todo el interior del país; antes, había que ir a Montevideo.

Entonces, yo empiezo por cuestionar el ataque al gobierno, pretendiendo que ese ataque va a llevar a un solo Uruguay. En realidad, este gobierno ha hecho muchísimo porque el Uruguay sea uno solo. Y ahora voy a hacer un análisis marxista. Todos saben que soy comunista y voy a empezar refiriéndome a una frase de Vladímir Ilich Uliánov que dice así: "Los hombres han sido siempre, en política, víctimas necias del engaño ajeno y propio, y lo seguirán siendo mientras no aprendan a descubrir detrás de todas las frases, declaraciones y promesas morales, religiosas, políticas y sociales, los intereses de una u otra clase".

Y yo voy a tratar de hacer un análisis de clases de lo que está pasando aquí. Esto se inició en el campo. En el campo -según los Economistas De Rocha y Giometti- vive el 5% de los uruguayos aproximadamente, de los cuales ochenta mil son asalariados y se llevan el 18% del ingreso generado, cuarenta mil son productores familiares y se llevan el 9% del ingreso. Es decir que entre los dos se llevan el 27% y son ciento veinte mil. Después, hay quince mil empresarios que se llevan el 25% del ingreso. El Estado recauda 7,5% de la actividad agropecuaria, cuando el

promedio nacional para el resto es 9,5%, y el 4,5% restante es renta de la tierra. Aquí está el problema de clase, hay ochenta mil asalariados que han mejorado notablemente su situación.

Antes no podían reclamar por las ocho horas; hoy los tienen por ley. Antes no tenían ámbito para negociación salarial; hoy lo tienen. Y esto me parece que es lo que algunos no soportan que siga pasando.

Pero esto ha generado un clima de rispidez política bastante complicada. Hemos oído de todo en las redes sociales, hemos observado agresiones al Presidente de la República. Yo le voy a citar solamente a uno que todavía no han desmentido, no han dicho que no los representa. El Sr. Miguel Irrazábal, que es el Coordinador de Cultura de la Intendencia Departamental de Durazno, publicó lo siguiente -no ha sido desmentido ni por él ni por el movimiento-, dice así: “NO hay peor ciego que el que no quiere ver...! El movimiento del campo es el principio del fin... Así será! Y si tiene que correr sangre, que corra!”. Esto se dijo y esto es muy grave, porque aquí lo que hay que hacer es dialogar y el Presidente de la República y sus Ministros han iniciado un proceso de diálogo que hoy está continuando, por suerte.

Entonces, yo voy a seguir con un análisis de clase, porque también hay sectores de este país y del agro que se organizan, y estos son los auténticos trabajadores, los sindicalizados, los que defienden los intereses de su clase.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, le queda un minuto.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - Bien, entonces voy a tener que solicitar que se me permita hablar más adelante. Pero tengo aquí una nota firmada por el Sindicato de Peones de Estancia, el Sindicato Único del Arroz y Afines, el Movimiento por la Tierra, las Redes de Amigos de la Tierra, y la Unidad Cooperaria N° 1 de Cololó, que también hacen propuestas para solucionar la situación que tienen. Pero desde el punto de vista de los ciento veinte mil, que incluyen a los asalariados y a los productores familiares; vamos a hablar de este tema si se me permite más adelante. Gracias y solicito que se me vuelva a anotar.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES EDGARDO GARCÍA, JUAN FRACHIA Y LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:18’.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, disculpe. Me están observando que le quité un minuto, pero no fue con maldad. Puede proseguir si quiere.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - En realidad, me cortó un poco la inspiración, pero vamos a tratar de seguir.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Disculpe.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - No estoy en condiciones de compartir con ustedes todas las propuestas de estas organizaciones a las que me referí, pero sí quiero señalar entonces en este minuto que el Sindicato Único del Transporte de Carga y Ramas Afines ha señalado a través de su dirigente Marcelo Luzardo, que “los que van manejando los camiones a estas movidas son los patrones, no nosotros, los trabajadores. Ellos son los que no cumplen los convenios firmados, los desconocen, y encima nos quieren tirar el fardo”. Señala más adelante: “nuestra tarea solidaria es con nuestros hermanos de clase, con los trabajadores, no con los patrones” y que el sindicato nuclea a siete mil camioneros; estos son parte de las personas que están defendiendo sus

intereses frente al conglomerado que se esconde detrás de este movimiento, que ha sido convocado por sectores empresariales claramente. Gracias y solicito que se me vuelva a anotar.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES MAURO ÁLVAREZ Y GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 21:20'.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - Escuchando atentamente a los que me precedieron en la palabra, me permito capaz que comenzar discrepando por las últimas expresiones que escuché, que es abordar la discusión desde el punto de vista de la división de clases; no estamos de acuerdo. Esto se trata de sentirnos todos los uruguayos partícipes de la misma problemática, se trata de entender que no compartimos puntualmente y prácticamente políticas del Gobierno Nacional, que han sido procíclicas y eso supone que, en lugar de haber ahorrado en los períodos de bonanza, -por el contrario- se gastó más de lo que se podía, se incrementó la deuda nacional y se le ocurre ajustar justamente cuando más complicados estamos.

Que es verdad que ha aumentado el Producto Bruto Interno, es verdad; que tenemos PBI per cápita mayor, sí claro, porque tenemos a su vez una población relativamente baja en relación a otros países de América Latina. Pero si tenemos un PBI alto, si hay actividad económica, ¿por qué será que aumenta el desempleo? ¿No será que el problema no es la productividad? ¿No será capaz que el Presidente de la República se equivocó cuando mandó a los arroceros a mejorar su productividad? ¿No será que hay un problema de rentabilidad?

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES JAVIER URRUSTY Y PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 21:22'.

Yo creo que el éxito que han tenido los autoconvocados, que lo malo que tiene ver esto desde el punto de vista de la división de clases, es por qué los movimientos gremiales aplauden y por qué la movida de los autoconvocados no, porque así vamos a estar siempre sin escucharnos, parece un diálogo de sordos, un tirarnos cifras unos con una perspectiva y otros con otra. Tenemos muchísimo, se habló de los setenta mil funcionarios que se ingresaron, pero no se habló de toda la gente que se fue jubilando, se fue yendo y esas vacantes se repusieron, así que son mucho más que setenta mil ingresos públicos.

Por otra parte, los impuestos, las tarifas; las tarifas públicas son impuestos encubiertos, en definitiva los sufrimos todos los ciudadanos. Esa contraposición campo-ciudad no nos permite comprender que las medidas que necesitamos, las necesitamos todos, porque todos nos sentimos -de alguna forma- asfixiados por las medidas que va tomando el Gobierno Nacional.

Se hablaron de muchas pérdidas, y yo acá nomás estaba recordando el caso de ALUR de la empresa Bengoa. Se licitó la obra por ochenta y ocho millones de dólares; terminó saliendo ciento cuarenta y siete millones de dólares. Después se premió y se modificó varias veces el pliego, se premió con un millón de dólares más por haber adelantado la obra.

Cuando se habla de disminuir el gasto... Ah, eso también, porque se dice, que se busca disminuir el gasto. No, no es el gasto social simplemente disminuirlo. Yo creo que acá lo que se trata es de cómo priorizamos, cómo eliminamos determinados gastos que son superfluos y cómo ponemos el acento en políticas sociales pero que rindan, políticas sociales que de la mano de la asistencia

en una primera etapa de emergencia, tampoco se trata de retirárselas. Pero sí de generar determinadas políticas de promoción que permitan incorporar en el individuo -en el uruguayo- el deseo de superarse, el deseo de trabajar y el deseo de poder volar, tener vuelo propio, tener herramientas para salir adelante por sí mismo. Yo creo que un grave problema que ha tenido este gobierno es que hablamos del desempleo, y es muy importante abordarlo porque supone gente que quiere trabajar y no lo tiene. Pero hay otro gran problema que es aquella gente que ya no quiere trabajar porque no le sirve, ¡porque no le sirve! Y no se trata de que no existan ayudas sociales, sino que de la mano de la ayuda social exista la promoción, que eso es lo que está faltando.

Por otra parte, ¿qué podemos hacer nosotros, sincerándonos como Gobierno Departamental y como ediles? Yo reivindico esto porque somos un Legislativo Departamental; poco podemos incidir en políticas nacionales. Tampoco está bueno generar expectativas y esperanzas que nos escapen. Podemos discutirlo, podemos hablarlo, pero aterricemos en nuestro Gobierno Departamental, de lo cual sí somos protagonistas.

¿Qué hemos hecho? No hemos aprobado aumentos de impuestos. ¿Qué hemos hecho? No hemos aprobado aumentos de salarios a cargos de confianza. ¿Qué hemos hecho? Hemos acotado el gasto en publicidad ajustándolo por IPC. Todas esas cosas -considero- hasta ese punto es nuestro rol como ediles del Gobierno Departamental. ¿Por qué? Porque sentimos que los dineros son de todos y porque lo que buscamos es autoridad, austeridad y contención en el gasto, en lo que nos toca, en lo que nos compete que es Gobierno Departamental.

Entonces, cuando se plantean medidas que hacen al campo, si los autoconvocados son campo-ciudad, somos todos, debemos plantearnos medidas que de alguna forma beneficien al conjunto de ciudadanos. No basta con una exoneración o una limitación en los tributos que beneficie al campo, porque entonces estamos dando la razón a quien presenta esa dicotomía campo-ciudad. A lo que me refiero es: se hablaba de que la Intendencia bonifica con hasta un 25% los tributos; puede bonificar hasta un 35%, ¿por qué no lo hacemos? Y no necesita pasar por la Junta. Tenemos un 20% por buen pagador y tenemos un 15% más por pago contado. La Intendencia tiene la facultad -ya dada por la Junta Departamental- de llevar el descuento de pago contado hasta un 15%. ¿Por qué entonces no subimos -hoy está en 5%-, por qué no subimos ese descuento a un 15% y eso supone un alivio en el bolsillo del contribuyente? Creo que de eso se trata.

Por otra parte, también me parece que es interesante marcar lo siguiente, que cuando desde quienes defienden el Gobierno Nacional se habla de las partidas que llegan del Gobierno Central a las Intendencias, sí es verdad que han aumentado exponencialmente las partidas que las Intendencias de hoy en comparación con las anteriores han recibido. Se habla de un 125% de ese aumento. Ahora bien, ¿es un mérito del Gobierno Nacional? No, es una obligación del Gobierno Nacional, porque la propia Constitución lo marca. Quiere decir que cumpliendo con la Constitución, deben enviar a las Intendencias el dinero que se recauda por tributos en el interior del país, y parece que el fondo, son dos tipos de partidas, la del 214 de la Constitución y la del 298 de la Constitución. En la del 298 de la Constitución hay un mecanismo perverso que las Intendencias deberían reclamar y no lo han hecho, que les supondría en sus arcas ciento cincuenta millones de dólares más. ¿Cuánto podría beneficiar la caminería rural? ¿Por qué? Porque en la



forma de cálculo de ese Fondo de Desarrollo del Interior, este gobierno ha utilizado un sistema perverso que es distribuir la recaudación del año '99, que es de las más bajas en veinte años, ajustadas por IPC. Entonces, lo que manda la Constitución es devolverle a las Intendencias la recaudación real, que son 140%, 150% más por encima del IPC y eso supone ciento cincuenta millones de dólares más. Entonces, ¿cuál es la propuesta? Que, en lugar de lamentarnos o aceptar, decir que es muy poco los siete millones de dólares que se abrevian por el tema de la contribución o de la exoneración de la contribución rural, bueno Intendencias, podemos reclamar esos ciento cincuenta millones de dólares más que debería el Gobierno Nacional -año tras año- estar volcando a las Intendencias. Por ahora, muchas gracias.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MAURO ÁLVAREZ Y LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:28'.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sra. Presidente, yo creo que este problema que surgió en este movimiento quizás no surgió antes porque lo benigno del tiempo -de este año, del año pasado- ayudó a que el productor rural y el campo siguieran aguantando esas circunstancias y esas dificultades. Pero llegó el momento que apremió también en cuanto al clima y a una situación de dificultad en cuanto a los impuestos, que se dijo que no se iban a subir ciertas tarifas públicas y hubo un aumento considerable en las tarifas como también en el combustible. Eso comenzó el resurgimiento, nació con empuje este resurgimiento del campo, que tiene dos aristas principales -diría yo- que creo que, si bien se ha querido asociar acá a lo político, pero creo que nació de un accionar apolítico y con respeto. A esos fundamentos agrego enseguida una conclusión verdadera, la voluntaria. Eso se dio en todos los sectores, porque todos los sectores no escapan a las dificultades económicas que surgen desde la producción primaria, y si será importante la producción primaria para un país, porque esa producción primaria significa que vive la ciudad. Todavía los uruguayos -no es desde ahora, de estos tiempos- no hemos entendido que la ciudad vive de lo que se produce en el campo, porque el 80% de la producción de lo que exporta el Uruguay, surge del medio rural y de las distintas actividades que se efectúan en ese medio rural. Esa producción equivale a que trabajen una cantidad de puestos de trabajo: las gomerías, los talleres, las casas de insumos; es decir, cayendo la producción agropecuaria y el campo, esas situaciones se ven en dificultades.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALCIDES ABREU SIENDO LA HORA 21:30'.

Se ha hablado también de una cantidad de temas acá, se ha hablado del tema de la renta de la tierra, se ha hablado del valor de la tierra. Este tema de la renta de la tierra, quienes de alguna manera estamos relacionados con el medio rural, en algunos aspectos ha venido decreciendo, porque la productividad al no ser favorable, la renta también cae. Lo que sí sucede es que hay contratos de antemano y que verdaderamente se mantienen, pero en los nuevos contratos ha habido una considerable caída del valor del alquiler de la tierra. Como también es razonable y es palpable que la tierra también -la hectárea de campo- vale un 30% o 40% menos.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 21:31'.

Esos valores que nos vendieron o es decir nos hicieron creer que el valor de la tierra era algo que podríamos... El productor no puede sacar de la tierra para vivir y pagar sus cuentas todos los

días; tiene que producir, y el valor de la tierra se dio por una cantidad de circunstancias coyunturales de la región y del mundo, porque hubo un precio de la soja de seiscientos cincuenta dólares, rendimientos extraordinarios y años extraordinarios. Fuimos beneficiados también con la tecnificación que nos ofrecieron los hermanos argentinos que ocuparon todo el litoral del país, que pagaban rentas hasta de doscientos cincuenta dólares y que la hectárea de campo alcanzó a valer quince mil dólares, dieciséis mil dólares en esos lugares. Pero si hoy lo volcamos a la productividad, que sabemos lo que produce criar un ternero y criar una oveja, verdaderamente no podemos hablar de esos valores que se hablaron en esa oportunidad y especialmente de la soja.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JAVIER URRUSTY SIENDO LA HORA 21:32’.

Quería decir que los hermanos argentinos, justamente por las políticas agropecuarias del Gobierno Kirchnerista, se vinieron a este país y por eso fue que el valor de la tierra llegó a unos precios muy importantes. Conozco -yo personalmente- gente que vendió tierra en los departamentos de Colonia y de Soriano y vinieron acá y compraron mil y pico; vendieron cien, ciento y pico de hectáreas y compraron mil y pico. Y eso no va en contra de la realidad de la producción.

Después, hemos perdido también diez años de bonanza de este país -o más de diez años- porque todavía seguimos produciendo sostenidamente. La hemos perdido porque no hemos conseguido o no hemos tenido la suficiente capacidad en el Gobierno Nacional, y yo creo que es responsabilidad de todos los uruguayos o de gobiernos también anteriores, de crear -como decía nuestra compañera- no sé si una cuota o una reserva, justamente para los momentos estos de dificultades, nos hemos gastado todo. Es como en un hogar, cuando verdaderamente recibimos mucho dinero y nos gastamos todo, después la cosa comienza a menguar, las dificultades comienzan a florecer, y es lo que nos está pasando en este momento y justamente en un sector que mueve al país; mueve en todo sentido.

Tenemos acá por ejemplo un tambero; se ha perdido en los últimos años, cada tres días o cada cuatro días, un tambo en el medio rural, con lo que conlleva todo eso. Lleva a que se vaya una familia a la ciudad, o sencillamente después -aunque sigan produciendo otra cosa- es muy difícil después que se deja de producir en cierto sector, volver a hacerlo, porque hay detrás muchos años de genética -eso lo puede decir mejor Carresse en ese aspecto-, genética, tiempo, dedicación, muchas cosas.

Decía que en estas épocas de bonanza también se ha hecho poco en obras de infraestructuras, en cuanto a carreteras, que eso también perjudica al productor rural, porque el productor rural, inclusive los empresarios camioneros, tienen que salir de rutas de mucha dificultad. Por lo tanto, rompen y también gastan más combustible por andar con esas dificultades y entonces eso, no solo que el combustible es caro, sino que al gastar más, más caro se hace.

Y bueno, el atraso... Se ha hablado también de atraso de tipo cambiario. Yo creo que quizás, el atraso de tipo cambiario, si bien es importante, pero no es fácil de instrumentar porque eso afecta a una cantidad de aspectos y especialmente de crédito interno y también muchas veces se ven favorecidos los exportadores o lo que recibe el productor en dólares. Pero también hay que tener en cuenta que a veces se está endeudado en dólares y especialmente la renta es por lo general también en dólares. Entonces, es un tema muy difícil de solucionar de un día para el otro.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Un minuto señor edil.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Gracias Sra. Presidente.

Toda esta problemática yo la quería resumir, es menos trabajo, o sea menos mano de obra, también menos impuestos, menos toneladas de carne y de productos lácteos de exportación. Por lo tanto, van a ser menos dólares, porque sabemos que cuando hay una sequía como ha surgido en catorce o quince departamentos, vamos a tener mucho menos terneros dentro de dos años o tres años para faenar y eso significa también menos venta de insumos, menos producción, menos exportación y menos trabajo. También el productor hoy con las dificultades económicas, las cuales estamos viendo, también hace menos inversiones en maquinaria, en alambrados y en la propia genética también.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se le acabó el tiempo señor edil.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Me anoto para la próxima, Sra. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Sra. Presidente, simplemente escuchaba atentamente las distintas argumentaciones de los señores ediles y yo creo que sería bueno recordar que somos un país muy pequeño, que no es bueno generar este tipo de divisiones que últimamente se vienen dando en el país porque o salimos todos o no sale ninguno en todo esto. Y esta es la realidad, porque hoy cuando nombré quiénes integran el movimiento autoconvocados “Un Solo Uruguay”, por ejemplo, me olvidé de los centros comerciales del país, que nuclea obviamente a los comercios adheridos al centro comercial, pero también hay representantes de los comerciantes que no están adheridos a ningún centro comercial, y todos están sufriendo y todos están pasando mal.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GONZALO SUÁREZ SIENDO LA HORA 21:40’.

Y eso repercute, porque repercute en las fuentes laborales, porque cada vez que un comercio cierra, y no tenemos que irnos muy lejos, vayamos nomás acá a nuestra ciudad, vamos a recorrer el centro y en estos días han cerrado comercios y en estos días hay mucha gente que se ha quedado sin su fuente laboral. Eso es grave porque no tienen el sustento para su casa, y también podemos recorrer los barrios, porque está pasando lo mismo lamentablemente. Y después obviamente cuando viene el fiscalazo; porque es el fiscalazo, que hay que recaudar, hay que recaudar y la gente como sea tiene que sacar del bolsillo.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES VICENTE HERRERA Y JAVIER URRUSTY SIENDO LA HORA 21:41’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN FRACHIA SIENDO LA HORA 21:41’.

Entonces, creo que tenemos que empezar por respetarnos, por respetar realmente lo que se pide desde “Un Solo Uruguay”. Por ejemplo, se pide austeridad y yo creo que la austeridad se debería marcar desde -por ejemplo- tener un Gas Sayago que no funciona y que se pagan sueldos enormes, al gerente del gerente del gerente y del gerente, que van de ciento cincuenta mil pesos a cuatrocientos cincuenta mil pesos. Entonces, yo creo que todo eso -de pronto- se podría volcar en un país productivo, productivo de verdad, de trabajo para la gente.

En cuanto a las ocho horas que se habló por ahí del trabajador rural, celebro, claro que lo celebro, pero también hay que reconocer que en esas ocho horas muchas veces el trabajador rural, no las trabaja en el día, porque llueve por ejemplo y un día no las puede trabajar, así como otro día -y es

real- tienen muchas tareas que les llevan mucho más de ocho horas y trabajan más de ocho horas. El trabajo rural se va compensando y esa es una realidad, solo el que no conoce absolutamente nada de lo que es el campo, puede opinar diferente porque es así.

Dije que iba a dar algunos números y en realidad, los números no los voy a dar porque se van a ver por la prensa ahora nomás en un rato. Ya se viene el informativo de las diecinueve horas en Canal 12, de una encuestadora que no recuerdo el nombre, pero es la encuestadora que sale siempre en Canal 12, que ayer habló de la aprobación del Presidente y hoy habló de la aprobación del movimiento de autoconvocados “Un Solo Uruguay”. Los números van a estar en toda la prensa, los tengo acá pero no quiero alargar el tiempo dando números que realmente indican lo que piensa la gente de cada partido. La conclusión final de esos números dados por la encuestadora, dice que la población respalda al movimiento de autoconvocados “Un Solo Uruguay”, en su gran mayoría la población respalda al movimiento y que realmente ha sido algo que ha asombrado, porque en tan poco tiempo han conseguido todo ese apoyo, y que además la población quisiera otra actitud de parte del Gobierno Nacional hacia los reclamos de los autoconvocados. Entonces, yo creo que el camino no es generar la división; el camino es buscar las soluciones, buscar las soluciones para salir adelante -vuelvo a decir- porque si le va mal al del costado, seguramente me va a ir mal a mí también. No es para unos mucho y para otros más o menos. En cuanto a la extranjerización de la tierra y si la tierra vale y la tierra no vale, hay cosas que saltan a la vista, porque por ejemplo acá estaba viendo un artículo -que no hace mucho; bueno, sí, hace dos meses- de la Dra. Bianchi, donde dice -por ejemplo- que el Legislador Oficialista ex Presidente del Instituto Nacional de Carnes, que se vinculó a la izquierda luego de haber encabezado como productor las protestas del campo contra los últimos gobiernos colorados, admitió días atrás que adquirió tierras en ese país, en Paraguay.

SR. EDIL GASTÓN DÍAZ - Fuera de tema.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - No estoy fuera de tema, usted sabe que no.

Lo hizo en el marco del conflicto que desde inicios de año los productores autoconvocados vienen realizando contra las políticas del gobierno. Entrevistado el señor, dijo que es un negocio de inversión y que cuando es rentable hay que aprovechar, pero está aprovechando en otro país, lo cual quiere decir que, si no aprovecha a comprar en nuestro país, es porque absolutamente está reconociendo que no es rentable, no es rentable. Entonces, yo creo que eso debería ser una preocupación enorme para nuestro Gobierno, enorme pero para todos, absolutamente para todos; desde el Presidente de la República hasta el último legislador, para todos.

En cuanto a una moción que quiero presentar -después, si los compañeros quieren agregarle o sacarle, obviamente-, en el día de hoy queremos realizar una moción de apoyo a este movimiento de autoconvocados “Un solo Uruguay”, porque realmente el sector productivo que sostiene la economía de nuestro país está en crisis y no soporta más las altas tarifas públicas y los impuestos se han hecho imposible para los trabajadores, por lo cual apelamos a que el Gobierno Nacional tome medidas urgentes y necesarias al respecto. Solicitamos que pase a todas las Juntas Departamentales, a los Sres. Intendentes, al Presidente de la República, a la Cámara de Representantes, a la prensa local y a la prensa nacional. Muchas gracias.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES GUSTAVO RISSO Y GONZALO SUÁREZ SIENDO LA HORA 21:46’.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr Edil Daniel Escudero.  
SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Y el día llegó, la gente se cansó, los empresarios agropecuarios, de transporte, trabajadores, consumidores, resolvieron hacer una reunión en el centro del país, concretamente en el departamento de Durazno, para conversar sobre la poca rentabilidad que tienen esas empresas.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 21:47’.

Realmente se agotó -diríamos- la calma de la gente al ver los malos negocios y las pésimas gestiones en empresas del Estado, como fueron: Regasificadora, ALUR, ANCAP, PLUNA pública y privada, donde indudablemente se perdieron miles de millones de dólares. Para ser un poco gráficos, en PLUNA -nomás- el dinero que se perdió se hubiera gastado perfectamente en todo el país, en todos los departamentos del interior del país hubiera significado poder construir ciento cincuenta viviendas económicas, lo cual sería realmente una solución para mucha gente, pero, en cambio, se perdieron miles de millones de dólares.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 21:47’.

Existe un déficit en las cuentas públicas, ya que se gastó mucho más de la plata que entró, y ahora lo estamos pagando a través de impuestos de toda índole, desde el combustible, las tarifas de UTE, de OSE y en toda la red de impuestos que se maneja.

¿Dónde quedó el slogan “el Uruguay productivo”? Cuando vemos que hay doce mil empresas que cerraron y lamentablemente se perdió esa riqueza. También vemos que desde el año 2014 al 2018, se perdieron treinta y siete mil puestos de trabajo. Esos son números que realmente nos preocupan. Yo recuerdo que el Frente Amplio cuando era oposición siempre manejaba que, frente a los entes públicos que debían estar profesionales capacitados, y lamentablemente luego aparece Sendic manejando ANCAP y ahí tenemos las consecuencias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDUARDO BAUBETA SIENDO LA HORA 21:48’.

Vemos que la Dirección General Impositiva se jacta de tener mínimos de evasión, lo cual me parece positivo que exista un mínimo de evasión. Lo lamentable es que los puntos de IVA no bajan, por lo tanto entendemos que no es la mejor manera de llevar las cosas. En cambio, la Dirección General Impositiva es muy exigente a la hora de información, intercambiar y cruzar datos para que nadie pueda evadir algún tipo de impuestos, todo lo que genera indudablemente más gastos, porque vemos que hay que contratar gestores, hay una serie de gastos extras que no existían antes.

Y lamentablemente sí, los autoconvocados ven que lamentablemente los empleados públicos siguen aumentando, vemos la denuncia del gremio de la Dirección General Impositiva, donde ingresaron ciento cincuenta cargos designados en forma directa con sueldos de ciento ochenta y ocho mil pesos, eso parece que no se sabe. Y bueno, esa designación directa también, utilizando los mismos términos que se utilizaron hace poco, también serán amigos del Ministro; de eso no se habla. Yo creo que son cosas que se deben de marcar, porque no puede suceder indudablemente en un país donde hay algo más de tres millones de habitantes.

Vemos la extranjerización de la tierra, donde vemos que hay empresas extranjeras, como la Union Agriculture Group, que tiene trescientas veinte mil hectáreas; Stora Enso, propietario de trecientos ocho mil hectáreas; Agronegocios del Plata, ciento cincuenta y seis mil novecientas hectáreas; Guanaré Forestal Atlántico Sur, ciento once mil hectáreas; UPM, ciento quince mil; Uruwood, ciento quince mil; Eufores, trescientos sesenta y nueve mil hectáreas. Indudablemente no hay un criterio.

Recuerdo cuando el Frente Amplio era oposición y el rechazo a la plantación de eucaliptus. Recuerdo los encendidos discursos de más de un edil en esta Junta, que el eucaliptus iba a secar, iba a transformar en un desierto el Uruguay. En cambio, ahora cambió el discurso. Ahora no solamente se permite la instalación de la tercera planta, sino que se va a Finlandia a hablar con los propietarios para que vengan, haciendo acuerdos que estuvieron muy en reserva, cosa que no lo considero positivo. Prefiero un acuerdo con una empresa privada de ese tamaño, un acuerdo que sea manejado con todos los partidos políticos para mantener la objetividad y la claridad en todos los temas y creo que ayuda a la cristalinidad del mismo.

Por eso digo, yo creo que los autoconvocados, los que están luchando hoy en día, es por una mejor rentabilidad. La rentabilidad surge -como todos sabemos- no solo de la venta final, del costo y de la venta final del producto, sino también de todos los impuestos que están en el medio. Por eso es importante un combustible barato, es importante una energía eléctrica barata; pero en cambio, vemos que hay generadores eólicos por todo el país, pero esa energía eléctrica no baja su costo, ¿no es cierto? En cambio, existe una reserva de trescientos millones de dólares para el caso de dificultades en la generación de energía hídrica, que están hoy por hoy siendo observados por el Ministerio de Economía para que ciento ochenta millones de dólares pasen a Rentas Generales. Es decir, nunca la plata se vuelca a la gente, siempre va a Rentas Generales, ¿para qué? Para cubrir ese déficit que está fuera de control -lamentablemente-, que se viene arrastrando desde el período pasado de gobierno, que en forma irresponsable se gastó y ahora no es tan fácil controlar.

Yo creo que el movimiento de autoconvocados que es lo que interesa hoy, como les decía, está buscando rentabilidad y pretende que la carga del Estado sea lo menor posible. Por eso es que estoy plenamente de acuerdo en apoyar este tipo de movimiento que, como sabemos, integra gente de distintos partidos políticos, digo porque aquí lo que se tiene que hacer es tratar de buscar soluciones y no poner un color político. Así que bueno, por ahora lo dejo por acá, simplemente entiendo que tiene que haber soluciones de parte de esta Junta. Yo quiero llevar adelante una iniciativa que fue presentada por uno de los integrantes del movimiento a nivel departamental, que es solicitar una amnistía en la Contribución Inmobiliaria -estoy mocionando- para que productores de hasta doscientas hectáreas Índice CONEAT 100, de esa manera queden al día con la Contribución Inmobiliaria, que les permite obtener el certificado único departamental que eso, a su vez le va a permitir -valga la redundancia- obtener créditos en las instituciones financieras de plaza. Así que por ahora nada más, Sra. Presidente. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.  
SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidente, evidentemente que hay dos visiones antagónicas con lo que hemos planteado. Hay quienes apuestan a que las posibles soluciones hacia algunos

sectores del agro y principalmente a algunos extractos de algunos sectores de agro, tienen que ver pura y exclusivamente con el costo público para la producción. Yo sigo sosteniendo Sra. Presidente, que el costo privado de los medios de producción son los costos más elevados que tienen los productores; sigo insistiendo en eso. Aparte, hay sobrados documentos a nivel nacional que le constan a todas las agremiaciones o agrupaciones que tienen que ver con la agroindustria del país. Cuando se habla de la renta de la tierra y si a eso lo atamos a que el dólar se quiere incrementar a treinta y ochos pesos, que eso no fue aceptado por el Gobierno, porque además hay que tener en cuenta que la renta de la tierra -y sigo hablando de la renta de la tierra- es el principal costo para los pequeños y los medianos productores. A mí lo que me cuesta creer es que se quiera hacer entender a la gente que se quiere apoyar a los pequeños y medianos productores con propuestas de esta naturaleza.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 21:55’.

Sobre algunas de las cosas que tienen que ver con el combustible; bajar el costo de los combustibles manteniendo la paridad de importación. Ya se rebajó un 18,03% el precio del gasoil, lo que beneficiará o está beneficiando en este momento a pequeños y medianos productores, que son más de cinco mil -arroceros, lecheros, de frutas, hortalizas-, que no tributan IRAE. Con esta reducción del IVA -a menos que alguien pueda demostrarme lo contrario- los productores pasarán a pagar aproximadamente treinta y tres pesos el litro de gasoil. Con este precio, Uruguay deja de ser el país más caro de la región en ese combustible, que le pasa el lugar como más caro a la República Argentina y Uruguay queda casi al mismo nivel que Brasil con esta reducción del 18,03%, y ya se les está devolviendo a los productores, como se había prometido.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ANA UGOLINI, PATRICIA PELÚA, ANDREA AVIAGA Y GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 21:56’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDUARDO BAUBETA SIENDO LA HORA 21:56’.

Después, podemos hablar sobre la tarifa eléctrica que se ha hecho mención aquí, bajar 15% la tarifa eléctrica. En el sector lechero, se extiende el descuento del 15% hasta marzo de 2018 en la tarifa eléctrica. Esta medida ya se venía aplicando en el año 2017.

El anuncio abarca tres mil seiscientos productores de leche y la medida se extenderá a la industria, con la condición de que su impacto sea trasladado a los productores. El costo para el Estado de esto es de un millón y medio de dólares. En el sector arrocero, se da para productores que utilicen el riego entre noviembre 2017 y marzo 2018. En la industria arrocera se aplicará con la condición de que se traslade a los costos de producción. Esa medida beneficiará a trescientos cincuenta productores.

Podemos seguir. Quería ver un temita que tiene que ver con la OPP y la electrificación rural, porque parece que tenemos memoria selectiva Sra. Presidente; nadie se acuerda de lo que pasaba. En la electrificación rural -que es un programa creado en el año 2012 y después se volvió a renovar en el año 2016 por la OPP-, OPP paga el 40%, o sea, el Estado -no salen del bolsillo de García-, el Estado paga el 40% y UTE aporta los materiales. El 60% se financia en sesenta cuotas en la factura de UTE y me consta que productores también de aquí del departamento nos han consultado sobre esto para poder tener acceso y lo han logrado. La zona de Godoy ya es una realidad, que lo habían luchado, lo venían cinchando hacía muchísimas décadas; no hacía tres

días, mucho tiempo. Se conectaron a la red de UTE setecientas setenta y dos familias que no tenían acceso a la electrificación, y -con ello- doce escuelas rurales. Eso también es plata que va del Gobierno Nacional, de las arcas del Estado -que son de todos nosotros- para el agro, en definitiva. SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES GUSTAVO RISSO Y PEDRO VÁZQUEZ SIENDO LA HORA 21:59’.

Y antes que se me termine el tiempo y empiecen a pedir la hora, hay algunas cosas que no me quedaron muy claras. Cuando se hablaba de colonización, yo no sé si se estaba hablando sobre el caso de Echeverría que es Intendente de Flores, si se hablaba sobre Caram que es el Intendente de Artigas, si se hablaba sobre Antía que es el Intendente de Maldonado, o de Delgado -que lo leímos recién en Asuntos Entrados-; todos no pertenecen al partido del Gobierno Frenteamplista. Y tampoco sé si se estaba hablando sobre las viejas prácticas que se hacían, porque hay que tener memoria, porque llevar adelante un debate político de este tipo y no tener memoria, es hacernos trampas al solitario. Voy a retomar algo, quien hoy es el Senador Bordaberry del Partido Colorado, usufructuaba tierras que eran de colonización, que se habían pasado de la ex RAUSA. Tres juicios le tuvo que hacer el Estado -tres juicios el Estado uruguayo- para sacarle esas tierras. Se las terminaron sacando y el actual senador tuvo que pagar incluso arriba doscientos mil dólares de multa. Esas eran las políticas que eran normales en su época y que nadie nunca las habló, está bueno que se hable de esto.

Y voy a redondear un tema que toqué hoy, voy a redondear un tema que toqué hoy... No, no lo voy a hacer, perdón, disculpe.

Cuando hablamos sobre la Intendencia...

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Un minuto señor edil.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Porque también la Intendencia forma parte de los gastos o de las inversiones del Estado y se habla sobre -que lamentablemente la edil que mencionó esto no se encuentra en sala- las campañas publicitarias. Mire usted Sra. Presidente qué casualidad. La Intendencia de Lavalleja tiene publicidades y esto lo obtuve a través de la Ley de Acceso a la Información Pública, ganada en un juicio que lo tiene que pagar la Intendencia. Tiene que pagar los honorarios del profesional que le ganó el juicio a la Intendencia, porque no me quería proporcionar la información, y lo vamos a pagar con plata de todos los lavallejinos, también es costo del Estado. Un juicio que perdió la Intendente Departamental, en primera y en segunda instancia; campaña publicitaria Intendencia Departamental de Lavalleja en medios de prensa de Montevideo. En grandes líneas -porque no lo traje ahora, pero lo vamos a dar a conocer en conferencia de prensa-, estamos hablando de arriba de los quinientos mil pesos por año. También se publicita en medios de Atlántida, en un semanario -ya termino, Presidente-, en un semanario de Atlántida la Intendencia de Lavalleja.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PEDRO VÁZQUEZ SIENDO LA HORA 22:03’.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Vaya redondeando señor edil.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - A Pinatto se le dan ochenta mil pesos por año para un programa en una radio de Montevideo. O sea, cuando vamos a hablar de despilfarrar plata, y nosotros somos ediles departamentales, por eso lo traigo, tenemos que controlar esto también, ¡tenemos que controlar esto también!



Y cuando hablamos de bajar los costos del Estado, también hay que ver cuáles son los costos que nosotros -que somos honorarios- también ocasionamos al Estado, con las patentes...

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se le acabó el tiempo señor edil.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sí señora, disculpe, ya redondeo. Con las patentes que sacamos como ediles, con las partidas que nos votamos en esta misma Junta Departamental para ir a otras Juntas Departamentales.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - O sea, costos del Estado acá en esta Junta Departamental no podemos hablar mucho de eso.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Gabriela Silveira.

SRA. EDIL GABRIELA SILVEIRA - A mí me da un poco de lástima el no poder tener una política de Estado, como hoy mencionaba en previos. Para que un país crezca, debe tener un impulso a largo plazo y un estado de conciencia general.

Yo creo que a lo que nosotros tenemos alcance en nuestro puesto, es a poder dar a conocer cosas que mucha gente las desconoce; eso no es una política de Estado. O sea, un país que el 80% de lo que recauda es de la tierra, debería ser una de las cosas que más se promueven y desde la escuela. Como país, para mí es un ejemplo Nueva Zelanda, donde van siete millones de personas a trabajar y donde dan mano de obra que no dan abasto, porque producen y siguen produciendo cada vez más.

A mí me da mucha lástima cuando un gobierno socialista, en lugar de solucionar a futuro, no está capitalizando y está generando problemas sociales a largo plazo gravísimos. Lo peor que puede tener un país es esto que tenemos acá: dos países divididos y un país que no tiene la formación de una mano de obra para seguir adelante.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GONZALO SUÁREZ SIENDO LA HORA 22:07'.

Con las mismas cifras que estábamos dando hoy, sabemos que el país del centro se está despoblando totalmente. ¿Qué hace esa juventud? Se va a Montevideo a generar problemas de droga quizás, pero bueno como siempre tiene un subsidio, en realidad las nuevas generaciones no vuelven al agro. No vuelven al agro, ni siquiera pasan la etapa escolar, con lo que tenía de importancia con el vínculo con lo que era nuestra real producción. Eso entristece, porque la infraestructura del país no está acorde a lo que nosotros realmente deberíamos fomentar.

Sabemos que ni siquiera el Banco República, que no ha dado líneas de crédito blandas, no solo para el agro, sino que no lo ha dado para política de vivienda. Todos se quejan.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 22:08'.

Por un lado, dan un número; por otro, todos sabemos la realidad que estamos viviendo. Nadie quiere emplear gente porque se mete en líos, porque nadie quiere aumentar la escala de producción porque siempre hay problemas con los sindicatos, nadie quiere. Todo el mundo tiene deudas que no son con el Banco República; hay deudas mucho mayores que son con los insumos. Cuando decían el valor de la tierra, el valor de la renta. Las rentas han llegado a la mitad con los nuevos contratos; obviamente que hay contratos que todavía no se han vencido, pero no es lo más importante. Lo más importante es la diferencia que hay entre lo que se podía invertir y con las ganas que tenía la gente de tecnificarse y hacer praderas. Hoy una hectárea de pradera cuesta

ciento ochenta y cinco dólares, cuando un arrendamiento cuesta sesenta. Entonces, ahí hay algo que está funcionando mal.

En relación al aporte del gobierno para los arroceros o en relación al combustible, no es esa la cifra, la cifra que están dando acá no es la cifra real, porque los que aportan por IMEBA, ¿cuántos son? Un puñadito. Lo que queremos todos los uruguayos es que a punta de surtidor podamos tener un combustible para trabajar.

En otro orden de cosas, ¿qué pasó con los frigoríficos? Los que están fijando los precios de las importaciones, son frigoríficos que en el 80% no pertenecen a compañías uruguayas. O sea, me duele en el alma que un gobierno socialista no se haya dado cuenta que hemos vendido, hemos extranjerizado nuestro capital. A la prueba está que la gente joven se está yendo en masas a trabajar a otros países.

A mí me da mucha preocupación el que no se encauce la gente para el trabajo y para la dignidad. La dignidad es un valor humano que hemos perdido y eso es lo que los autoconvocados -de alguna manera- están tratando de preservar y de recuperar, pero parece que es más fácil hacerse el pobrecito, el que tengo un problema, cuando podíamos estar mirando a países que han tenido muchos más problemas que los que hemos tenido nosotros. Porque socialmente creo que estamos -más que nunca- ahora en una crisis, que no la teníamos antes, cuando íbamos todos a una escuela pública, cuando íbamos todos en familia a pintar una pared; que ahora para pintar una pared hay que hacer una gestión de siete días para poder trabajar en familia. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Olmedo.  
SRA. EDIL MARÍA OLMEDO - Sra. Presidente, yo leí varias veces la proclama y -en general- yo estoy de acuerdo con lo que dice acá. Lo que eso sí, me parece que tenían que haber sido más concretos e ir más directamente al grano -como se dice-, porque hay muchas palabras lindas que se hablan en los discursos, en esto, en lo otro, pero no se concreta mucho.

Yo no voy a dar números porque ya lo han hecho los compañeros, ni manejo tampoco como manejan ellos esos datos, pero sí voy a hablar de la realidad que yo conozco, porque yo conozco la realidad del campo desde hace muchos, muchos años, entonces puedo hablar con total certeza. Nuestro país es un país que pertenece al sector primario, es decir que la principal producción es la agrícola-ganadera; las otras cosas que producimos o que exportamos son pocas. Entonces, es muy fácil, si esa es nuestra principal fuente de producción y de exportación, considero que las políticas sociales y políticas del país tienen que estar dirigidas a ayudar a la producción. Nos manejamos muchísimo con el sector terciario -lo dice en la primera parte de la proclama- con todos los funcionarios que hay en un lado, en otro, que sabemos bien que muchos de ellos no se precisan. En este momento ahora -que no era lo que yo iba a decir- se me vino a la mente el hecho de que hasta en las oficinas públicas hay cantidad de funcionarios, pero ya no realizan la tarea. Las tareas las tenemos que realizar nosotros, llenar los formularios, entrar en la web, hacer una cantidad de cosas; no te hacen absolutamente nada y cada vez hay más funcionarios, es una realidad.

Con respecto al campo, yo estoy de acuerdo en eso que han dicho algunos compañeros ediles que al fin se despertó, porque durante muchos años lo que produce más divisas al país -que es el campo- ha estado olvidado. No me refiero ahora solo de que aquí se ha hablado tanto de los combustibles. No es solo el combustible el problema del campo, hay muchos más problemas que

el combustible; el combustible es uno de ellos, pero no podemos dejar de lado la parte impositiva, que es altísima. Hay que pagar BPS, hay que pagar DGI, hay que pagar impuestos, hay que pagar el Impuesto de Primaria ahora que antes no se pagaba, que bienvenido sea el Impuesto de Primaria en cuanto a que va a las escuelas, pero es un impuesto más. Hay que pagar muchos impuestos y son onerosos.

Con respecto a la electrificación -por ejemplo- rural que se hizo una gran campaña, yo no sé cuál fue la ayuda del Estado, porque la única ayuda que recibí fueron las columnas que me dio UTE, que hubo que ir las a buscar en un camión y llevarlas en un camión hasta el campo, porque ellos no se las daban. La instalación de la luz cuesta miles de dólares a cada persona en el lugar donde...

Perdone que yo hable en forma personal, pero -como yo dije- voy a decir la realidad que yo vivo. Había gente con poco valor adquisitivo, se pasaron muchos, muchos años para poder conseguir la luz. Yo sé que, en algunos lados, no sé cómo hacían que había ayuda, pero en la zona que vivo nunca hubo ayuda; lo tuvimos que pagar de nuestro bolsillo, por eso demoró tanto.

La persona que vive en el campo no cobra como nosotros, los que tenemos empleos públicos o trabajamos en la ciudad todos los meses. tiene que esperar, esperar que la cosecha esté pronta, esperar que el ganado esté pronto para venderlo; mientras tanto, hay que pagar todos los impuestos, hay que abonar las tierras.

No voy a hablar de la parte de agricultura porque poco sé de eso; voy a hablar de la parte ganadera. Criar un animal cuesta mucho, hay que esperar varios años que crezcan, hay que vacunarlos, hay que ponerles las caravanas; muchas veces contraen enfermedades, los remedios son carísimos, algunos medicamentos exigen que vaya un veterinario a hacerlo. Cuando se va a vender hay que comprar las guías, hay que pagar un impuesto muy importante a la Intendencia; algunos animales, si vendés determinada cantidad de animales, algunos se te van pagando el impuesto. Hay que cuidar los alambrados, hay que trabajar en la yerra, hay que tener asalariados, que por supuesto -como dijo el compañero- es muy importante que ahora se les reconozca y estén todos en Caja, igual que las mujeres que trabajan en el campo que son esposas de los peones pero hacen la limpieza, y eso -que estén en Caja- es muy importante, no lo voy a negar. Todos tienen FONASA sí, pero el FONASA lo pagamos; no es un regalo que nos hace el Estado. Lo pagamos cuando pagamos el impuesto rural al BPS, que se paga cada cuatro meses, entran todos los aportes, aportes jubilatorios, aportes todos.

Cuando se va a vender un animal, hay que tenerlo preparado, tiene que tener determinado kilaje, porque si no, el frigorífico no se lo acepta. Entonces, no es tan fácil vivir en el campo y eso lleva meses, meses para poder vender y muchas veces tenemos el triste problema -que yo lo viví- del abigeato. No estoy diciendo robo de un animal o dos; estoy refiriéndome al abigeato, cuando desaparecen muchos animales, que no desaparecen de un día para otro, no pueden desaparecer si no hay una mafia detrás de ello, porque para transportar los animales se necesitan las guías, para que entren al frigorífico muchas cosas se necesitan, ¿y cómo puede desaparecer un camión de animales? ¿Y la Justicia? ¿Y cómo entraron al frigorífico, si no tenían los papeles correspondientes? Esa es una realidad del campo y a esa realidad tenemos que apuntar.

¿Cómo podemos ayudar al campo? Solamente bajando el costo tanto nacional como departamental. Sí, estoy de acuerdo en parte con lo que dicen algunos compañeros de la suba del dólar, no me atrevería a decir que es buena la suba del dólar porque suben muchas cosas. ¿Saben que la gente que tiene que arrendar los campos la mayoría está endeudada porque no pueden pagar la renta? Otra cosa que se ha hablado...

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 22:21'.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se le está acabando el tiempo, señora edil. SRA. EDIL MARÍA OLMEDO - Lo último, mucha cosa que se ha hablado es de los pequeños, medianos y los grandes productores. Todos son necesarios, porque si vamos a exportar no podemos exportar con lo que produce el pequeño o el mediano productor; necesitamos mucho más. Entonces, se necesitan capitales que puedan aportar para que la producción sea mayor. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes. SR. EDIL PABLO FUENTES - Sra. Presidente, me quedo con la primera parte de lo que dijo la edil anterior, que somos un país de un sector primario, que somos rehenes obviamente y tomadores de precios a nivel internacional, hasta ahí estamos totalmente de acuerdo.

Si uno reconoce que existen distintas realidades, es decir, que hay desigualdades en el sistema productivo en general, la solución justamente -y no es un juego de palabras- es que a la desigualdad hay que atacarla con políticas desiguales, porque si no lo que estamos haciendo y fomentando es aumentar la brecha en cuanto a la desigualdad en los distintos sectores.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES DANIEL ESCUDERO Y PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 22:22'.

El tema es que ya -por la hora que es- estamos entrando en un debate estéril, estamos entrando en una gimnasia oratoria, quizás sea el preámbulo de la campaña electoral y que va a quedar quizás en la nada, porque estamos haciendo un popurrí de temas, empezamos a hablar de un montón de cosas al mismo tiempo y que no vamos a ayudar absolutamente en nada.

Cifras obviamente que tenemos muchísimas, simplemente a modo de título, porque no voy a profundizar -porque si no entraría en esa gimnasia que yo estaba diciendo- pero por lo menos para refrescar la memoria. En la trazabilidad -y son políticas agropecuarias del 2010 al 2017-, en la trazabilidad se invirtió nueve millones de dólares por año; en status sanitario, vacunación antiaftosa, la compra de casi veinte millones de vacunas en el 2007 -sólo en 2007- significó catorce millones de dólares; exoneración al 50% de aportes patronales al BPS. El 2007 contempló a más de once mil productores y significó un subsidio de cinco coma seis millones de dólares. Existió también un fondo agropecuario de emergencia, en el cual lo atendido fue en el monto de unos dieciséis millones de dólares; en electrificación rural se beneficiaron dos mil trescientas familias; descuento de la tarifa de UTE para el sector lechero, el monto destinado fue de aproximadamente tres millones ochocientos mil dólares; régimen de promoción de inversiones hubieron a través de distintos programas del Ministerio de Ganadería, fue en mil cincuenta y un millones de dólares; planes para la producción de lechera sostenible, se han presentado quinientos cincuenta y un planes a quinientas cincuenta y seis empresas; apoyo al comportamiento ovino, el monto a este emprendimiento osciló en los doscientos ochenta y ocho

mil dólares; apoyo a productores familiares por la Dirección General de Desarrollo Rural, el monto destinado ascendió a sesenta y cuatro millones de dólares. Ya hablamos del Instituto Nacional de Colonización, lo que invirtió en la compra de tierras, que fueron trescientos millones de dólares para comprar ciento dieciocho mil hectáreas de campo. Hubo una rebaja de gasoil, como aquí también bien se ha hablado, hubo planes de negocio, también lo que implicó el riego de frutales de hoja caduca, citrus y horticultura; ahí el monto destinado fue de dos millones y medio de dólares; beneficio de UTE para regantes. En fin, hay muchísimo de esto.  
SR. EDIL CARLOS CARDINAL - ¿Me permite una intervención?

SR. EDIL PABLO FUENTES - Sí.

SR. EDIL CARLOS CARDINAL - Simplemente una cosa, quería dejar una constancia.

En la anterior sesión se trataba este tema, que se trataba en el primer punto del orden del día, que si quedaba para la próxima sesión y demás. Se decía que era un tema muy importante para debatir y estoy viendo que, durante todo este debate, la gran mayoría del debate se ha sostenido porque la bancada del Frente Amplio es la que ha estado en sala, porque en este momento inclusive la bancada oficialista es la minoría. Si la bancada del Frente Amplio no estuviera acá, este tema no se hubiera debatido. O sea que aquí quiero dejar una constancia de que el Frente Amplio le ha dado mucha importancia a este tema y quiere dejarlo bien claro, ¿está bien? Simplemente eso. Disculpe, señor compañero.

SR. EDIL PABLO FUENTES - No, por favor. Vale la pena la aclaración, porque es así como le damos la importancia al tema.

Comparto también lo que hoy más temprano expresaba el Edil Julián Mazzoni, respecto a la conquista de las ocho horas del trabajador rural. Obviamente que no comparto para nada cuando un edil que aquí -justo ahora no está en sala, ya que tan interesante le resultaba el tema-, cuando habló del desconocimiento, cuando uno a veces puede hablar de la gente que trabaja en el campo, que los días de lluvia por ejemplo -algo así quiso dar a entender-, que esas horas no estaría trabajando, cuando sí hay muchas cosas para hacer, por ejemplo dentro de los galpones. Es como que me digan que quien hace el barrido entonces por parte de la Intendencia, los días de lluvia, como que no tiene que trabajar o quien hace el mantenimiento vial, los días de lluvia no tiene que trabajar, habría que rever ese tipo de política de trabajo y la cantidad de horas mensuales, algo que es totalmente nefasto. Y ahí es cuando uno está percibiendo entonces o está descubriendo la real intención, lo que hoy se hablaba también de lo que puede ser la lucha de clases, pero no quiero entrar en esos temas tan drásticos. Pero sí, y vuelvo a lo mismo; es un tema que es muy sensible, es un tema que nos ha ocupado y nos ha preocupado, de hecho, hemos dedicado muchas horas en buscar información, en hablar también con entidades del Ministerio de Ganadería. Pero quiero que también los ediles hagan el mayor esfuerzo, como por ahí también lo dijo un edil hoy, de ver en qué podemos contribuir desde una Junta Departamental hacia un sector que sí, realmente -y lo hemos dicho ya en varias oportunidades- que está comprometido y está complicado.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES GONZALO SUÁREZ Y GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 22:26'.

Yo por eso voy a plantear una moción que es la siguiente, es una moción que va destinada al Ejecutivo Departamental y es suprimir en forma inmediata todo tipo de compensaciones a sueldos en el Escalafón “Q” a partir del 1° de abril del 2018 al 30 de junio del 2020. Hasta ahí la moción, hasta el 30 de junio del 2020. Creo que son señales también en ese achicamiento y recorte del Estado, en cuanto a que podemos tratar de tener un pequeño oxígeno a las arcas de la Intendencia, como -por ejemplo- para conseguir, a través de fideicomiso o a través de leasing, distintas maquinarias que también puedan servir a los trabajadores agropecuarios en la construcción, por ejemplo, de tajamares, pensando en máquinas como son retroexcavadoras. Así que es una moción en concreto que es el suprimir en forma inmediata todo tipo de compensaciones de sueldos extra que haya encubierto en el Escalafón “Q” a partir del 1° de abril del 2018 al 30 de junio del 2020 y solicito votación nominal. Gracias.

SR. EDIL GONZALO SUÁREZ - ¿Cuál es el Escalafón “Q”? Perdón.

SR. EDIL PABLO FUENTES - Escalafón “Q”, cargos de confianza, Intendencia Departamental de Lavalleja.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES PATRICIA PELÚA Y GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 22:28’.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sra. Presidente, se ha hecho largo, uno no sabe ni por dónde empezar a esta altura ya o cómo continuar.

Sí responderle al Sr. Edil Escudero, que le falta Adecoagro dentro de esas multinacionales de muchísimas hectáreas, tenemos Adecoagro con cuarenta y ocho mil hectáreas del Sr. George Soros, que financió la campaña de la marihuana y el “No a la baja”; otro buen compañero de quien sí pudo acceder a las sociedades anónimas que otros no pudieron acceder.

Hablemos de electrificación rural. Es una vergüenza hablar de ese gran mérito y esa meta del 99,6 de la electrificación rural del gobierno, cuando en el 2004 se llevó del 95% al 98,7%; o sea que lo que hicieron fue incrementar un 0,9% en trece, catorce, quince años, y es un gran logro.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES EDGARDO GARCÍA Y ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 22:29’.

Hablemos del combustible. Acá estamos aprendiendo cómo se maquillan números, porque resulta que ahora con el 18% que le quitamos a los que facturan por IMEBA, tenemos un combustible más competitivo que Argentina y que Brasil, que no son tantos los productores. ¿Qué pasa con los transportistas? ¿Qué pasa con el vecino que va a buscar al mercado, que va a buscar la mercadería normal a Montevideo -a la capital- o a cualquier otro lado, que no es productor agropecuario? Ese no; ese tiene que decir “No, pero tenemos el combustible más bajo que en Argentina, che”. Estamos maquillando números como locos. Pero hay una parte que se olvidan de decir en esta demagógica carrera, se olvidan de decir que esa devolución solamente comprende a un máximo de 1,1% de la facturación del año 2017. No es que el vecino quiere salir ahora a hacer doscientas hectáreas, mover tierra y lo hace con un 18% menos de gasoil. No, solamente al 1,1%, lo que equivale -por razones obvias- quien factura por IMEBA, no puede superar los seis millones de pesos anuales o sea que estamos hablando de tres mil quinientos por mes. Me parece que suena precioso, suena muy lindo; las realidades son muy dispares.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 22:30’.

Después escuché un disparate, miserable disparate sobre el tema de Bordaberry y Rausa. La verdad, llama mucho la atención la manera en que se manejan tan livianamente los temas. Pero, primero que nada, no se asusten más, eh. Dejó la política, abandonó; ya está, no hay peligro. Lo que hacía el hombre era tener como cliente a una persona que tenía negocios con Rausa y salió bien claro en los informativos. Y una cosa que salió bien clara también es la declaración, dice: “Nunca fui director de dicha sociedad ni la representé en acto alguno ni utilicé poder alguno de la misma. Solicito un especialista en la elaboración de un informe independiente de auditoría sobre el tema”. Pidió una auditoría sobre él mismo sobre el tema y jamás -evidentemente- encontraron nada. Eso me retrotrae a cuando hablamos de las viejas políticas y el viejo sistema de hacer política; yo les voy a contar del actual, de Manuel Flores Silva. Después que Sendic le compró seis mil cuatrocientos millones de dólares de petróleo a Ecuador en dos años a precio de Estado a Estado y ni un litro vino a Uruguay, sino que -violando el acuerdo con Ecuador- se lo vendió a una multinacional -Trafigura- echada de ese país y otros trece por sobornar funcionarios, negocio prácticamente sin ganancias para ANCAP o Uruguay. ¿Cómo no se van a quejar los buenos vecinos y van a decir basta? ¿Cómo el pueblo no va a decir basta?

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 22:31’.

Después, hablamos del primo de Lucía Topolansky, que compra seiscientos mil dólares impresos a una imprenta en 18 de Julio -Mosca Hnos.- y se los vende en treinta y dos millones al Estado Venezolano, cuando Venezuela manda ciento cincuenta millones de dólares por unas casas prefabricadas y el receptor acá era Antonini Wilson, el famoso de las valijas. Puedo seguir hablando horas del tema, pero solamente para atacar ese puntito que me pareció un golpe muy bajo y capaz que lo devolví de la misma manera.

No voy a hablar de los salarios de regasificadora porque se nos va largo.

Sí me gustaría hacer hincapié en la concentración de la tierra que tanto se habla, y los arrendamientos. Jamás hubo tanta concentración de tierra de extranjeros como en la actualidad; están las que ya aportó el Edil Escudero, hay un montón más, con una desventaja en cuanto al criollo nuestro impresionante, en cuanto hasta exoneraciones de Impuesto de Patrimonio ha habido, de Primaria. Y acá les voy a hacer el relato de UPM cuando vino en el año 2000, 2005, en la época de Jorge Batlle. Hubo tres instancias de negociaciones con las plantas de celulosa. Cuando vino Montes de Plata, las instrucciones eran “todo público, nada secreto”; eso fue en el 2000. Nunca regulaciones laborales como se piden ahora, porque resulta que engordaron un sistema en cuanto a los trabajadores, que se les hace difícil de gobernar. Inversión de mil millones de dólares, como contrapartida jamás se le pidió a Uruguay; Uruguay era un país serio, entonces no se les pedía ese tipo de garantías. Se pidió exoneración en Zona Franca y se le denegó y siguieron trabajando igual.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 22:33’.

Después tenemos el segundo, que es con el Gobierno del Frente Amplio. Ahí estamos hablando de Montes del Plata y resulta que el contrato era confidencial; hasta que no se firmó, ni siquiera el Senado se enteró. Era confidencial, era “top secret”. Claro, seguro, era evidente que tenía que ser confidencial porque -entre las cosas que se hablaba justamente en contra del colono- se hablaba

de que el Instituto Nacional de Colonización no podía mejorar ni equiparar la oferta, o el Estado Uruguayo iba a pagar si -de alguna manera- se generaba alguna lesión económicamente. Pero lo más triste de todo era que se iban a reclasificar los suelos a doscientos kilómetros de la planta -los campos de Soriano, los campos de Colonia, de San José- por una cuestión de flete; campos sumamente productivos iban a pasar a ser forestales porque evidentemente le convenía, de una manera totalmente en contra de la productividad uruguaya, de la soja, del tambo.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 22:34’.

O sea, evidentemente la línea de este gobierno no es de ahora. Es claro y lo vemos acá también con nuestros compañeros ediles; tienen muchas más horas mirando el mar que mirando la tierra. Es clarísimo que se ignora el sistema productivo uruguayo, que se ignora cómo durante más de cien años las familias han podido producir, y resulta que ahora les viene un ataque de amnesia general y se funden trabajando, se han olvidado de cómo se producía. A mí cómo me explican, que si está todo tan fantástico, yo quiero vivir en ese mundo de maravillas, de Fernando Vilar también, que nos pintó por cadena nacional. Si está todo tan fantástico, ¿por qué la gente se moviliza de tal manera? ¿Por qué la gente se da vuelta y hoy exige? Porque en realidad lo que vemos hoy es el pueblo exigiendo y pidiendo. Pero, ¿qué piden? Poder trabajar.

Después hablamos de un montón de medidas, de puchitos, de cinco millones de acá, o te hablan de la cifra de cien millones de dólares; claro, son quince años, esa parte se les olvida, esa parte se omite.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Un minuto señor edil.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - La realidad es que este país ya no tolera más este sistema que está manejando el Frente Amplio, de mirar al mar y dejar la tierra para atrás, y así es como estamos.

Me gustaría Sra. Presidente, presentar una moción, creo que hay varias ya. Solicito que -si sale afirmativa la votación de apoyo a la proclama y al movimiento- se pasen estas palabras al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Ganadería, a las Comisiones de Ganadería del Senado y de Diputados, y de Industria. Por ahora, muchas gracias Sra. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidente, intentaremos ser breves a esta altura de la noche. Supongo que el Ministerio de Economía ya habrá conocido la proclama, porque esto se ha difundido por todos lados, y a la Comisión de Ganadería tal vez también.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 22:39’.

Lamento profundamente que esto se haya transformado en un debate político-partidario, donde cada uno trata de justificar lo de cada uno y hemos escuchado una serie de datos y posturas, que tampoco sabemos las fuentes, por lo tanto, uno puede advertir que pueden ser opiniones personales que tendrán su sustento en algún lugar. Pero a mí me tocó escuchar a los autoconvocados, directamente a ellos; algunos están acá, atrás mío y no me van a dejar mentir. Nos tocó escuchar directamente a los autoconvocados, que nos dijeron que no eran un movimiento político, no eran un movimiento político. No eran un movimiento político-partidario, no lo son y Carresse recién decía “y se movilizan” y claro, se movilizan porque somos un país libre y democrático, donde la gente cuando quiere reclamar algo se moviliza y eso está muy bien que se movilen. También se movilizan los sindicatos.



Somos un país libre y democrático, me parece muy bien que se movilicen, pero estamos incurriendo en un profundo error y no sé si no me retiro de sala a la hora de votar, porque acá la proclama de los autoconvocados no está especificando si es en contra del Gobierno Nacional, en contra del Gobierno Departamental, en contra del Municipio; es una proclama reivindicativa que se le hace al sistema político, a todos nosotros. Y estamos dando un espectáculo bochornoso, a ver quién es el mejor y quién es el peor, porque lo que yo entendí del discurso que se dio en la Comisión de Recepción, que acá nadie está libre de la crítica, ni el Gobierno Nacional ni el Gobierno Departamental. Esto es una reivindicación hacia el sistema político y los políticos, y acá se pretende sacar una resolución en contra del Gobierno Nacional, en contra del Gobierno Departamental. Entonces cada cual habla de su chacrita y hemos estado entre nosotros haciendo lo que los autoconvocados no quieren, que es un diálogo de sordos.

No voy a especificar números de macroeconomía, no voy a hablar de -entre comillas- “atrasos cambiarios”. Acá lo que se quiere al final, queremos y exigimos un solo Uruguay, exigimos que se presenten ideas y políticas, y acá el Edil Escudero, que me parece que está muy bien que se dé un alivio en la Contribución Inmobiliaria Rural, se olvida de que precisa iniciativa de la Sra. Intendente. Porque además somos ediles departamentales y el Parlamento Nacional dará su discusión sobre los temas de política nacional.

Acá tenemos que sentarnos a hablar sobre las soluciones que se pueden dar a partir de la Intendencia Departamental porque somos ediles departamentales, pero hemos hecho un gran circo, un diálogo entre sordos y no hemos dado hasta ahora ninguna solución. Por eso, yo no voy a defender al Gobierno Nacional porque todos saben cómo pienso y yo sé cómo piensa Aviaga y yo sé cómo piensa Carresse, no preciso que me digan porque ya sé cómo piensan, porque así estamos todos los días en los medios de comunicación diciendo lo que pensamos. Han faltado ideas, soluciones y lo que van a votar son reproches al otro, a este, a aquel, así que mi intervención es esta. Esperemos que algún día aparezcan las soluciones en las comisiones, con iniciativa de la Sra. Intendente y nos pongamos de acuerdo en esta Junta y nos dejemos del circo que nadie quiere; ni los autoconvocados, ni la gente. Muchísimas gracias Sra. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - ¿Los ediles aludidos quieren hacer uso de la palabra para contestarle al edil que recién terminó?

Tiene la palabra por una alusión el Sr. Edil Daniel Escudero.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 22:44’.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Yo hice una propuesta. La propuesta en cuanto a la contribución inmobiliaria y su amnistía es porque es una iniciativa de los propios autoconvocados. También debo decir que está dentro de sus bases y de sus reclamos la nula posibilidad que hay hoy en día de hacer tratados de libre comercio, lo que significa que nuestra carne al ingresar a otro país, se están pagando tasas elevadísimas que cuestan trescientos o cuatrocientos millones de dólares. Esos son los temas que nos preocupan realmente. Nos preocupan los productores...

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Remítase a la contestación de lo que usted propuso.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Seguro, nos preocupan los productores, que son los generadores de la materia prima, la que va a los frigoríficos, la que va a Conaprole, a las distintas plantas

procesadoras de productos lácteos, que indudablemente sus obreros -que algún edil ahí manifestó- que están muy de acuerdo con las políticas de gobierno, pero si no hay materia prima no va a haber trabajo para todos ellos. Entonces, debemos de velar también por eso, por eso es la defensa de la producción nacional. Gracias Sra. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga. SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Sra. Presidente, acá no hay circo, acá simplemente estamos hablando de un tema que es un tema que se está tratando a nivel país, porque -vuelvo a decir- esto nos preocupa a todos como ciudadanos, no importan los colores políticos. Importa que todos como ciudadanos no podemos dejar caer más el país y el sector productivo es el que está sufriendo. Por lo cual, la alusión la verdad que poco me importa. Nosotros evidentemente pensamos distinto, por suerte pensamos distinto porque tenemos concepciones muy distintas del país, pero sí quiero que se respete lo que ha dicho siempre este movimiento, no es un movimiento políticamente partidario. Clarito, nada de confusiones, no es un movimiento políticamente partidario. Gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni. SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - Yo quiero señalar una vez más lo que dije al principio. Si no vemos los intereses que están atrás -que son de clase-, no vamos a entender el problema.

Aquí hay una propuesta -que dije que iba a leer, es medio extensa, la voy a tratar de sintetizar- de un conjunto, del Sindicato de Peones de Estancia, el Sindicato Único de Arroz y Afines, el Movimiento por la Tierra, las Redes de Amigos de la Tierra y la Unidad Cooperaria N° 1 de Cololó, que le proponen al PIT-CNT -que tiene cuatrocientos mil afiliados, pero en realidad ha trabajado en defensa de una inmensa cantidad de asalariados- lo siguiente: “Estamos absolutamente convencidos de que lo que ocurre a raíz de la movilización de productores a la que estamos asistiendo, no es un asunto rural que afecta a la producción sino de alta política puja distributiva pura y dura que se adelanta a los consejos de salarios y a la rendición de cuentas”. Es decir, cuando acá se habla de rentabilidad, se está hablando de los ingresos de los sectores patronales, y cuando nosotros hablamos de la defensa de los salarios, estamos hablando de la defensa de los trabajadores, sus condiciones de vida, que han mejorado de tal manera que el Uruguay pasó de un índice de Gini de 0,45 a un índice de Gini de 0,39 en los últimos doce años. Eso quiere decir que aumentó la distribución de la riqueza, todavía insuficientemente pero así ha sido. Cuando la distribución de la riqueza mejora, hay sectores que se sienten amenazados y empiezan a plantear las cosas de manera bastante agresiva, y dice este grupo de trabajadores que hay que defender sin ningún tipo de concesiones la plena realización de los derechos de los y las asalariados rurales, conquistados a través de la lucha del movimiento obrero. Porque en realidad los dos proyectos de país que se están enfrentando aquí son el proyecto de la clase obrera, de los pequeños y medianos productores, de los estudiantes, de los jubilados que han mejorado claramente sus ingresos.

“Avanzar a un ritmo más acelerado para tierras de propiedad pública tengan como destino al Instituto Nacional de Colonización”, y desarrolla toda la idea: “Intervenir desde el Estado en el mercado de arrendamientos...”, se refiere a los arrendamientos de la tierra. “Impulsar la descentralización efectiva”, y hace una serie de consideraciones. “Abordar integralmente el problema del Recambio Generacional en nuestra campaña, a través de medidas educativas, etc”.

“Defender y avanzar en la propiedad social de elementos estratégicos para la vida como la tierra, el agua, la semilla y la energía en un marco de defensa de la soberanía de los pueblos”. Y sigue haciendo una serie de propuestas, que está analizando la Mesa Representativa del PIT-CNT y que seguramente van a estar consideradas en la movilización que mañana los trabajadores realizarán en todo el país.

SE RETIRAN DE SALA LAS SRAS. EDILES ANA UGOLINI Y NORMA RAMÍREZ SIENDO LA HORA 22:48’.

Respecto al Instituto Nacional de Colonización, yo no puedo entender cómo, entre las personas que vi manifestando por esta proclama -que reclama una consideración especial para los colonos- se encuentra un dirigente político del Partido Nacional que fue Secretario de la Intendencia, que tenía en su poder tierras del Banco de Seguros del Estado durante mucho tiempo y que las subarrendaba y que fueron -luego de que triunfara el Frente Amplio- recuperadas para el Instituto Nacional de Colonización. Son tres mil trescientas setenta y tres hectáreas que hoy están en manos de casi cuarenta productores y, ¿cómo puede ser que estos colonos estén manifestando junto con la persona que tenía usufructuando ilegítimamente? Porque tuvo dos juicios que perdió tierras del Estado, y nosotros nos creamos que esto es un mismo movimiento, que es la misma gente; aquí hay intereses diferentes. Las clases dominantes del Uruguay, el latifundio vinculado a la rosca financiera, ha logrado durante muchos períodos de la historia convencer a los pequeños y medianos productores que entre el campo y la ciudad hay un enfrentamiento y el enfrentamiento no es ese. El enfrentamiento es por un lado entre los trabajadores, que se organizan en sus sindicatos, los pequeños y medianos productores del campo, la ciudad, los pequeños comerciantes de la ciudad, y el resto que está representado por el gran latifundio que se lleva -insisto- más del 40 % de la renta agropecuaria a través de los arrendamientos, y la industria frigorífica que efectivamente está en manos extranjeras. Porque aquí -durante la dictadura- se cerró el Frigorífico Nacional, que era el único ente testigo que podía de alguna manera defender los derechos de los criadores, que es uno de los sectores más castigados y que han sido contemplados especialmente por la política del Frente Amplio.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 22:51’.

Entonces, yo creo que aquí lo que se está discutiendo -y no estoy haciendo circo- es el futuro del país y yo sostengo desde mi posición filosófica, que no hay conciliación entre los que se oponen a la pública necesidad y los que queremos transformar el país desde el punto de vista productivo. Que todavía falta mucho. estoy totalmente de acuerdo. Yo recuerdo, que en la historia del Uruguay, la transformación social más importante que se hizo es el Reglamento de Tierras de Artigas, que todavía no se ha cumplido en el Uruguay. Aquí yo solicité y la Junta lo aprobó, que los nombres de los ocho individuos que recibieron Tierras de Artigas en el Departamento de Lavalleja estén en una placa en el Cerro de Artigas. Esa placa se sacó; pedí informe y no volvió. Porque en realidad la historia del latifundio en el Uruguay es la historia de la traición al artiguismo y a su revolución social. Eso es lo que se está discutiendo en este momento, o somos defensores de la política artiguista, de que los más infelices sean los más privilegiados o seguimos privilegiando a los que siempre han tenido las cosas a su favor. En el fondo, esa es la discusión y yo no estoy haciendo circo, digo las cosas exactamente como son.

Los comunistas no somos instigadores de la lucha de clases. Nuestro filósofo y creador de nuestra concepción doctrinaria, Marx lo que hizo fue descubrir la lucha de clases como elemento de la historia. Quienes niegan la lucha de clases históricamente, han sido las clases que han luchado para oprimir a otras clases. Nosotros estamos a favor de los oprimidos y en contra de los opresores, y eso es lo que está en el fondo de este enfrentamiento que tenemos acá. No hay posibilidad de que haya conciliación entre los enemigos de la pública felicidad y el pueblo en su conjunto, y no hay que confundir trabajadores con empresarios. La felicidad va a depender de cómo estén los trabajadores y, en estos últimos gobiernos, han mejorado ampliamente las condiciones de vida y los salarios de los trabajadores uruguayos. Muchas gracias.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES NORMA RAMÍREZ, VICENTE HERRERA Y ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 22:53'.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Antes de seguir con la lista, me gustaría decirles a todos los ediles que solicitaron la palabra, que están anotados. Aparte, tengo a mi derecha y a mi izquierda alguien que me está observando constantemente si los anoté. Se ha extendido un poco el tema y por eso quizás algunos notan que demoran en hablar desde cuando lo solicitaron, pero están todos anotados los que solicitaron la palabra.

Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sra. Presidente, le concedo la palabra a la Edil Alexandra Inzaurrealde, mi tiempo.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - Estoy anotada, pero para adelantar.

DIALOGADO.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Una pregunta Sra. Presidente. ¿Le puedo hacer una pregunta? Usted sabe que de esto sé poco, pero quería hacer una pregunta, una pregunta técnica. Aquellos que no hemos hablado, ¿tenemos que esperar a que vuelvan a hablar todos lo que han hablado? Me parece que no, pero usted es la Presidente.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - No. Por el artículo que se leyó hoy, tiene la palabra si no ha hablado.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Espero que se me dé uso de la palabra, mire que yo no he hablado una palabra. Acá me parece que se está llevando mal la reunión, me parece que se está llevando por fuera de los parámetros. Usted me va a decir que antes se andaba en contraflecha; usted también sigue andando en contraflecha.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - No, yo dije que sería injusto cambiarlo en este punto.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Y bueno, me parece que usted tendría que haber sido justa. Muchas gracias Sra. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - La decisión mía fue -como se observó ahora y se leyeron ahora los artículos en el mediado de la discusión del tema- seguir como se estaba dando, como siguieron los otros presidentes.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Si yo veo que anda contraflecha una persona, yo no voy a andar contraflecha.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - No puedo, es algo que se ha hecho consuetudinariamente, la costumbre yo no puedo en el momento...

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Está bien, está bien. Disculpe.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Sí, está fuera de tema.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Me parece que por respeto a todos los ediles que están anotados, para mí es la decisión más justa. Capaz que usted tiene otra idea de justicia.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Acabo de aprender.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Bueno.

Señor edil, solamente puede permitir la interrupción; no ceder la palabra.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES GUSTAVO RISSO, PABLO FUENTES Y GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 22:58'.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Le permito una interrupción.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra en uso de una interrupción la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - Me quería referir a lo que señalaron ediles que me precedieron y que realmente coincidimos, porque sí expresé en su oportunidad que estábamos como en un diálogo de sordos, es verdad. Expresé también que somos ediles departamentales, expresé también la labor que hemos tenido como ediles departamentales en lo que nos ha correspondido y también hago pie en lo que señalaba el edil que me acaba de preceder. Hablé de clases y yo creo que nada bien nos hace como país seguir hablando de clases o por lo menos para tratar de entendernos, vamos a tomar el mismo lenguaje: hablemos de clases. Mientras nosotros no lleguemos al punto de comprender que las clases no son enemigas, sino que son complementarias, si es que vamos hablar de clases, porque se habla de la distribución de la riqueza. ¿Qué riqueza vamos a distribuir, si no la generamos? Ese es el principio básico fundamental. Es decir, no va a haber riqueza para distribuir, si no la generamos, y quien invierte, quien toma un riesgo, tiene que ser contemplado.

Además, se habla de trabajadores y empresarios. Es una denominación que creo que hoy no cabe a la realidad, porque en el Gobierno del Frente Amplio se ha transformado en empresarios a las personas que realizan los mínimos emprendimientos, ya son empresarios. Entonces, creo que hay un lenguaje, un lenguaje de división, de confrontación, de enfrentamiento, que no nos permite poner los acentos en común.

Me quiero referir a las mociones, nosotros vamos a mocionar que se sugiera a la Sra. Intendente que la bonificación pago contado vuelva a ser del máximo...

SR. EDIL JUAN FRACHIA - No puede hacer mociones.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - ¿Cómo no? Si está haciendo uso de la palabra.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - No está establecido.

DIALOGADO.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - A ver, la moción es que se sugiera a la Intendencia que la bonificación pago contado sea del máximo, que ya está previsto por decreto que es hasta el 15%. Esa moción lo que busca es comprender y abarcar a toda la población, no

solamente al sector agropecuario. Todos nos sentimos parte de la proclama y los reclamos que este movimiento viene realizando.

Para el sector, para el sector puntualmente, parto de una moción que se realizó en relación a la exoneración a la Contribución Inmobiliaria Rural, y tomando pie en un dato, que a diciembre de 2017 se ubica en la necesidad de doscientas setenta y tres hectáreas para cubrir la canasta básica familiar cada vez se necesitan más hectáreas y a diciembre está en doscientos setenta y tres. Lo que vamos a mocionar -en lugar de doscientas, Índice CONEAT 100- no tomar en cuenta el Índice CONEAT y subirla a trescientas. Pero no; primero, nosotros no tenemos competencia como Junta Departamental, esto tiene que venir por iniciativa de la Intendencia. Y, en segundo lugar tiene que formar parte de una Ampliación Presupuestal. Por fuera de la Ampliación Presupuestal, eso va a ser observado por el Tribunal de Cuentas; entonces, no estamos para hacer demagogia. Tenemos que ordenarnos en las iniciativas y en las acciones que tomemos. Existe una doctrina que establece que es un tributo nacional y que la competencia es exclusivamente del Parlamento Nacional. Yo entiendo que quien hace caja, que es la Intendencia y que es la administradora del recurso, puede perfectamente establecer las bonificaciones como Gobierno Departamental. Ese es mi criterio.

También se puede entender lo contrario, es como la patente; perdimos autonomía los Gobiernos Departamentales. Del SUCIVE vienen las iniciativas de bonificaciones y no podemos poner una sola coma como Junta Departamental, que aquello rebota y queda en la nada. Entonces, si vamos a ser apegados en un sentido, tenemos también que ser coincidentes, en que si quien administra es la Intendencia, el Gobierno Departamental tiene la posibilidad también de establecer esas bonificaciones.

Y también, en cuanto a la moción del Edil Pablo Fuentes en cuanto a las compensaciones como medida de ajuste, como medida de recato por parte de la administración de los fondos públicos en el Gobierno Departamental, elevamos también -en este aspecto- la apuesta y decimos que ese mismo mensaje se eleve al Gobierno Nacional. Si no hay compensaciones para los cargos de confianza en el Gobierno Departamental, que me parece correcto porque es lo que trabajamos, lo que esta Junta aprobó, en lo que esta Junta trabajó, elevemos también la misma aspiración al Gobierno Nacional.

Y por otra parte, en cuanto a la moción de la Edil Aviaga, creo que mencionó el sector. Yo buscaría modificarlo y que sea comprensivo de la ciudadanía en general, porque todos nos vemos implicados en los reclamos del movimiento “Un solo Uruguay”, todos somos un solo Uruguay. Por lo tanto, buscaría no parcializarla con el sector agropecuario. Por el momento muchas gracias.  
SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - “Productivo” dije, Alexandra.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - Productivo, bueno. Todos, comerciales, industriales, profesionales. Estamos todos.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Eso dije yo.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - Para mí no.

DIALOGADO.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Quería hacerle una consulta. En cuanto a su segunda moción, vamos a poner la moción del Edil Escudero primero y después, ¿usted quiere que se

ponga a consideración igual la suya, aunque salga afirmativa la de Escudero? ¿Que vayan las dos opciones?

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Podríamos reunir las.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Porque si no se ponen de acuerdo ustedes, tengo dos mociones que cambian palabras.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - La moción, si nos ponemos de acuerdo, es sugerir al Ejecutivo la iniciativa de la exoneración de Contribución Inmobiliaria Rural, trescientas hectáreas.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señora edil, ¿quiere hacer un cuarto intermedio y ponerse de acuerdo?

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - No, no, está bien. Sin importar el Índice CONEAT, trescientas hectáreas lisa y llanamente, y a incluir en una Ampliación Presupuestal, porque fuera de la Ampliación Presupuestal lo que vamos a obtener es una observación del Tribunal de Cuentas. Eso es.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Trescientas hectáreas sin Índice CONEAT

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - No, no, trescientas hectáreas.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Y lo de la ciudadanía en general no sé en qué quedó, si se pusieron de acuerdo o no, eso no sé.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - Yo sugeriría agregarle “y ciudadanía en general”, “sector productivo y ciudadanía en general”, pero bueno.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Si no hay acuerdo bueno, gracias.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - Apoyamos esa moción en ese caso.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera. Tiene dos minutos para hacer uso de la palabra.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 23:07’.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sra. Presidente, yo creo que se han dicho muchas cosas y es importante que las cosas se conjuguen dentro de un marco de responsabilidad política, porque estamos en un ambiente político -no podemos olvidarlo- y respetar esta movida social -si se puede llamar- o “Un Solo Uruguay”, que creo que ha actuado con respeto. Nosotros -el poder político- tiene que tomar nota de esto, todos los políticos, ya sea blancos, colorados, frenteamplistas, independientes, porque es un mensaje que ha enviado hacia la interna política del país. Y por lo tanto, debemos todos tomar nota y dejar bien expresadas las inquietudes de este movimiento. Nada más Sra. Presidente, gracias.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES MARTA SOTELO Y PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 23:08’.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Ugolini.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Sra. Presidente, primero aclarar que los cargos de confianza no son encubiertos creo, pero bueno.

Voy a permitirme leer lo que escribí acá, así lo hacemos más ameno. Acá no se habla de banderas políticas, sino de la política del Estado, que es la que inquieta a este movimiento y a todo el Uruguay en sí. Hace tiempo que vengo escuchando a economistas internacionales hablando de la imposibilidad de Uruguay de pagar la deuda externa; eso implica “default”. Explico que los

países no hacen el “default”, lo hacen sus gobiernos. ¿Con qué se respalda la deuda de un país? Con nada, es una deuda sin garantías reales. Las consecuencias únicas del “default” es que el gobierno pierde el acceso a los mercados de deuda y ya no podrá financiar con emisiones de bonos en el exterior. Esto obligará a tener cero déficit público o a crear dinero para pagar el “default”. No se podría hacer frente a los vencimientos próximos de esta deuda, ya que la mayoría de la deuda pública de cualquier país se refinancia, es decir se devuelve con lo que se presta, y como no se prestará, por supuesto que no lo van a poder devolver. Por suerte, el Sr. Ministro de Economía ha tratado de conseguir algunos otros préstamos a futuro.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 23:10’.

Por supuesto que la divisa se devaluará por la falta de confianza del gobierno.

En lo personal, creo que el hecho de que no se ha declarado el “default” en Uruguay, se debe a los negocios de Venezuela, así como el regalo de la soberanía del Sr. Presidente; también la legalización de la marihuana -decretada por Soros-, como lo que también tratan de imponer por orden de Soros la ideología de género. La Ley de Inclusión Financiera es otro ejemplo del por qué no se decreta el “default”; esta ley es una ley que es única en el mundo y aseguraría que el dinero de todos los uruguayos esté en bancos plausibles de cerrar sus puertas en mediano plazo, y el ahorro de los deudores también sería depositado en ellos.

Pero concluyo, por ahora las condiciones de nuestro país son nefastas para todos, apoyando totalmente a los autoconvocados y a todos los trabajadores de mi país, teniendo el total derecho de sus reclamos como trabajadores. Nada más, Sra. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia. INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES PABLO FUENTES Y MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 23:13’.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - La verdad que en realidad pensé que no me iba a tocar nunca.

Simplemente creo que le estamos -como muy bien han dicho, inclusive el compañero del Frente Amplio- si bien no será un circo, pero que se le está errando el bizcochazo, se le está errando.

Decía hoy al comienzo y no lo quiero nombrar porque si no va a decir que hay interrupción y todo eso o contestar la alusión, decía que justamente eran reclamos hacia el Gobierno Nacional. Si son reclamos al Gobierno Nacional, el primer error es que acá somos gobierno, una partecita del Gobierno Departamental. Yo no voy a una ferretería a comprar pan; yo, si necesito comer pan, voy a la panadería. Si los vecinos vinieron a la Junta Departamental, será porque ven que necesitan ayuda en el departamento.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 23:14’.

Y si los esfuerzos a nivel nacional no le han alcanzado, pues acá tendríamos que proporcionarle esfuerzos a nivel departamental; para eso fuimos electos, para ver las soluciones que podemos brindar desde nuestro departamento a los vecinos. Yo entiendo que algún edil se quedó con muchas ganas de ser diputado, pero lamentablemente es edil y no es diputado y todos nosotros tenemos nuestros representantes a nivel nacional, diputados y senadores. Entonces, creo que si queremos hablar de cosas nacionales, deberíamos hablarlo en el Parlamento y no acá. Y entiendo también que justamente a los ediles que convocaron a hablar de este tema, le han faltado muchísimas ideas y no han propuesto ni una sola solución para justamente ayudar a los vecinos afectados.



Por eso, yo voy a proponer simplemente dos mociones. La primera, mandar a la Intendencia Departamental de Lavalleja eliminar las publicidades a nivel nacional y departamental de la Intendencia Departamental de Lavalleja, hasta el final del período, para -de esta manera- ayudar las posibles soluciones a los autoconvocados.

Segunda, sugerir al Ejecutivo Comunal reducir el personal de particular confianza hasta el final del período, para -de esta manera- también tener recursos para poder ayudar a los autoconvocados. Nada más, muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 23:17’.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Marta Sotelo. SRA. EDIL MARTA SOTELO - Sra. Presidente, primero, ediles que me antecedieron mencionaron muchos empresarios, pero se olvidaron de mencionarse a ellos mismos. Acá tenemos ediles que han participado en las marchas y más de uno, y justamente los dos que firmaron la convocatoria del otro día que dijeron “No, por favor lo vamos a pasar al primer punto de quince días para adelante”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JUAN FRACHIA SIENDO LA HORA 23:18’.

No quiero nombrar a nadie para no entrar en discordia, pero acá también -en la Junta Departamental- tenemos ediles convocantes.

Segundo, hablaron de nivel nacional, hablaron del gobierno nuestro, que es de todos, hablaron pestes, escuché hablar pestes, gente que se ha servido de nuestro Gobierno. Y hoy por hoy, yo les voy a recordar algo. Primero, Banco Pan de Azúcar, cerrado por los Peirano, no fue en nuestro gobierno; segundo, Banco Comercial...

DIALOGADO.

Déjeme hablar compañero, que yo a usted no lo interrumpí.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señores ediles, por favor.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Segundo, Banco Comercial. Los Röhm, mil millones de dólares, se fueron del país. Tercero, Hipotecario; cuarto, el Banco de CAYCU, privado, eran pequeños empresarios que ponían su dinero ahí; todos murieron.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 23:19’.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - ¿Eso está en el tema?

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Disculpe, disculpe, estoy contestando agresiones a nuestro gobierno, señorita. Si yo no puedo hacerlo Sra. Presidente... Yo no molesté a nadie ni corté a nadie, solo estoy contestando.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Prosiga señora edil.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Estábamos en CAYCU. Después, tercero, lamentablemente que se involucre, también me duele mucho que se involucre, porque acá se igualó a todos por igual y acá fueron muchos chicos a Montevideo, que son hijos de personas que están acá también, salieron profesionales, y que digan que fueron derecho a la droga; eso es muy bajo, es muy bajo para la juventud de Lavalleja. Eso a mí no me gusta y sinceramente no estoy de acuerdo con que se involucren tampoco los chicos.

Y cuarto, por último, el Impuesto de Primaria viene de otros gobiernos, no viene de los nuestros, creo que la gente se olvida. Yo hace veinticinco años que pago el Impuesto de Primaria. Muchas gracias. SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GONZALO SUÁREZ SIENDO LA HORA 23:21’.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 23:21’.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Norma Ramírez. SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ - Sra. Presidente, he escuchado tanto disparate, tanta cosa, pido disculpas, pido disculpas. No sé, era una convocatoria, pero no solamente era de los productores. Dijeron que no era un debate partidario. No sé, la edil antedicha recién salió con el gobierno de quince años atrás. Estamos hablando de nuestro país, de nuestro gobierno, no del gobierno -solamente- Departamental; del Gobierno Nacional, que es el que nos tiene fundidos. Les pido disculpas, pero me enfurece haber escuchado tanto circo, porque quieren arreglar -escucho que- a nivel departamental. ¿Qué es lo que está sucediendo? ¿Por qué está sucediendo todo esto a nivel nacional? Escuché las tierras de Bordaberry, ¿y las tierras de Sendic de nuestro departamento de Lavalleja nadie las ve? El ex Presidente, con una conducta que en este momento tenemos que cuestionarla y la cuestionará la Justicia. Pero, ¡por favor!

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JUAN FRACHIA Y VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 23:22’.

También digo, algunas ONG, ¿adónde va el dinero? Tendría miles de cosas para decir, por favor, miles. Me voy a adherir a una compañera cuando habló de la parte de la marihuana y de las drogas. Yo visito diariamente los barrios porque soy de la parte social, me gusta ayudar y veo asentamientos, veo pobreza, veo vagos mantenidos por el MIDES colgados de la UTE, pagando setenta pesos de agua; mientras yo soy una trabajadora, porque acá no gano nada. Sin embargo, esa gente se levanta a las once de la mañana, con mate y termo, porque no pueden trabajar porque son mantenidos por el MIDES, los chicos van cuando quieren a la escuela. ¿Esa es la educación que estamos brindando?

DIALOGADO.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 23:23’.

Es tema sí, es tema sí, porque mucha gente se calla la boca. Si hay gente atrás de la barra, con todo mi respeto me dirijo a ellos, no solamente se tiene que arreglar a nivel departamental; esto lo tiene que arreglar el país. Tendría miles de cosas para hablar, pero voy a proponer una moción de una amnistía de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, que sean propiedades de una vivienda, a un propietario; y una moción de orden, que se dé por debatido suficientemente -por debatido el tema-, porque no da para más.

DIALOGADO.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 23:24’.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, usted votará la moción o no.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Es reglamentario.

SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ - No da para más.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Usted votará la moción de orden o no.

DIALOGADO.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, por favor.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - No, pero escúcheme, Sra. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - ¿Qué le pasa señor edil?

DIALOGADO.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Pero diga lo que tiene que decir.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sra. Presidente, ¿pero cómo van a decir que se dé por debatido el tema, cuando han hablado todos -diez, doce veces cada uno- no sé cuántos minutos? Yo no he hablado un minuto Sra. Presidente; aparte, es irregular toda la reunión, es decir que -por favor- la tiene que retirar a la moción.

SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ - No, no la voy a retirar.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Usted la votará o no, si no está de acuerdo.

Tiene la palabra la Sra. Edil Norma Ramírez.

SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ - Claro, no la vote señor si no está de acuerdo. No da para más.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Por favor, por favor.

SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ - No, no da para más.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - No, no, no da para más no, por favor.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Se va a poner a consideración la moción de orden si no la retira la señora edil.

DIALOGADO.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden presentada por el Sra. Edil Norma Ramírez para que se dé por suficientemente debatido el tema.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 13 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - ¿Puedo pedir la palabra por una alusión?

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - ¿Se la nombró señora edil?

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Antecedió dijo.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Antecedió, pero no se la nombró.

DIALOGADO.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES GONZALO SUÁREZ, LUIS CARRESSE Y ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 23:28'.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Vamos a pasar a poner a consideración las mociones.

Primero, tenemos la moción de la Edil Andrea Aviaga, a la que voy a dar lectura: "es una moción de apoyo a este movimiento de autoconvocados "Un Solo Uruguay", porque realmente el sector productivo y la ciudadanía en general, que sostiene la economía de nuestro país, está en crisis y no soporta más las altas tarifas públicas, y los impuestos se han hecho imposibles para los trabajadores, por lo cual apelamos a que el Gobierno Nacional tome medidas urgentes y necesarias al respecto. Que pase a todas las Juntas Departamentales, Intendencias, Presidente de la República, Cámara de Representantes, prensa nacional y local".

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Y agregó Carresse algo.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Congreso Nacional de Ediles.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Yo no lo sentí, señora edil.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Podría ser complementaria la moción mía.

DIALOGADO.

Si salía afirmativa, él pidió -esa fue la moción-, la de Carresse viene después.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Solicito votación nominal.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción de la Sra. Edil Andrea Aviaga referente a apoyar a este movimiento de autoconvocados “Un Solo Uruguay”, porque realmente el sector productivo y la ciudadanía en general, que sostiene la economía de nuestro país, está en crisis y no soporta más las altas tarifas públicas, y los impuestos se han hecho imposibles para los trabajadores, por lo cual apelamos a que el Gobierno Nacional tome medidas urgentes y necesarias al respecto, y que pase a todas las Juntas Departamentales, Intendencias, Presidente de la República, Cámara de Representantes, prensa nacional y local.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Amanda Del Puerto, Andrea Aviaga, Edgardo García, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Daniel Escudero, Gabriela Silveira, Alexandra Inzaurrealde, María del Pilar Rodríguez, María Olmedo, Ana Ugolini, Vicente Herrera, Carlos Urtiberea, Pedro Vázquez, Norma Ramírez, Gabriela Umpiérrez.

Son 16 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Carlos Cardinal, Juan Frachia, Pablo Fuentes, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, Patricia Pelúa, Gustavo Risso, Marta Sotelo, Gonzalo Suárez.

Son 10 votos por la Negativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

### FUNDAMENTACIÓN

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidente, voté negativo porque primero que nada, hay -en esa moción- algo que no responde a la realidad que está viviendo el Uruguay. Se habla en la moción que estamos en crisis; no se especifica qué tipo de crisis. Nunca había escuchado y me gusta la historia, he leído bastante, también leí sobre Rivera, estoy para leer otro libro más de Rivera, jamás había escuchado que un país que sigue creciendo y que además es el único país de Sudamérica que ha tenido un crecimiento sostenido, no desde el 2005, sino que ya venía desde antes y no ha parado...

SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ - Pero eso no está en el tema.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Estoy fundamentando el voto, por favor, ¿me puede amparar en el uso de la palabra?

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, prosiga.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Gracias. Jamás había escuchado que un país que venga en crecimiento constante se pueda decir que está en crisis. Podemos decir -a lo sumo- y por eso fue que voté negativo y yendo al tema, ¿verdad? Que algunos sectores y algunos estratos de esos sectores que están en la proclama -que es lo que tenemos, que al fin y al cabo, después nadie

habló más de la proclama-, puedan tener problemas. Pero de ahí a estar en un país en crisis, a estar en un país en crisis, hay una diferencia abismal.

Voté negativo además porque tenemos que ser coherentes como Gobierno Departamental, como parte del Gobierno Departamental en este Legislativo, que permanentemente a las arcas del Estado se le está exigiendo por parte de nuestro Gobierno Departamental, mayor asistencia. ¿Para qué? Para poder cubrir con diferentes promesas que se tienen para con el sector agropecuario y poder solucionarle los accesos, poder solucionarle la caminería rural. Por eso voté negativo, porque se contradicen las expresiones de agradecimiento que ha tenido una parte de este Gobierno Departamental, como es el Poder Ejecutivo para con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Economía, se contradice con las exposiciones que hubieron aquí en sala y que se resumen en esa moción. Por eso voté negativo, porque quiero votar algo que sea medianamente coherente, y yo no puedo votar una incoherencia como la que se acaba de poner a consideración. Muchas gracias Sra. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Voté negativo porque primero que nada, creo que esta moción no ayuda a nada a los vecinos que hoy requieren la ayuda, porque no le soluciona nada de lo que dice esa moción. Y en segunda instancia, lo que muy bien explicó ya mi compañero, porque no admito que se hable tan livianamente de la palabra “crisis”. Crisis fue la que vivimos en el 2002 cuando los niños comían pasto. Crisis, la vivimos todos. No puede ser que hablemos de crisis hoy que hay récord de ventas de cero kilómetros. Nada más, muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Voté negativo Sra. Presidente, porque leyendo el punto dos de la proclama, dice: “Rever todos los gastos de asesores, cargos de confianza, secretarios personales que no son centrales para la función en la actualidad. También implica a todas las Intendencias”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 23:35’.

Entonces, voté negativo porque si yo hago un análisis de que en el año 2015 ingresaron novecientos ochenta y cuatro millones en la Intendencia Departamental, de los cuales el 74% fue para el Rubro 0 -para sueldos-, estoy diciéndole que de novecientos ochenta y cuatro millones, se fueron setecientos veintiocho millones para sueldos.

En 2016 entraron mil ciento seis millones, el 67,5% fue para el Rubro 0. ¡Setecientos cuarenta y un millones para salarios!

En el año 2017 ingresaron mil doscientos millones; ochocientos diez, ochocientos quince millones para el Rubro 0, y dentro del Rubro 0, el 30% es para los cargos de confianza.

Voté negativo porque no escuché a ningún blanco aquí -a ninguno- decir a los cuatro vientos, que hay que exigirle al Ejecutivo que baje el Rubro 0, que baje las compensaciones y que elimine las compensaciones de los cargos de confianza, a ningún blanco escuché.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 23:36’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDGARDO GARCÍA SIENDO LA HORA 23:36’.

Lo único que estoy diciendo, que dijeron algunos de los blancos, es pedirle a la Intendente exonerar y lo que yo tengo conocimiento, el conocimiento que yo tengo y por qué voté negativo, es porque los autoconvocados reclaman perfilar deudas y que se baje el costo. Estamos hablando que en tres años ingresaron tres mil doscientos millones y dos mil doscientos millones fueron para el Rubro 0. Eso no es administrar, y lo que está exigiendo el grupo de autoconvocados es bajar los gastos del Rubro 0, por eso voté negativo. Muchas gracias.

SR. EDIL PABLO FUENTES - Solicito votación nominal.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES GASTÓN DIAZ Y MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 23:37'.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 23:37'.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - La moción del Edil Fuentes dice: "Suprimir en forma inmediata todo tipo de compensaciones en sueldos del Escalafón "Q", desde el 1° de abril de 2018 hasta el 30 de junio de 2020", y pidió que fuera nominal.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Inzaurrealde había propuesto elevar también al Gobierno Nacional.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Yo no sé si está de acuerdo, claro, después vamos a poner a votar la suya.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - ¿Podría repetir?

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Sí. Suprimir en forma inmediata todo tipo de compensaciones en sueldos del Escalafón "Q", desde el 1° de abril de 2018 hasta el 30 de junio de 2020, y va a ser nominal.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - ¿Quién pidió eso?

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Pablo Fuentes.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción presentada por el Sr. Edil Pablo Fuentes referente a suprimir en forma inmediata todo tipo de compensaciones en sueldos del Escalafón "Q", desde el 1° de abril de 2018 hasta el 30 de junio de 2020.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Carlos Cardinal, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Gastón Díaz, Juan Frachia, Pablo Fuentes, Gabriela Silveira, Alexandra Inzaurrealde, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, Patricia Pelúa, Gustavo Riso, Marta Sotelo, Vicente Herrera, Carlos Urtiberea, Gonzalo Suárez, Gabriela Umpiérrez.

Son 18 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Amanda Del Puerto, Eduardo Baubeta, Daniel Escudero, María del Pilar Rodríguez, María Olmedo, Ana Ugolini, Pedro Vázquez, Norma Ramírez.

Son 8 votos por la Negativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

### FUNDAMENTACIÓN

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Voté afirmativo porque creo que muchos vinieron por lana y van a salir esquilados, pero porque creo que esta medida justamente ayuda a los vecinos que vinieron a buscar su ayuda. Nada más, muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES - En la misma línea que el Edil Frachia, también obviamente más allá de que hicimos la moción, es porque entendemos que realmente nuestro ámbito de trabajo es aquí en lo departamental y es una buena medida que dieciocho ediles en veintiséis han optado por ese recorte de gastos del Estado, en este caso departamental, poder ayudar también, como ya lo dijimos en la oratoria durante el debate y reconocemos que hay un sector importante de los productores, que están pasando dificultades. Es una justa medida en ese achicamiento del funcionamiento del Rubro 0, que hoy también hablaba el Edil Risso. Gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Voté afirmativo por lo que acabo de mencionar hace unos minutos atrás. El Rubro 0 se ha visto incrementado en los últimos tiempos. Recuerdo que en el año 2009 el Contador actual de la Intendencia Departamental -el Cr. Sureda- decía que estaba asombrado de que la Intendencia de Lavalleja tenía un 59,4% en el Rubro 0; en el 2009 ya se tiraba de los pelos el Cr. Sureda. Hoy supongo que no le debe quedar ningún pelo, porque él mismo es asesor y el Rubro 0 anda en el 70% promedio, 67%, 68%.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 23:42’.

Voté afirmativo porque es una manera elegante de comenzar a ahorrar algún peso, ya que la Sra. Intendente está llorando porque parece que el Presidente de la República le va a restar un 18% de los ingresos de la Contribución Inmobiliaria Rural. Estaba feliz y estaba contenta la Intendente. Primero estaba contenta, después se puso triste; triste y no la entendí, porque aparentemente el Presidente de la República le va a retrasar unos veintiocho millones de pesos, un millón de dólares. Y el Gobierno Central está mandando a esta Intendencia -por año- seiscientos millones. Si el Gobierno Central en algún momento, a Astori y a Tabaré Vázquez...

No lo defiendo al Frente Amplio, pero si a Astori y a Tabaré Vázquez el ropero del dormitorio le aprieta la mano y no pueden apretar el botón, no vienen seiscientos millones de pesos a acá y aquí sí estamos fundidos. La Intendencia de Lavalleja recauda mil doscientos millones por año; la mitad viene del Gobierno Central, la otra mitad la recauda a nivel departamental y todo lo que recauda a nivel departamental más la mitad de lo que le manda Tabaré Vázquez, va para sueldos. Y esto es buena administración, el 70% de lo que ingresa va para el Rubro 0, ¡70%! El 25% para funcionar y solamente queda el 5% para hacer obras.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 23:44’.

¿Cómo no va a estar cansada la gente, de que no ve nada? Paga solamente para tener Rubro 0 en Lavalleja. La gente está cansada de pagar y pagar y pagar impuestos en forma constante y permanente, a nivel nacional y a nivel departamental y es por eso que voté afirmativo, para ir eliminando esas compensaciones siderales que la Dra. Peña brinda a su equipo de amigos. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - En la misma línea que algunos ediles que me antecedieron, creo que dentro de la proclama que se nos hizo llegar por parte de los autoconvocados, el punto dos está bien claro, que las Intendencias también están implicadas como también el Gobierno Nacional. Entonces, tenemos que ser un poco coherentes y claros cuando votamos algo. No le podemos exigir al Gobierno Nacional una cosa y al Gobierno Departamental otra; tiene que ir en sintonía y en correlación lo que se dice. Si le pedimos al Estado que achique, le tenemos que exigir a nuestra Intendencia que haga lo mismo también, por eso voté afirmativamente. Muchas gracias.  
INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDGARDO GARCÍA SIENDO LA HORA 23:46’.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - La moción que tenemos después es la del Edil Carresse, no sé si son las palabras del acta o las palabras de la moción, que era una moción de apoyo.

SR EDIL LUIS CARRESSE - Lo de la proclama en verdad.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - ¿La moción de apoyo?

SR EDIL LUIS CARRESSE - Seguro.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Solicita se pase la moción de apoyo votada recién por la Junta al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a las Comisiones de Ganadería y de Industria del Senado y de la Cámara de Diputados, es lo que se va a poner a consideración.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por el Sr. Edil Luis Carresse referente a que se pase la moción de apoyo votada recién por la Junta al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a las Comisiones de Ganadería y de Industria del Senado y de la Cámara de Diputados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 17 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Tenemos la primera moción de la Edil Inzaurrealde, que es: “Sugerir a la Intendencia Departamental que la bonificación por pago contado...”.

¿De todos los tributos señora edil?

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - Sí.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - “...sea del máximo previsto por decreto, que es de 15%”, que es lo que se va a poner a consideración.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde, referente a sugerir a la Intendencia Departamental que la bonificación por pago contado de todos los tributos sea del máximo previsto por decreto, que es de 15%.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 17 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Silencio, por favor.



SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - La segunda moción de la Edil Inzaurrealde, era solicitar una amnistía en la Contribución Inmobiliaria para productores de hasta trescientas hectáreas, para que queden al día y así tener el Certificado Único Departamental para poder acceder a créditos, etc., y que sea incluido esto en la próxima ampliación presupuestal.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Pido votación nominal.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción de la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde, referente a solicitar una amnistía en la Contribución Inmobiliaria para productores de hasta 300 hectáreas, para que queden al día y así tener el Certificado Único Departamental para poder acceder a créditos, etc., y que sea incluido esto en la próxima ampliación presupuestal.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Amanda Del Puerto, Edgardo García, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Daniel Escudero, Gabriela Silveira, Alexandra Inzaurrealde, María del Pilar Rodríguez, María Olmedo, Gustavo Risso, Ana Ugolini, Vicente Herrera, Carlos Urtiberea, Pedro Vázquez, Norma Ramírez, Gabriela Umpiérrez.

Son 16 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Carlos Cardinal, Ernesto Cesar, Gastón Díaz, Juan Frachia, Pablo Fuentes, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, Patricia Pelúa, Marta Sotelo, Gonzalo Suárez.

Son 11 votos por la Negativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - ¿Me permite una interrupción? ¿Me podría volver a leer?

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Pero ya votó.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Pero puedo pedir reconsideración igual.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Bueno, sí edil, le van a leer a ver.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Le leo la moción señor edil: "Solicitar una amnistía en la Contribución Inmobiliaria para productores de hasta trescientas hectáreas, para que queden al día y así tener el Certificado Único Departamental para poder acceder a créditos, etc., y que esto sea incluido en una próxima ampliación presupuestal".

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - La próxima ampliación presupuestal puede ser en el año 2019 o en el 2020. Sí, puede ser a mitad del 2020.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, vamos a pasar a la fundamentación. ¿Va a pedir reconsideración? Le tengo que dar la palabra a los ediles para fundamentar.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Tienen que fundamentar los señores ediles que lo solicitaron, después de votar.

### FUNDAMENTACIÓN

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sra. Presidente, evidentemente acompañamos, pero sobre todas las cosas, acompañamos porque sabemos que ya hay un proyecto, está el proyecto a presentar del Sr. Edil Escudero que había hecho la moción. También sabemos del compromiso de la Intendente

Departamental, con respecto a eso. Estuvimos todos participando, todo el sistema político estuvo invitado en Vía Verde, donde la Sra. Intendente manifestó lo mismo.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 23:51’.

Por tanto, lo que estoy haciendo de alguna manera es acompañar esa iniciativa, que realmente responde al compromiso que ya manifestó la misma. Entendemos que sería muy prudente -sobre todas las cosas- que esto lo hubiera evaluado la Comisión de Presupuesto en primera iniciativa y de primera mano; no de esta manera tan rápida y hasta improvisada, le podemos llamar. Pero sí recuerdo, que en esta Junta Departamental se le dijo en la amnistía anterior -y consta en acta- y hay ediles que evidentemente hoy votan algo que en su momento se opusieron a más amnistías; levantaron la voz y dijeron “la única en cinco años”. La verdad que los felicito por reconsiderar, porque evidentemente están viendo que hay una problemática importante. Vamos a esperar de esa manera el proyecto del señor edil compañero y también que venga el del Ejecutivo para elaborar y trabajar en ella. Muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ SIENDO LA HORA 23:52’.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidente, votamos negativo porque la iniciativa va a contrapelo de lo que piden los señores autoconvocados; que la Comisión de Recepción al explicar el punto doce, dice claramente: “En endeudamiento no pedimos una quita. Pedimos trabajar en el reperfilamiento de deudas con períodos de gracia y paquetes de negociación de las mismas; buscando una solución de fondo al tema”. Por tanto, fueron muy claros que querían la negociación individual y no la amnistía en términos de exoneración general. Por lo tanto, la iniciativa va a contrapelo de la proclama de los autoconvocados; por suerte esto requiere una iniciativa de la Intendente, porque estaríamos votando algo que ellos justamente no quieren. Gracias Sra. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - Las perspectivas a futuro son negativas, por lo tanto, consideramos necesario una situación que permita contemplar que aquí no estamos en situaciones de no pago por especulación; estamos en situaciones de no pago por imposibilidad. Lo que sí anhelaríamos una vez más, es que la Intendencia pudiera aplicar el decreto que esta Junta Departamental aprobó, a sugerencia nuestra, de generar un recurso de aquellas personas que se amparan a las amnistías, para poder desalentar el incumplimiento contumaz. Que no sea una especulación y que no estemos recargando a aquellos que hacen esfuerzo en pagar y estar al día. Pero estos casos consideramos que evidentemente son situaciones que ameritan -y creo que ya son de público conocimiento y que no se puede discutir- que los propietarios o los pequeños propietarios de hasta esa superficie, indudablemente si no han pagado es porque no han podido hacerlo; no hay especulación. Por ahora nada más.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 23:55’.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Marta Sotelo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Sra. Presidente, voté negativo porque las soluciones -el pequeño y el mediano agrario- las necesitan ya y si no, acá nos estamos mintiendo nosotros mismos, sinceramente para 2020 no necesitan ya, supuestamente.

Y otra cosa que también voté negativo, porque esto va contra los principios nuestros, va contra nuestros principios. Acá no estamos ayudando al pequeño y mediano agrario, porque los autoconvocados supuestamente son pequeños y medianos agrarios, son rurales, son peones, son supuestamente gente laboradora; pero con esto no los vamos a ayudar en nada. Muchas gracias.  
INGRESAN A SALA LAS SRAS. EDILES ANDREA AVIAGA Y NORMA RAMÍREZ SIENDO LA HORA 23:56’.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso. Le recuerdo que estamos en una moción de orden, así que si es para reconsiderar.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Adivina, usted está adivinando. Voy a solicitar reconsiderar la votación de la moción anterior.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Pablo Hernández de que se reconsidere la votación de la moción anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVA.

Son 12 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Se va a poner a consideración la moción de la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde de solicitar al Gobierno Nacional que suprima en forma inmediata todo tipo de compensaciones en sueldos de cargos de confianza, desde el 1º de abril 2018 hasta el 30 de junio de 2020.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - ¿Me repite la moción por favor?

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Sí, se la repito, repito la moción señores ediles.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Silencio.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - “Solicitar al Gobierno Nacional suprimir en forma inmediata todo tipo de compensaciones en sueldos de cargos de confianza, desde el 1º de abril 2018 hasta el 30 de junio de 2020”.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Votación nominal.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción de la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde referente, a solicitar al Gobierno Nacional suprimir en forma inmediata todo tipo de compensaciones en sueldos de cargos de confianza, desde el 1º de abril 2018 hasta el 30 de junio de 2020.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Amanda Del Puerto, Mauro Álvarez, Andrea Aviaga, Edgardo García, Eduardo Baubeta, Carlos Cardinal, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Daniel Escudero, Gastón Díaz, Pablo Fuentes, Gabriela Silveira, Alexandra Inzaurrealde, María del Pilar Rodríguez, Julián Mazzoni, María Olmedo, Patricia Pelúa, Gustavo Risso, Marta Sotelo, Ana Ugolini, Vicente Herrera, Carlos Urtiberea, Pedro Vázquez, Norma Ramírez, Gonzalo Suárez, Gabriela Umpiérrez.

Son 26 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Juan Frachia, Pablo Mazzoni.

Son 2 votos por la Negativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 00:01'.

### FUNDAMENTACIÓN

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidente, en realidad me vi tentado a decir parcialmente afirmativa, y yo le voy a decir por qué. Porque en realidad está bien, vamos a ser coherentes. El Frente Amplio votó hace escasos minutos para el Gobierno Departamental una iniciativa de esta naturaleza; no así los otros varios ediles. Entonces, si seguimos en la lógica de la coherencia -como se ha hablado desde hoy temprano-, teníamos que votar afirmativo.

Ahora, hay un pequeño detalle, por eso yo dije parcialmente afirmativo en realidad, no tenemos injerencia como Junta Departamental. Existen en este departamento un Diputado y una Senadora que están pintados al óleo en estas cosas y que deberían ser ellos quienes en el Parlamento Nacional -que es donde se debe y donde se les pagan sus exquisitos salarios-, y que además tienen sus secretarios, en esos casos...

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Estoy fundamentando mi voto.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Sí, pero le pido respeto hacia las personas que se dirija en su fundamentación.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Yo... ¿Cuál fue la falta de respeto? Y me retracto.

DIALOGADO.

¿Cuál es la falta de respeto?

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Fundamente, por favor señor edil.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Pero si un organismo como el Legislativo Departamental está votando algo que tiene injerencia directa a nivel nacional, hay también representantes nacionales electos por la ciudadanía que lo pueden plantear. Ahora, ¿no se les ha ocurrido plantearse a esos representantes nacionales? Entonces, continúo, continúo.

DIALOGADO.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Por favor señores ediles.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Perfectamente se puede plantear también por ese lado, estoy planteando, en definitiva diciendo por qué lo voté afirmativo. Porque además se puede plantear, quizás esto llegue a oídos y puedan darnos una mano y que lo planteen a nivel nacional, porque cuando estamos hablando de los temas de los gastos que se tienen a nivel nacional y las compensaciones a nivel nacional, también tenemos que hablar de todos esos gastos. Cuando los mismos representantes a nivel nacional, poseen dentro de sus secretarías cargos institucionales o cargos de funcionarios públicos, además de las partidas que tienen los diputados y los senadores como partida de secretario, pero no solamente que no les alcanza con la partida que le dan, sino que sacan funcionarios incluso de esta misma Intendencia, de este Gobierno Departamental. Hay funcionarios de la Intendencia que trabajan para diputados.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, por favor.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Muchas gracias Sra. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Voté negativamente porque me parece que es una tomadura de pelo hacia los convocados, porque nosotros no tenemos ninguna potestad para llevar a cabo lo que están votando. Repito, somos parte del Gobierno Departamental, tenemos que hacer acciones departamentales. Si queremos hacer acciones nacionales y si los autoconvocados vinieron a la Junta Departamental es porque quieren soluciones de la Junta Departamental. Si querían soluciones nacionales, tendrían que haber ido al Parlamento, por eso voté ahora negativamente. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Voté afirmativamente siguiendo un poco la línea de lo que habíamos votado hace unos minutos. O sea, si queremos que a los cargos de confianza de la Intendencia se les saquen esas compensaciones, en el caso de que tuviéramos -que estoy segura que no y muchos podrán reafirmar si estoy equivocada- no tenemos injerencia en el Gobierno Nacional, pero bueno, es la voluntad de esta bancada de que si lo podemos hacer también, le saquemos a los nuestros y les saquemos a los de los otros también. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sorprendido. He escuchado voces de algunos amigos después que discrepo. El Artículo 30 de la Constitución dice: todo habitante tiene derecho a una petición ante cualquier autoridad de la República. ¿Es así, doctor? Y lo que está haciendo la Junta Departamental en este caso, es decirle a una autoridad como el Presidente de la República, que considere la voz de la sociedad de Lavalleja.

Voté afirmativo por eso, pero además en el mismo camino -como le dijimos hace unos minutos a la Intendente Dra. Adriana Peña- que baje las compensaciones de sus amigos o sus directores o los cargos de confianza, el Escalafón “Q”, no sé cómo los denomina. Entonces, en el mismo sentido, decirle al Presidente de la República que tome la voz del departamento de Lavalleja. ¿Para qué? Para que por lo menos la considere y la tenga sobre la mesa. Por eso voté afirmativo. Muchas gracias Sra. Presidente.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Tengo una moción del Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Votación nominal.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Dice: “Mandar a la Intendencia Departamental eliminar las publicidades a nivel departamental y nacional de la Intendencia hasta finalizar el período, para que de esta manera ayude a buscar soluciones a los autoconvocados”.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Perdón, me conversaron acá en la vuelta y no pude escuchar bien.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Se la leo de nuevo señor edil: “Mandar a la Intendencia Departamental a eliminar las publicidades a nivel departamental y nacional de la Intendencia hasta finalizar el período, para que de esta manera ayude a buscar soluciones a los autoconvocados”.

DIALOGADO.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Risso, ¿tiene alguna duda acerca de lo que se va a votar, del texto?

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - No, quería solamente si se le podía agregar algo.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - No, no se puede.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Bueno, muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal, la moción del Sr. Edil Juan Frachia referente a mandar a la Intendencia Departamental a eliminar las publicidades a nivel departamental y nacional de la Intendencia hasta finalizar el período, para que de esta manera ayude a buscar soluciones a los autoconvocados.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Carlos Cardinal, Gastón Díaz, Juan Frachia, Pablo Fuentes, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, Patricia Pelúa, Marta Sotelo, Gonzalo Suárez.

Son 10 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Amanda Del Puerto, Edgardo García, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Daniel Escudero, Gabriela Silveira, Alexandra Inzaurrealde, María del Pilar Rodríguez, María Olmedo, Gustavo Risso, Ana Ugolini, Vicente Herrera, Carlos Urtiberea, Pedro Vázquez, Norma Ramírez, Gabriela Umpiérrez.

Son 17 votos por la Negativa.

Se proclama: NEGATIVA.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 00:10'.

### FUNDAMENTACIÓN

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sra. Presidente, en principio la iniciativa -pensado de manera ligera- hasta buena sería, pero llevada a la realidad genera un montón de complicaciones.

En materia de turismo las promociones, las publicaciones que hace la Intendencia Departamental es fundamental; en materia social cuando se inaugura alguna obra también las publicaciones, las promociones son fundamental; en materia de higiene -como me está diciendo acá el compañero edil- sin lugar a dudas. Y bueno así de manera sistemática, el resto de las actividades desde la Intendencia Departamental tienen que ser promocionadas.

Si me hubieran dicho, de repente enfocado distinto, en cuanto a las promociones de obra, ese autobombo que generalmente también ocurre y que sabemos que pasa; bueno, yo levanto las dos manos, pero bueno. La realidad es que socialmente, turísticamente, hasta educativamente, afecta mucho más de lo que puede solucionar o generar a favor. Por tanto, por más que entiendo que por un lado está buena la iniciativa, pero creo que tendría que haber sido mejor presentada, y no es una crítica; simplemente es mi forma de verlo. Así que, por tanto, voto de manera negativa. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Sra. Presidente, voté negativo porque me parece un disparate y una falta de ignorancia...

DIALOGADO.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Por favor, silencio.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Una ignorancia total votar ese tipo de propuestas, cuando sabemos que la publicidad es un medio de información que llega tanto a los turistas como también a los ciudadanos de nuestro departamento; no solamente en materia de promoción turística y social, sino también difundir las obras de la Intendencia, porque de esa manera yo creo que es importante y estimula el pago de impuestos, porque la gente ve las obras que se realizan. Nada más, gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Bueno, primero felicito al edil que me precedió por mi falta de ignorancia.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Bueno, señores ediles.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Pero más allá de eso, creo que no se entendió, porque la publicidad es hacer avisos innecesarios. Si tienes que hacer un comunicado, lo puedes hacer; la publicidad es otra cosa. El comunicado de prensa podía seguir existiendo, el comunicado de prensa para la salud, para lo que sea, se puede hacer. La publicidad es otra cosa totalmente diferente, por eso creo que no se entendió y lamento mucho, porque ahí tendríamos un montón de recursos que podríamos tener para justamente ayudar a los que hoy están necesitando. Nada más, muchas gracias. SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDGARDO GARCÍA SIENDO LA HORA 00:13’.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Gabriela Silveira.

SRA. EDIL GABRIELA SILVEIRA - Voté negativo básicamente por el tono, porque me pareció demasiado grosero el “mandatar”. Yo creo que hay una sensibilidad que debe ponerse a cargo de la Intendencia, y sobre todo que además tenemos en propagandas nacionales una fortuna rayando lo que tiene que ver con los derechos constitucionales. O sea, se hacen campañas abiertas, explícitas en todos los medios de comunicación, que van en contra de lo que es nuestra Constitución. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - Acá se puso el énfasis en la coherencia, y el edil proponente de esta moción plantea que no tenemos injerencia a nivel nacional y sin embargo propone mandar al Ejecutivo, cosa que tampoco tenemos esa facultad. Generamos decretos y exhortamos al cumplimiento, pero no mandamos a la Intendencia; no tenemos esa competencia. También preguntaría, ¿cuál es el concepto de publicidad que maneja? Publicidad es promover productos monopólicos, como en el caso de ANCAP. Si me tengo que manejar con el concepto que se expresó, debería entenderlo de esa forma.

Sí, entiendo que los gastos excesivos en publicidad no corresponden, ni aún en la promoción o en el incentivo del pago de los tributos. Está bien comunicar, está bien mostrar obras, pero no excesivamente; por eso la Comisión de Presupuesto de la Junta Departamental le propuso a este Cuerpo y este Cuerpo votó en su mayoría en la Modificación Presupuestal pasada, limitar los gastos de publicidad a lo que se gastó en el 2016, ajustado por IPC. Acotamos a ese rubro y no

solamente hicimos ese límite, sino que además le dijimos a la Intendencia que no podía hacer trasposición de rubros, porque si no es un engaño; generamos una limitación y le permitimos trasponer rubros de un grupo a otro de gastos y nos estaríamos engañando.

Quiere decir que sí vemos un incremento excesivo de publicidad de la Intendencia Departamental de Lavalleja durante el año 2017 y dijimos “lo que queremos es ajustarlo a los niveles 2016 ajustados por IPC y no reforzar el rubro publicidad”, como sí podría pasar con otros, pero no el rubro publicidad. Entonces, se trata de actuar en consecuencia responsablemente y como no estamos actuando en espejo ni en una escalada de quien propone más cosas, podríamos sugerir lo mismo para un gobierno nacional. Pero en realidad estamos actuando dentro de nuestro Gobierno Departamental.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Coincido plenamente con las palabras antes mencionadas por Alexandra. Si la moción hubiese sido un recorte porcentual de las publicidades, quizás lo hubiese acompañado al edil proponente, pero limitarlas a cero me parece que es un disparate. Muchas gracias.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Se va a poner a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Juan Frachia de sugerir a la Intendencia reducir el personal de particular confianza hasta el final del período, para de este modo, de esta manera tener recursos para ayudar a los autoconvocados.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Votación nominal.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Pensé que era solo por la moción anterior. Discúlpeme, señor edil.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal, la moción del Sr. Edil Juan Frachia de sugerir a la Intendencia reducir el personal de particular confianza hasta el final del período, de esta manera tener recursos para ayudar a los autoconvocados.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Carlos Cardinal, Ernesto Cesar, Gastón Díaz, Juan Frachia, Pablo Fuentes, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, Patricia Pelúa, Marta Sotelo, Gonzalo Suárez.

Son 11 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Amanda Del Puerto, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Daniel Escudero, Gabriela Silveira, Alexandra Inzaurrealde, María del Pilar Rodríguez, María Olmedo, Gustavo Risso, Vicente Herrera, Carlos Urtiberea, Pedro Vázquez, Norma Ramírez, Gabriela Umpiérrez.

Son 14 votos por la Negativa.

Se proclama: NEGATIVA.

Son 11 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 00:20’.

### FUNDAMENTACIÓN

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Luis Carresse.



SR. EDIL LUIS CARRESSE - A mí me parece poco serio Sra. Presidente, y esa línea que se está manejando acá me parece tristísima. Estamos hablando del empleo de la gente, no estamos hablando de reducir sueldos, estamos hablando de reducir cargos, estamos hablando de que están pidiendo que dejen a gente en la calle, que la dejen sin trabajo, que la dejen sin empleo simplemente porque son blancos. A mí me es indiferente que sean blancos, porque son vecinos. Estamos hablando de los cargos de confianza, entonces a los muchachos que tienen que perder el trabajo. Entonces, es poco respetuoso con el trabajo de la gente. Que me digan que les bajen la carga horaria, que se les reduzcan compensaciones; bueno, yo la llevo. Pero cuando estamos hablando del trabajo, yo creo que hay que ser más respetuoso.

Lo que veo que esta línea marca -que está bueno- es que se le está dando muchísima ayuda a los autoconvocados, lo cual me parece fantástico, y sobre esa línea estoy convencido de que los compañeros ediles van a votar que el auto de la Intendencia pase a los autoconvocados para hacer obras, me parece fantástico, así todos ayudamos.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, no se adelante.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Muchas gracias. Me gusta adivinar a mí.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Creo que el Partido Nacional tiene un edil más; pero qué raro, ¿no? Justo cuando nosotros realmente podemos ayudar a los que están necesitando, resulta que el único que apoya estas cosas es el Frente Amplio. Entonces, acá quedó clarito quiénes son los ediles que quieren ayudar y quiénes no quieren ayudar; porque si nosotros tenemos la potestad, y ahora nomás bajamos el tono, porque recién en la otra moción era porque mandatábamos, en esta porque sugeríamos, capaz que era muy blando, porque no me acuerdo por qué; tampoco lo votamos. Entonces, al fin y al cabo, lo que queremos, ¿es no ayudar entonces? Vamos a decirlo, es no ayudar. Bueno, el Frente Amplio quiere ayudar, por eso votó afirmativamente. Gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - Yo lamento, lamento muchísimo por el movimiento, la impresión que puede llevarse de la discusión en esta Junta Departamental. Pero hemos buscado la coherencia, hemos buscado la línea que permita llevar a cabo cosas que se puedan concretar, que no sean demagogia y actuar en forma coherente; de la misma forma que le exijo al Gobierno Nacional, lo mismo tengo que exigir para el Gobierno Departamental. No compensaciones en el nivel nacional, no compensaciones a nivel departamental.

Cargos de confianza es la nueva moción, muy bien. La Intendencia, en la pasada Modificación Presupuestal, propuso crear nuevos cargos de confianza y le dijimos que no, le dijimos que no. Ahora bien, los cargos de confianza que quedaron aprobados en la Modificación Presupuestal, prácticamente todos los ediles, si no el 100% en esta Junta, los aprobó. Es porque consideró que tenían una función; no fue un premio, no fue una gratificación, ni fue una consideración política, ni siquiera fue por piedad o consideración personal hacia quienes están en esos cargos, porque no podemos hacer asistencialismo con los fondos de la Intendencia. Pero si los votamos o los

dejamos es porque considerábamos que cumplían una función, y por eso los votamos los mismos ediles que hoy están planteando eliminarlos.

Por lo tanto, no es demagogia, son soluciones razonables. Muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ SIENDO LA HORA 00:24’.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Lo que dijo la Edil Inzaurrealde o la edil que habló antes, antes de que ella hablara, hablé con mi amigo Lalo acá y le dije “¿Sabés por qué voté negativo? Por la Modificación Presupuestal”. Nosotros aquí votamos la Modificación Presupuestal y en esa Modificación Presupuestal -como bien se dijo- ya están establecido hasta el 2020 los cargos de confianza que esta Junta aprobó, la Modificación Presupuestal 2018-2020. Por lo tanto, por eso voté negativo, por respetar lo que se votó y se aprobó al Ejecutivo Comunal. Muchas gracias.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES NORMA RAMÍREZ, EDGARDO GARCÍA, ANDREA AVIAGA Y VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 00:26’.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Adhiero plenamente a las palabras de Alexandra, coincido totalmente y también con el Edil Carresse, en cuanto a que esas personas que están hoy en día en cargos de confianza que este mismo Legislativo aprobó, son trabajadores también. Como los afiliados a ADEOM y sindicalizados son trabajadores, esas personas también son trabajadores y merecen tener su trabajo como cualquiera de nosotros. Muchas gracias.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Se va a poner a consideración la moción de la Sra. Edil Norma Ramírez, de sugerir a la Intendencia una amnistía de la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana a propietarios de una sola vivienda.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Votación nominal Sra. Presidente.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES PABLO MAZZONI, MAURO ÁLVAREZ Y JUAN FRACHIA SIENDO LA HORA 00:27’.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - ¿Puede repetir la moción?

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Sí, claro. Por favor, silencio.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Se sugiera a la Intendencia Departamental realizar una amnistía en la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana a propietarios de una sola vivienda.

DIALOGADO.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Perdón, pero me puede repetir la moción.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Sí, se la repito, “se sugiera a la Intendencia Departamental realizar una amnistía en la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana a propietarios que tengan una sola vivienda”.

DIALOGADO.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción de la Sra. Edil Norma Ramírez referente a sugerir a la Intendencia una amnistía de la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana a propietarios de una sola vivienda.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Amanda Del Puerto, Andrea Aviaga, Edgardo García, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Daniel Escudero, Gastón Díaz, Pablo Fuentes, María del Pilar Rodríguez, María Olmedo, Patricia Pelúa, Gustavo Risso, Vicente Herrera, Pedro Vázquez, Norma Ramírez, Gabriela Umpiérrez.

Son 17 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Carlos Cardinal, Gabriela Silveira, Alexandra Inzaurrealde, Julián Mazzoni, Marta Sotelo, Carlos Urtiberea, Gonzalo Suárez.

Son 7 votos por la Negativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES GONZALO SUÁREZ, PATRICIA PELÚA Y LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 00:31’.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JUAN FRACHIA Y MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 00:31’.

### FUNDAMENTACIÓN

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Edgardo García.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - Sin duda ha sido una reunión o una sesión bastante atípica, en la cual cada uno en cada tema lo que nos gustaba, pedíamos como aspiración para exonerar, se miraba según el cristal que se quería ver, si era a nivel departamental algunos, si era a nivel nacional otros. Con Lavalleya solo no cambiamos la historia. Cuando acá se habló..., pero me van a decir que no estoy fundamentando el voto y voy a hablar del tema.

¿Por qué fundamento el voto? Porque en los autoconvocados no es solo el sector agropecuario -que hoy en una de las mociones se votó hasta las trescientas hectáreas-, también está aquel pequeño consumidor, que es muy probable que ese pequeño consumidor o aquel pequeño comerciante tenga una sola vivienda, entonces también tiene el mismo derecho, que sin duda esa sola vivienda sale mucho menos que trescientas hectáreas. Entonces, a esa persona también la vamos a apoyar, pero la apoyamos en una aspiración, porque acá tiene que venir una iniciativa del Ejecutivo, la cual esperamos y la estamos pidiendo al Ejecutivo. Acá ha sido una noche de aspiraciones. Cuando nos gusta el tema nacional, le damos; cuando nos gusta lo departamental, no le damos; pero Lavalleya no cambia la historia de los autoconvocados. Acá es el país que se tiene que poner los pantalones, porque le saquemos un cargo de confianza o dos a Lavalleya en diez, no cambia la historia. Sí cambia capaz si le sacamos a los ciento cuarenta y cinco cargos de confianza que tiene Canelones un 10%. Nada más Sra. Presidente.

Han hablado tantas cosas, así que uno más que hable...

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - Voté negativo por responsabilidad con las arcas municipales, en primer lugar. Y, en segundo término, estoy a favor de promocionar y de estimular el buen cumplimiento y el pago puntual de los tributos. Con este tipo de medidas, desalentamos esa conducta, que es positiva para la previsibilidad de la disponibilidad de rubros y los gastos que se tienen que enfrentar. Por responsabilidad con las finanzas de este Ejecutivo Departamental, es

que voté negativo, y porque la Intendencia no ha cumplido o por lo menos no nos ha dado noticias del cumplimiento -reitero- del decreto que aprobó esta Junta Departamental en la pasada amnistía de tributos, cuando la votamos afirmativamente y le dijimos que tiene que crear un registro de contribuyentes que se amparan en las amnistías para ir realizando ese estudio.

Lo que sí me parece que tenemos que tener coherencia, porque después los resultados de aquella amnistía que se votó, fue la que generó los recursos para proponer el incremento salarial a pagar a los funcionarios. Y los mismos ediles que votaron en contra de la amnistía, votaron a favor del gasto; no se puede votar gastos si no se votan los recursos, entonces tenemos que ser coherentes. Simplemente eso, gracias.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 00:34’.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Voté afirmativo porque si del Ejecutivo -un edil proponente del Ejecutivo- impulsa esa idea, yo voy a acompañar al Ejecutivo.

Ahora, yo estoy sorprendido porque realmente no puedo entender de que haya un legislador del Ejecutivo que proponga tan gran, un gigantesco disparate. Lo acompañé, lo acompañé.

SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ - ¿Por qué disparate señor edil?

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señora edil, no lo puede interrumpir. Señor edil prosiga.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Lo acompañé con el voto afirmativo porque soy una persona que estoy tratando de ayudar al Ejecutivo con este voto afirmativo, para que después no salgan a decir “ah, Risso vota todo negativo” voté afirmativo. Muchas gracias.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES LUIS CARRESSE Y ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 00:35’.

\*\*\*\*\* \* \*\*\*\*\*

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señores ediles, tendríamos que pasar al otro punto. Creo que estaría bueno hacer un cuarto intermedio de cinco minutos, por el tema de los funcionarios, para que tomen un vaso de agua, cinco minutos para recomponernos.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - Para la Presidente también.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Para la Presidente también.

Se pone a consideración del Cuerpo la realización de un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 00:36’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 00:51’.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES AMANDA DEL PUERTO, DANIEL ESCUDERO, MARTA SOTELO, GUSTAVO RISSO, EDUARDO BAUBETA, JUAN FRACHIA Y VICENTE HERRERA.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA.

\*\*\*\*\* \* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

COMISIÓN DE RECEPCIÓN: INFORME  
REFERIDO A GRUPO DE AUTOCONVOCADOS  
“UN SOLO URUGUAY”.

\*\*\*\*\*

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la comisión, el que expresa:

“Minas, 1° de marzo de 2018. La Comisión de Recepción eleva a la Junta Departamental la proclama remitida por los delegados del Movimiento “Un Solo Uruguay” para su debate y resolución del Plenario. Fdo.: Andrea Aviaga, Luis Carresse”. La proclama fue repartida a los señores ediles.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sra. Presidente, creo que este punto ya está ampliamente debatido en el punto anterior. Por tanto, yo entiendo que sería propicio simplemente votar el informe y pasar al siguiente punto. Muchas gracias.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - Una duda.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Sí, señor edil.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - ¿Estamos votando que se vuelva a debatir?

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - No, el informe.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - En realidad, el informe dice: “para debate y resolución”.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - Yo sugeriría a los miembros de la comisión que lo retiren, más bien. Desde el punto de vista del trámite, me parece el adecuado. En realidad, ya lo hicimos.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Votar el informe simplemente, no debatir el punto, creo que está ampliamente debatido. Votar el ejercicio, la actividad de los ediles de haber hecho el informe, pero bueno. Retírelo.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Se retira el informe entonces, por haber sido debatido con anterioridad.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL AMANDA DEL PUERTO SIENDO LA HORA 00:53’.

\*\*\*\*\* \* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

DESIGNACIÓN FUNCIONARIO JUNTA  
DEPARTAMENTAL EN EL CARGO DE OFICIAL 3°.

\*\*\*\*\*

Se transcriben los Decretos N°s 3413 y 3469 de la Junta Departamental, los que expresan:

“DECRETO N° 3413. LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1° - Designase para ocupar cargos de Oficial 3°, Escalafón Administrativo de la Junta Departamental de Lavalleja (en régimen de Contrato de Función Pública con relación de dependencia), de acuerdo al Presupuesto vigente, a los Sres. Serafín Cirullo Pozzi, C.I. 4.459.875-4, C.C. SAA 49837, a la Sra. Andrea Viviana Coccaro Piedrahita, C.I. 3.727.037-9,

C.C. SBA 27809, a la Sra. Andrea Paola Madeiro Lescano, C.I. 4.822.990-9, C.C. SBA 31663, al Sr. Juanandrés Mígues Pereyra, C.I. 3.559.065-8, C.C. SAA 42172, con la asignación mensual que establece el mismo. Artículo 2° - Fíjase el día 18 de abril de 2017 para ocupar el cargo.

Artículo 3° - Previa intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República,

comuníquese a División Hacienda, Sección Recursos Humanos, Cuentas Personales y/o quien corresponda en la Intendencia Departamental a sus efectos”. “DECRETO N° 3469. LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA: Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Juanandrés Migues al cargo de Oficial 3° de la Junta Departamental de Lavalleja a partir del día 1° de marzo de 2018 por motivos profesionales. Artículo 2° - De acuerdo a lo previsto en las bases del llamado a concurso oportunamente realizado, convóquese para ocupar el cargo de Oficial 3° al concursante que ocupa el primer lugar en la lista de prelación confeccionada a tal fin. Artículo 3° - Pase a la Intendencia Departamental, a efectos de que por Dirección de Hacienda, Recursos Humanos, Cuentas Personales, etc., se realice la liquidación y pago que corresponda. Artículo 4° - Comuníquese”.

A continuación, se transcribe la lista de prelación, la que expresa:

“ORDEN FINAL	NOMBRE	N° CÉDULA
1°	MORENO FERNANDEZ DIEGO M.	3.389.783-2
2°	CIRULLO POZZI SERAFIN	4.459.875-4
3°	COCCARO PIEDRAHITA ANDREA V.	3.727.037-9
4°	MADEIRO LESCANO ANDREA P.	4.822.990-9
5°	MIGUES PEREYRA JUANANDRÉS	3.559.065-8
6°	CESAR BUENO NELSON G.	4.246.731-5
7°	GASTAMBIDE LUCIANA	4.405.808-1
8°	SANTOS MONFORT STEFANY S.	4.936.746-7
9°	CAMACHO BARBOZA MAYRA I.	4.822.433-5
10°	HERGUIZ VILLALBA LORENA T.	3.589.581-4
11°	PÍRIZ INZAURRALDE MÓNICA A.	2.707.787-0
12°	INZAURRALDE CORTES SEBASTIAN	3.983.878-7
13°	CUÑA HERNANDEZ EDUARDO A.	4.365.226-0
14°	PARADA FERNANDEZ GABRIEL M.	3.642.468-0
15°	LARROSA MONTERO SARA	4.936.742-3
16°	FERREIRA CASTRO BEATRIZ	2.711.765-8
17°	GARMENDIA LOPEZ LETICIA Y.	4.806.613-7
18°	LISSIDINI RIVERO MARÍA E.	5.059.055-2
19°	CLAVIJO PATRON MARIA A.	4.915.495-7
20°	MARTINEZ DE ARMAS MARIA J.	3.629.382-1
21°	COLMAN ASENCIO MARTIN A.	4.251.079-0
22°	NOGUEIRA PINTOS MARCOS G.	2.725.861-2
23°	OJEDA ALONSO RODRIGO A.	4.877.942-1
24°	INZAURRALDE LIENCRES MAIRA J.	4.511.996-7
25°	SALAZAR BAYARRES DIANA S.	4.263.508-3
26°	ORDÁS LUZARDO MARIA V.	4.668.052-1
27°	ARANA ROJAS MARIA I.	4.944.921-7
28°	FERREIRA BALAN LOURDES A.	4.422.323-0

29°                   MORALES RODRÍGUEZ NOELIA A.                   4.885.127-1  
30°                   DE LEÓN CASTILLO DAHIANA                   4.533.064-8”.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 00:54’.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Fue repartido a los señores ediles por parte de Secretaría el decreto con las designaciones iniciales, el de renuncia presentada por el Sr. Juanandrés Mígues y la lista de prelación correspondiente. Corresponde ocupar el cargo al Sr. Nelson Cesar Bueno y también habría que fijar un día de inicio.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - No sé, se entendería lo más lógico el primer día hábil después de Turismo, o sea, sería el lunes 2 de abril.

Se pone a consideración del Cuerpo designar al Sr. Nelson Cesar Bueno para ocupar el cargo de Oficial 3° Administrativo de la Junta Departamental de Lavalleja en régimen de Contrato de Función Pública con relación de dependencia, a partir del día 2 de abril de 2018.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 20 votos por la afirmativa en 20 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3471.

DECRETO N° 3471.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A :

Artículo 1° - Designase para ocupar cargo de Oficial 3°, Escalafón Administrativo de la Junta Departamental de Lavalleja (en régimen de Contrato de Función Pública con relación de dependencia), de acuerdo al Presupuesto vigente, al Sr. Nelson Gastón Cesar Bueno, C.I. 4.246.731-5, C.C. SAA 48.185, con la asignación mensual que establece el mismo.

Artículo 2° - Fíjase el día 2 de abril de 2018 para ocupar el cargo.

Artículo 3° - Previa intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, comuníquese a División Hacienda, Sección Recursos Humanos, Cuentas Personales y/o quien corresponda en la Intendencia Departamental a sus efectos.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 00:57’.

INGRESA A SALA LA CRA. ASESORA DIANA LÓPEZ SIENDO LA HORA 00:57’.

\*\*\*\*\* \* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

COMISIÓN DE PRESUPUESTO: INFORME REFERIDO  
A ADQUISICIÓN PROGRAMA PARA LIQUIDACIÓN  
DE SUELDOS EN JUNTA DPTAL. DE LAVALLEJA

\*\*\*\*\*

Se transcribe el informe de la Contadora Asesora de la Junta Departamental Diana López, el que expresa: “Minas, 29 de enero del 2018. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa. PRESENTE. De mi mayor consideración: En concurrencia con el proceso de independencia del Ejecutivo Departamental informo a usted los puntos fundamentales a tener en cuenta para llevar a cabo su implementación por parte de este organismo: - Adquisición de un programa para la liquidación de los sueldos en la Junta Departamental. - Necesidad de acondicionamiento de un lugar físico y la disposición de dos

funcionarios para el correcto desempeño de dichas tareas. - Compra de un servidor para la instalación del programa de sueldos. - Necesidad de contar con un técnico en informática que pueda atender los problemas de mantenimiento que surjan tanto en la ejecución del programa de sueldos, así como en forma general. - Adquisición del programa GCI (parte contable) por parte de la Junta Departamental, que hasta la fecha es pago por el Ejecutivo y se usa en préstamo. - Posibilidad de que se pueda realizar por parte de esta Institución el manejo de sus fondos, contando con una Cuenta Bancaria. - Implementación de un método más eficaz para el pago de viáticos a los Señores Ediles, procurando eliminar el manejo de efectivo. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fdo.: Diana López-Contadora”.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la comisión, el que expresa: “Minas, 29 de enero de 2018. VISTO: El informe realizado por la Contadora Asesora Diana López de fecha 29 de enero de 2018, referido al proceso de independencia que se está llevando a cabo en forma paulatina del Ejecutivo Departamental. La Comisión de Presupuesto aconseja para su implementación, la adquisición de un programa para la liquidación de los sueldos en la Junta Departamental y la compra de un servidor para la instalación de dicho programa. Fdo.: Vicente Herrera, Edgardo García, Damián Villalba y Néstor Calvo”.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto, el que aconseja la adquisición de un programa para la liquidación de los sueldos en la Junta Departamental y la compra de un servidor para la instalación de dicho programa.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 040/2018.

RESOLUCIÓN N° 040/2018.

VISTO: Que los sueldos, aportes y demás correspondientes a los funcionarios de este Organismo son liquidados en la actualidad por la Intendencia Departamental de Lavalleja.

CONSIDERANDO: la necesidad de independizarse paulatinamente del Ejecutivo Departamental.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Adquirir un programa para la liquidación de sueldos para la Junta Departamental y un servidor para la instalación de dicho programa.

\*\*\*\*\* \* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOL. DECLARAR DE INTERÉS DPTAL. LA EDICIÓN 2018 DEL FESTIVAL “MINAS Y ABRIL”, EXONERAR RIFA Y ENTRADAS AL MISMO (16 VOTOS) Y AUTORIZAR COLOCACIÓN MONOLITO HOMENAJE AL POETA SANTOS INZAURRALDE RODRIGO (21 VOTOS).

\*\*\*\*\*

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - Esto es todo una cosa.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Son dos informes de dos comisiones diferentes.



SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - Vamos a tratar el primero.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Vamos a tratar por partes los informes.

Hay un informe de Legislación y Turno y hay otro de Nomenclátor.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Hay dos informes, si les parece, primero se vota el de Legislación y Turno, que ya le voy a dar lectura y después al de Nomenclátor, y se vota también.

Da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Turno, el que expresa: “Minas, 13 de marzo de 2018. La Comisión de Legislación y Turno aconseja Declarar de Interés Departamental la Edición 2018 del Festival “Minas y Abril”, y autorizar a la Intendencia Departamental a conceder permiso para la realización de rifa (según lo establecido en el Art. 375 del Texto Ordenado Municipal) y exoneración de tributos municipales de la misma, por la venta de entradas a la Asociación Organizadora del Festival “Minas y Abril”. La mencionada aprobación se realizaría “ad referéndum” de las consideraciones que pudiera emitir el Tribunal de Cuentas de la República, enviando el mismo a los efectos de dar cumplimiento a la Ordenanza N° 62 de ese Organismo. Fdo.: Daniel Escudero, Edgardo García Chocho, Carlos Urtiberea, Mauro Álvarez, Luis Carresse”.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Legislación y Turno el que aconseja declarar de interés departamental la Edición 2018 del festival “Minas y Abril” y la autorización a la Intendencia a conceder el permiso para la realización de rifa y la exoneración de tributos municipales de la misma por la venta de entradas a la Asociación Organizadora del Festival.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3472.

DECRETO N° 3472.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A :

Artículo 1° - De acuerdo a lo que establece el Artículo 17 del Decreto N° 6786/68 y Artículo 4° Decreto 669/79, autorízase a la Intendencia Departamental a conceder permiso a la Asociación Organizadora del Festival MINAS Y ABRIL en su edición 2018 para la realización de rifa.

Artículo 2° - Exonérase a la Asociación Organizadora del Festival del pago de tributos municipales originados por dicha rifa y por la venta de entradas al mencionado evento, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 3° - Pase al Tribunal de Cuentas de la República a los efectos de dar cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza N° 62 de ese Organismo.

Artículo 4° - Comuníquese.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE SIENDO LA HORA 00:58’.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JUAN FRACHIA Y VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 00:58’.

DIALOGADO.

Seguidamente, se transcribe el Oficio N° 416/2018 remitido por la Intendencia Departamental de Lavalleja, el que expresa: “OFICIO N°.416/2018 Minas, 15 de Marzo de 2018 Sr. Presidente de

la Junta Departamental Dr. Marcelo Rodríguez Presente De nuestra mayor consideración: Por intermedio del presente, nos dirigimos a Ud. y demás integrantes de ese Cuerpo, elevando para su consideración las inquietudes planteadas a este Ejecutivo Departamental sobre las posibles leyendas a grabarse en la Placa conmemorativa a colocarse en el monolito, si esa Junta aprueba, con motivo del homenaje a realizarse a nuestro Poeta Minuano, Sr. Santos Inzaurrealde Rodrigo. Las leyendas a grabarse en la misma serían las siguientes, de las cuáles se deberá proceder a su elección: “Santos INZAURREALDE RODRIGO Poeta minuano y filántropo El Pueblo de Minas homenajea Al creador del Festival MINAS Y ABRIL”. SANTOS INZAURREALDE Homenaje del Pueblo de Lavalleja al insigne poeta, escritor y hombre público Abril de 2018. Esta solicitud es complementaria de la - Resolución N° 6170/2017 - Resolución N° 16/2018, recaídas en Expediente N° 13.067/2017, que se encuentra a consideración de ese Cuerpo Legislativo. Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández-Intendente Departamental, Juan G. Estévez González-Secretario General”.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - No hay quórum para la aprobación.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Este informe se deja para la próxima -el de Nomenclátor- porque no hay el quórum necesario.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Puntualmente, me gustaría hacer una acotación.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - ¿Puedo hacer una argumentación al tema?

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - No.

DIALOGADO.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Ahora tenemos quórum.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - Cuando se trató, no había el quórum; habíamos veinte.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Pero no se ha tratado, señor edil, si no se ha votado aún. Da lectura al informe de la Comisión de Nomenclátor, el que expresa: “Minas, 14 de marzo de 2018. La Comisión de Nomenclátor aconseja conceder la autorización que prescribe el Artículo 37 inciso 3° de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para proceder a la colocación de un monolito en homenaje al poeta Santos Inzaurrealde Rodrigo, en el predio del Parque Rodó, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Eduardo Baubeta, Ana Ugolini, Marta Sotelo, Gustavo Risso”.

Luego de que se elaboró el informe -que fue el día 14 de marzo, el día viernes pasado-, llegó de la Intendencia un oficio que fue repartido a los señores ediles, el 416/2018, proponiendo dos textos diferentes, que ustedes los tienen repartidos. Con eso venía adjunta una nota de -los familiares- los hijos del Sr. Santos Inzaurrealde, sugiriendo uno de los textos, que es el primero que está en el oficio. Hoy volvió a llegar otro oficio, que ya no tuvimos tiempo de repartirlo, que vuelve a repetir que manda para adjuntar al expediente la misma nota de los hijos a la Comisión Organizadora de “Minas y Abril”, o sea que habría que votar uno de los dos textos.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Solicito votación nominal.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - Solicito que se lea.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a los textos propuestos, los que expresan: “Santos INZAURREALDE RODRIGO Poeta minuano y filántropo El Pueblo de Minas homenajea

Al creador del Festival “MINAS Y ABRIL””. “SANTOS INZAURRALDE Homenaje del Pueblo de Lavalleja al insigne poeta, escritor y hombre público Abril de 2018”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 01:02’.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Si me permite Sra. Presidente, he recibido por parte de los familiares de Santos Inzaurrealde una carta que me gustaría leer, si me da el tiempo y lo puedo hacer. “Minas, 19 de marzo de 2018. Señores ediles de la Junta Departamental de Lavalleja. De nuestra consideración. El pasado 1º de marzo se cumplieron cinco años de la desaparición física de nuestro padre, Santos INZAURRALDE RODRIGO. Quedó cumplido el plazo que la normativa departamental exige para homenajearlo con un monolito como es nuestro deseo y seguramente el del pueblo de nuestro Departamento. Qué mejor lugar para ese monumento, que el ruedo del Parque Rodó; y qué mejor ocasión que el Festival de Minas y Abril, creado por Santos y Chalar, Chalar y Santos, en una expresión de amor por nuestro terruño y por nuestro folklore, aderezado por el espíritu filantrópico de beneficiar con su producido al Hospital Vidal y Fuentes en principio; y a las policlínicas del interior del departamento, una vez que la fiesta fue creciendo y haciendo posible, tan alto objetivo. En este sentido, se expresó nuestra hermana Alexandra, en la sesión 5 de julio de 2017 en esta misma Junta, fecha en la cual Santos cumpliría 93 años. Sabemos que el deseo es compartido por la Comisión Organizadora del Festival, que comunicó la iniciativa a la Intendencia. ¡Hasta aquí, todo discurría con alegría y esperanza puesta en el anhelado momento que se aproximaba! En la reunión de Comisión del martes 13 próximo pasado, el Secretario General de la comuna, llevó el texto propuesto por la Intendencia para la placa a colocar en el monolito. La sorpresa fue grande para nuestras hermanas María Gloria y Lilián, presentes en la reunión, quienes advirtieron que el texto propuesto por la Intendencia, eludía recordar a Santos como CREADOR del Festival Minas y Abril, argumentándose que se podía “herir la susceptibilidad de algunos círculos que solo ven en Carlos Paravís ese mérito”. La defensa de tan preciado sitio en el que nunca dudamos merecía estar Santos fue inmediata; y en ese mismo momento se le planteó a la Intendencia, a través del Secretario General el texto que la familia de Santos proponía, que no era otro que el que ya luce la placa de Paravís. Para cumplir con las formalidades del caso, los cuatro hermanos suscribimos una carta a la Comisión, solicitándole la elevara a la Intendencia, y así lo hicieron el mismo viernes 16 de marzo. Para ese entonces, la Intendencia ya había enviado el oficio a la Junta Departamental. La desazón fue importante cuando advertimos que en el mismo, figuran los dos textos: el que propone la familia, y el que propone la Intendencia, llevando a un recinto político la discusión de algo que nunca debió politizarse. ¿A alguien se le puede ocurrir poner en discusión si Santos fue CREADOR del Festival Minas y Abril? Con pesar afirmamos que la Intendencia sí lo cuestiona, desde el momento que no envió en exclusividad la leyenda sugerida por la familia. ¿Se imaginan lo que representa para nosotros, aguardar que la Junta resuelva, luego de debatir...si nuestro padre merece o no ser recordado como fundador del Festival? Lo vivimos como una ofensa a la memoria de lo que Santos representa. Por las razones expuestas, y con gran dolor transmitimos que en estas condiciones es nuestro deseo que NO SE LEVANTE UN MONOLITO, CUALQUIERA SEA LA LEYENDA. Ya vendrán otros tiempos, en los que se haga honor a la fidelidad de los

hechos, sin necesidad de banalizarlos en discusiones que jamás debieron darse. El sentimiento que despierta nuestro poeta, indisolublemente ligado a la vida del Festival, no tiene fecha de vencimiento y siempre estará abierta la oportunidad de homenajearlo en las condiciones y contexto que se merece. Mientras tanto, aguardará latente en el corazón de todos los que bien lo valoramos. Esperamos sea de recibo para ustedes nuestro planteo, y adjuntamos una nota de puño y letra de Santos, que echará luz, sobre lo que nunca debieron crearse sombras. Cordialmente. Fdo.: los hijos de Santos Inzaurrealde. Y la cita, si me permite un segundo Sra. Presidente, dice: “Abril de 1984. Un grupo de amigos nos habíamos reunido para participar en una jineteada en los accesos de la Laguna de los Cuervos, organizada por Fermín Alzugaray, “El Chato”, El Gaucho Ordaz, Javier Benedetto y Ángel García. Santiago y yo participábamos del grupo. A las diez de la mañana se descolgó un tremendo aguacero. Al correrlos el agua nos refugiamos en el local “Minas de Arequita”. Presentes en la foto: Santiago, Santos, Ricardo Arellano y los Pereira de Treinta y Tres. Ese día propusimos que en 1985 comenzaría un festival folklórico cuyo nombre habría de ser “Minas y Abril”. Así fue y será por siempre. Papá”. Muchas gracias, Sra. Presidente. INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 01:05’.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero. SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Yo quería manifestar que me sorprenden las palabras del edil que hizo uso de la palabra. Nosotros nos reunimos en la bancada del Partido Nacional y ya habíamos fijado una posición, pero dado este comunicado, yo quería sugerir a los compañeros de la comisión que lo retiren.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Los ediles firmantes lo tienen que retirar. Alguno de los ediles firmantes que esté presente, Marta Sotelo...

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Los ediles firmantes son: Eduardo Baubeta, Ana Ugolini, Marta Sotelo y Gustavo Risso.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - La única edil firmante presente es la Sra. Marta Sotelo, la que puede retirar.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Que vuelva a comisión, entonces.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Perfecto, gracias.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Bien, Edil Sotelo expresa que vuelva a comisión. Se va a poner a consideración que el expediente vuelva a comisión en la parte de Nomenclátor.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por la Sra. Edil Marta Sotelo de que el informe referido a la colocación de un monolito en homenaje a Santos Inzaurrealde Rodrigo vuelva a la Comisión de Nomenclátor.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 21 votos por la afirmativa en 22 señores ediles presentes en sala.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Silencio, por favor.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 01:08’.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE SIENDO LA HORA 01:08’.

\*\*\*\*\* \* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: AUTORIZAR VENTA  
VEHÍCULO PEUGEOT MATRÍCULA POF-001. (21 VOTOS).  
\*\*\*\*\*

Se transcribe Oficio N° 162/2018 remitido por la Intendencia Departamental, el que expresa: “OFICIO N° 162/2018 Minas, 6 de Febrero de 2018 SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA DR. MARCELO RODRÍGUEZ Presente: Por el presente se solicita a Ud. y al Cuerpo que preside, autorización para la venta del vehículo de esta Intendencia Departamental de Lavalleja - marca Peugeot - matrícula POF-001, con una base de U\$S 18.000 (dólares americanos dieciocho mil). Dicho importe será destinado a la realización de mejoramiento de tajamares y de perforaciones de zonas rurales del Departamento de Lavalleja, en apoyo al sector Agropecuario. Sin otro particular lo saludan atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández-Intendente Departamental, Juan Estévez González-Secretario General”.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a los informes de la Comisión de Legislación y Turno, los que expresan: “Minas, 13 de marzo de 2018. La Comisión de Legislación y Turno en mayoría, aconseja autorizar la venta del vehículo de la Intendencia Departamental de Lavalleja - marca Peugeot- matrícula POF-001, con una base de U\$S 18.000 (dólares americanos dieciocho mil) solicitada por el Oficio N° 162/2018 de la IDL, destinado para la realización de mejoramiento de tajamares y de perforaciones en zonas rurales del departamento de Lavalleja, en apoyo al sector Agropecuario. Fdo.: Daniel Escudero, Edgardo García Chocho, Luis Carresse”. “Minas, 13 de marzo de 2018. La Comisión de Legislación y Turno en minoría, aconseja autorizar la venta del vehículo de la Intendencia Departamental de Lavalleja -marca Peugeot- matrícula POF-001, con una base de U\$S 18.000 (dólares americanos dieciocho mil) solicitada por el Oficio N° 162/2018 de la IDL, no compartiendo el destino en que se va a utilizar el dinero recaudado con la venta de dicho bien. Fdo.: Carlos Urtiberea”.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 01:09’.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Solicito votación nominal.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.  
SR. EDIL PABLO FUENTES - Una pregunta en concreto a los miembros que firmaron el informe en mayoría, porque ahí habla que estaría destinado al mejoramiento de tajamares y perforaciones y quisiera saber si ellos tienen el dato, por ejemplo, en función de lo que dice ahí la tasación del coche, ¿cuántos tajamares o perforaciones? Si ya hay un cálculo numérico que la comisión haya trabajado, como para uno tener una mejor idea. Gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.  
SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Hace rato que estoy pidiendo la palabra, Sra. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Disculpe, hace rato no porque recién terminó de hablar.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Parecía que no tenía respuesta, por eso la preocupación. Gracias Sra. Presidente.

Para tranquilidad del Sr. Fuentes, cincuenta dólares por hora la máquina de limpieza de tajamares. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.  
SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidente, de casualidad, quizás alguien sepa quién tasó el auto en este precio y no es un dato que se requiera como para estirar nada, esto lo vamos a votar ahora, pero en realidad, ¿quién tasó el auto para decir “esto es lo que vale el auto”? Un auto que -tengo entendido- es del año 2009, un Peugeot del año 2009 que estuve viendo, buscando, incluso fui a alguna una automotora para saber en cuánto andan. Por el año y el modelo que es -que incluso me lo tuvo que pasar un funcionario “x”, que conoce el auto- anda alrededor de nueve, diez mil dólares. Yo digo, si en base a la crisis que estamos viviendo en nuestro país, alguien va a comprar un auto tan viejo a dieciocho mil dólares, me llama la atención. De todos modos, es a iniciativa del Intendente y acá se requieren los veintiún votos establecidos por la Ley Orgánica Municipal. Claro, dieciocho mil dólares de base; a eso hay que sumarle... No sé cómo es que se dice, pero cuando se remata hay una comisión y no sé cuántas cosas, eso se va a ir mucho más. Realmente, si se vende este auto a este precio, es algo espectacular. Ahora, no sé quién cotizó este auto, me gustaría saber, en base a qué. También me gustaría saber cuántos tajamares se pueden hacer; aparentemente cincuenta dólares, pero no sé cuánto tiempo te lleva hacer un tajamar, porque depende del tamaño -como he escuchado, es verdad- y un montón de cosas. Pero yo creo que si se quiere realmente apoyar al sector agropecuario, que espero que hoy sí se pueda poder terminar algo que en algún momento -en una reunión a la cual asistí- que no me dejaron terminar, ahora sí me dejen terminar el análisis. Si se quiere apoyar al sector agropecuario realmente, en lo personal no tengo reparos en acompañar una iniciativa de parte del Poder Ejecutivo Departamental, aquí en esta banca que ocupo, para hacer -si es necesario o acompañar- una trasposición de rubros, desde el rubro cero al rubro inversiones.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Está fuera de tema.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - No está fuera de tema, estoy diciendo...

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, vamos a concretar.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - ¡Yo sabía!

DIALOGADO.

No, porque hay cosas que no se quieren escuchar Sra. Presidente, déjeme terminar mi argumentación.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tengo que ser objetiva, a muchos les he cercenado la palabra para que sean...

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Pero justamente, ¿cómo sabe usted que lo que yo estoy diciendo está fuera de tema? Si no he terminado ni siquiera de redondear el tema.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Acá debería de votarse el informe y usted debe hacer referencia al auto.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sí, pero a ver, yo estoy haciendo un razonamiento y voy a terminar hablando del auto.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Pero se está excediendo.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - A ver, creo que hay cosas que tienen que ver con el apoyo al sector agropecuario, que acá se está proponiendo vender un bien de la Intendencia, que es de toda la ciudadanía, en apoyo al sector agropecuario.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Eso es un tema aparte.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Acá dice eso, “en apoyo al sector agropecuario”.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Pero es la venta del auto.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sí, la venta del auto.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - El producido del auto volcado a ese destino. Refiérase a eso.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Yo le voy a decir algo, quiero que alguien me pueda explicar de dónde surgen los dieciocho mil dólares, en base a qué. Porque vamos a terminar acompañando algo que capaz que es un precio anormal.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señores ediles.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Me cuesta poder concentrarme, no irme de tema para que no me reten. Pero, además en ese caso, yo no estoy de acuerdo con que se vote esto como está, sin antes poder establecerse en esta Junta Departamental a quiénes se les va a apoyar, porque decir que es en apoyo al sector agropecuario es muy amplio. Quizás mañana esta Junta Departamental, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, la Ley 9.515, está habilitando a la venta del auto y que se apoye al sector agropecuario. Ahora, ¿a quién? ¿Vamos a dejar carta libre como Poder Legislativo y que se apoye de repente a alguien que tiene cinco mil hectáreas de campo? O vamos a ponerle también nosotros -que perfectamente lo podemos agregar- que se apoye al sector agropecuario, de repente a los apicultores, de repente a las familias de los lecheros. O sea, yo estoy hablando del tema...

DIALOGADO.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, esta parte está bien, está dentro del tema porque está hablando del dinero y del destino que requiere el informe que se va a poner a votación.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Exactamente. Por lo tanto, yo lo que pido es que analicemos si es esto, así como está, como vino de la comisión, lo podemos votar. En realidad, yo me niego a votarlo y dar carta libre para que el Poder Ejecutivo -en definitiva- con estos veintiún votos lo destine quizás -a los dieciocho mil dólares- a un productor determinado, porque acá no está previsto, dice “sector agropecuario”; se le destina a uno o dos productores y ya nos quedamos sin plata.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Por favor silencio, señores ediles.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Y en realidad, se apoyó al sector agropecuario, pero no se sabe a quién o a qué sector -además de los sectores agropecuarios- se va a apoyar, yo tengo esa duda simplemente. O sea, quisiera que se me aclare quizás a ver si podemos o si se puede complementar esto y darle un mejor destino a este recurso. Por ahora, gracias Sra. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Díaz.

SR. EDIL GASTÓN DÍAZ - Sra. Presidente, creo que este es un ejemplo clarísimo de cuando hablamos de circo político, de demagogia, y me cuesta creer que hay productores agropecuarios en sala y que hoy consultaran o preguntaran o increparan a ver si el Frente Amplio iba a votar la venta del auto.

El censo general agropecuario, registra al 2017, dos mil novecientas setenta y una explotaciones agropecuarias en el Departamento de Lavalleja. Mil doscientas setenta y dos de esas explotaciones están registradas como explotaciones familiares en el mismo ministerio. Yo quiero creer y ahora

en consonancia con lo que decía el compañero, que por ese lado debería ir buscando a quien favorecer, productores familiares, pequeños productores; pequeños de verdad.

Según los datos -porque hay que citar fuentes, que era lo que hablábamos hoy, hay que citar fuentes, saber de dónde estamos sacando los datos que vamos a utilizar-, según el Manual para el Diseño de la Construcción de Tajamares y Aguadas de la DGDR (Dirección General del Desarrollo Rural) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para realizar un tajamar de tanque excavado -que es la versión más rudimentaria, más básica, más elemental- se utilizan entre veinticinco y cuarenta horas, horas de trabajo; yo voy a utilizar treinta y cinco, más o menos al medio.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 01:20’.

Según los datos que obtuvimos de funcionarios de Servicios Técnicos y de Vialidad de la Comuna, una retroexcavadora de la Intendencia consume más o menos trece litros de gasoil, y quiero que me acompañen a hacer la cuenta. Por hora, trece litros de gasoil por hora y mano de obra, yo no voy a tomar en cuenta ni los beneficios adquiridos, o sea salario vacacional, ni licencia generada, ni los aportes patronales que va a realizar la Intendencia, por el aporte de ese funcionario- ciento noventa pesos valor hora más o menos, más un viatico de doscientos setenta pesos por día. No voy a contar ni el desgaste de la máquina, ni el aceite, ni nada, solamente son esos valores estrictos los que voy a utilizar; cuatrocientos cincuenta y cinco litros de gasoil, treinta y cinco horas hombre, cinco viáticos, para hacer un tajamar, para hacer un tajamar. ¿Cuánto cuesta nominal? Así directo; veintisiete mil pesos.

DIALOGADO.

No sé si me ampara en el uso de la palabra Sra. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Sí, siga señor edil.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES JUAN FRACHIA Y PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 01:21’.

SR. EDIL GASTÓN DÍAZ - Gracias. Desconfiamos mucho del valor ese que se ha tasado. El valor real de mercado estamos hablando de unos cuatrocientos treinta mil pesos; da para hacer dieciséis tajamares. Agarramos el valor de dieciocho mil dólares -quinientos trece mil pesos al tipo de cambio de hoy más o menos, promedio del BROU- diecinueve tajamares; diecinueve tajamares para mil doscientos setenta y dos potenciales beneficiarios. ¿Y no estamos hablando acá de demagogia, de politiquería barata, en salir a dar una conferencia de prensa y anunciar tres medidas que son verdaderamente vergonzosas, escudándose?

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Siga, señor edil.

SR. EDIL GASTÓN DÍAZ - No sé. Es una fantochada, y es peor si tomamos el valor hora de trabajo que acaba de dar un edil de la comisión, cincuenta dólares. ¿Cincuenta dólares? Con cincuenta dólares hacemos mucho menos. Cincuenta dólares son mil cuatrocientos y algo de pesos por hora. Demagogia; pan y circo. Gracias Sra. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Norma Ramírez.

SRA. EDIL MORMA RAMÍREZ - El señor ante dicho edil, nombrando el valor del auto, quizás no tenga nociones, quizás no entre a mercadolibre; yo sí trabajo con mercadolibre y sé valores. Quizás valga dos mil, tres mil dólares más, pero, ¿qué diferencia tiene tanta demagogia, como



llama el otro señor? Dios quiera que se venda en ese dinero, siempre hay uno; yo me ocupo de eso y siempre hay un cliente para eso.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - No voy a entrar a debatir si vale o no vale el auto, porque la verdad no tengo la más mínima idea y no me gusta pagar cuando no sé. Ojalá se pueda vender en ese dinero o en el dinero que sea. Lo que sí comparto es, que si es un vehículo que no se está usando, que no está prestando un servicio ni a la Intendencia ni a la sociedad, el mismo se va a oxidar, se va a romper y es un bien que todos los ciudadanos del departamento pusieron su dinero para comprarlo. Por eso, hice el informe en minoría en el cual coincido en que hay que vender.

DIALOGADO.

No sé si me está escuchando Álvarez.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señores ediles, por favor hagan silencio.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Sí, coincido que hay que venderlo al vehículo; no coincidí con los demás compañeros lamentablemente en el destino final. Ahora que estamos en sala voy a proponer el destino final en el informe mío, que sería la compra de una máquina o equipo de hacer perforaciones; quedaría bien y se le da un uso a todo aquel que lo necesite. Sabemos que hemos padecido sequías en estos tiempos y el equipo...

DIALOGADO.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señores ediles, por favor. Quien quiera hacer uso de la palabra, me la solicita.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Creo que estamos cambiando un vehículo que es un bien de todos los lavallejinos, por otro bien que va a seguir siendo de todos los ciudadanos de Lavalleja. Si nosotros a ese dinero lo gastamos -a mi entender- en tajamares, va a quedar en esa "x" cantidad por el dinero que se venda. Sin embargo, si nosotros compramos un equipo de perforaciones, va a quedar el bien automotor en la Intendencia y, a su vez, se va a poder prestar un servicio en las distintas perforaciones en el largo del tiempo mientras se conserve en óptimas condiciones dicho equipo. Por eso presento esa moción Sra. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Sra. Presidente, en el informe se habla de un precio de dieciocho mil dólares, porque ese valor viene desde la propia Intendencia, del Ejecutivo. Yo debo reconocer que no domino el precio de los vehículos usados y por eso nos guiamos por esos dieciocho mil dólares. Si el problema es la cifra, yo estoy dispuesto a dejar la autorización de que el vehículo se venda sin poner un precio base, porque en ningún lado dice que vaya a remate, sino que se dice que va a haber un precio base. Por lo tanto, podemos dejarlo abierto a que se venda, no hay inconveniente ninguno, porque antes de que quede en un galpón, que siga oxidándose y perdiendo más valor, un vehículo que no se usa, yo creo que es mejor para la población del departamento que lleve un buen fin.

Y se aclara que el destino -el mensaje de la Intendencia, del Ejecutivo-. el destino es mejoramiento de tajamares y se refiere a la limpieza de tajamares. Por eso, hay algún edil que habla de treinta y cinco horas, no sé de dónde las saca, y no dudo que obtenga valores de alguna persona entendida. Pero la limpieza de un tajamar puede llevar cuatro, cinco horas, y a un precio -podemos

redondear- de doscientos cincuenta dólares en dieciocho mil, estamos hablando de más de setenta tajamares que se limpian.

En cuanto al destino, estoy de acuerdo que pueda ser mejoramiento de tajamares o de perforaciones, pero debemos dejar la constancia -a mi entender- que si la Intendencia compra una máquina de perforaciones, puede estar afectando a alguna empresa particular que se dedique a eso, y es un costo más elevado -lo de las perforaciones- que requiere una serie de insumos y materiales que es más complicado.

Pero yo estoy dispuesto a modificar el informe de la comisión, si los restantes compañeros así lo entienden, dejando libre el precio y el destino, que sea mejoramiento de tajamares, perforaciones y dejar abierto a la compra de una máquina de perforación, pero como sugerencia más que nada, porque no dominamos -por lo menos yo no lo domino- el tema del costo de la máquina perforadora. Nada más por ahora, gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.  
SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sra. Presidente, se ha hecho larga la jornada y tratamos de asimilar todavía algo de la información volcada.

Una máquina perforadora fue un proyecto que presentamos hace mucho tiempo; lamentablemente, la respuesta que se nos dio, y que yo entiendo que era acertada, fue un tema que conversamos muchísimas horas con el ex Director de Servicio Agropecuario, primero que su costo supera a los cien mil dólares, nada que ver con dieciocho; estamos lejos, lejos. Después, lleva un rdbomante en el caso más precario, o los equipos satelitales llamémosle también; lleva todo un proceso que tampoco es barato y que los recursos humanos no los tenemos. A eso, sumémosle que el camión no hace la perforación en el día, ni en las seis horas, ni en las ocho horas de trabajo habitual del funcionariado. Poner cabinas para que la gente duerma; capaz que lo hace una empresa privada, pero todos sabemos los inconvenientes que tiene que lo haga la Intendencia Departamental. Evidentemente hay que trasladarse, estamos generando viático. Un montón de explicaciones que me dio el ex Director de Servicio Agropecuario, lo cual -de alguna manera- me hace ver que tenía mucha razón; era mejor pagarle a esa empresa privada, que por cierta cantidad de pozos semiurgentes, hacía un precio muy especial.

También hay una realidad de la roca, la roca madre, que tiene gran parte de nuestras sierras; se utiliza en mucha parte lo que es la punta de diamante. Estamos hablando de algunas perforaciones de muchos metros, que evidentemente lo encarecía, lo hacía sumamente complicado.

Bien, ¿qué es lo que se hace en Lavalleja desde hace muchos años y puedo hablar con total propiedad? Se hacen tajamares; no siempre tienen vertiente abajo, por tanto, se complica, es verdad, muchas veces quedan sin agua. Capaz que hacerlo te puede llevar quince, dieciocho, veinte horas, ese tajamar que ha hecho históricamente la Intendencia de Lavalleja, que es ese tajamar que tal vez tenga diez metros de radio, no mucho más de eso. Limpiarlo no lleva más de dos, tres horas, y si estamos hablando de mantenimiento y si le ponemos un precio que es difícil poner un precio y tasarlo porque cuando va la máquina hace tres establecimientos a la vez, cuando va a un centro poblado en el mismo día-, entonces es evidente que es una solución que se le está brindando.

Ahora, padecemos una seca terrible, que si la limpieza del tajar se hubiera hecho, hubiera captado muy buena agua, o tal vez si se hubiera hecho antes, hubiera captado el agua suficiente o necesaria para de alguna manera paliar esta seca. En definitiva, muchas de esas soluciones han llegado tarde. Yo no me puedo oponer a que se genere con el producido de este auto, que este auto de alta gama -comprado en el 2009- evidentemente ha generado muchísimos gastos a la Intendencia Departamental de Lavalleja y ha sido un capital que ha ido justamente perdiendo continuamente su valor, que se desprendan de ese vehículo para justamente ayudar a los productores agropecuarios que están precisando, yo no lo veo para nada mal. Hace poco rato acá en la Junta, se hablaba de cortar la publicidad a la Intendencia Departamental, atentando contra temas hasta culturales, obras sociales, turismo, y estábamos todos con un ritmo bárbaro. Ahora parece que es demagógico votar esto. Pongamos los límites correspondientes, digamos que sean los beneficiarios hasta cincuenta hectáreas, que vivan en el predio, que sean productores familiares; lo podemos hacer perfectamente, si son aportes vamos a hacerlo. Y yo mociono eso, que sea hasta cincuenta hectáreas para los beneficiarios, que sean productores hasta cincuenta hectáreas, que estén registrados como productores familiares, y ahí estamos hablando que la plata sinceramente va a rendir muchísimo más. Como hablan de comprar una máquina, yo les digo, ¿para qué van a comprar una máquina, si la máquina la tenemos y la máquina es la retro? Volquémosle ese producido a la retro y generemos algo más que positivo. Por ahora, muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Edgardo García.  
SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - Sra. Presidente, vamos a ser prácticos. Tenemos quórum para hablar toda la noche de este tema, pero no tenemos los suficientes votos para votar, así que yo, como integrante de la comisión, hago moción para que este tema vuelva a la comisión y capaz que traemos la firma de los cinco ediles. Así que hago la moción sobre eso.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.  
SR. EDIL ERNESTO CESAR - Si pudiera volver a comisión con las palabras vertidas por el Edil Carresse, que resultan razonables por los destinatarios finales del eventual beneficio, me parece que es de recibo.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Se va a poner a consideración la moción, viene siendo combinada, de Carlos Urtiberea, Luis Carresse y Edgardo García, para que vuelva a la comisión y se consideren los destinos.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Puede ser el valor también.

DIALOGADO.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción en conjunto de los Sres. Ediles Carlos Urtiberea, Luis Carresse, Edgardo García y Ernesto Cesar, de que el informe vuelva a la comisión con las palabras vertidas en sala por el Sr. Edil Luis Carresse, para que se consideren el valor de venta del vehículo y los destinos de los fondos recaudados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 18 votos por la afirmativa en 20 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRAN DE SALA LAS SRAS. EDILES ANDREA AVIAGA, GABRIELA SILVEIRA Y NORMA RAMÍREZ SIENDO LA HORA 01:37’.

\*\*\*\*\* \* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: DECLARAR  
DE INTERÉS DEPARTAMENTAL. (16 VOTOS).

\*\*\*\*\*

INSTALACIÓN DEL POLO DE DESARROLLO  
TECNOLÓGICO INNOVAL EN MINAS

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Turno, el que expresa: “Minas, 13 de marzo de 2018. La Comisión de Legislación y Turno aconseja declarar de Interés Departamental la instalación del Polo de Desarrollo Tecnológico Innoval en la Ciudad en Minas de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Daniel Escudero, Carlos Urtiberea, Edgardo García Chocho, Mauro Álvarez, Luis Carresse”.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Legislación y Turno, el que aconseja declarar de Interés Departamental la instalación del Polo de Desarrollo Tecnológico Innoval en la ciudad en Minas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3473.

DECRETO N° 3473.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A :

Artículo 1° - Declárase de Interés Departamental la instalación del Polo de Desarrollo Tecnológico Innoval en la ciudad de Minas de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JUAN FRACHIA, PABLO FUENTES Y PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 01:38’.

MARCHA ANUAL DE CABALLOS

CRIOLLOS 2018 “FRANCISCO FERBER”

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Turno, el que expresa: “Minas, 13 de marzo de 2018. La Comisión de Legislación y Turno aconseja declarar de Interés Departamental la realización de la Marcha Anual de Caballos Criollos 2018, denominada “Francisco Ferber”, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Daniel Escudero, Carlos Urtiberea, Edgardo García Chocho, Mauro Álvarez, Luis Carresse”.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Legislación y Turno el que aconseja declarar de Interés Departamental, la realización de la Marcha Anual de Caballos Criollos 2018, denominada “Francisco Ferber”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 20 votos por la afirmativa en 20 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3474.

DECRETO N° 3474.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A :

Artículo 1° - Declárase de Interés Departamental la Marcha Anual de Caballos Criollos 2018, denominada “Francisco Ferber” de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

\*\*\*\*\* \* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOL. EXONERAR  
DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA A LA  
ASOC. VECINOS BARRIO SANTOS GARRIDO  
(CON EXCEPCIÓN DE ADICIONALES) (16 VOTOS).

\*\*\*\*\*

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Turno, el que expresa: “Minas, 13 de marzo de 2018. La Comisión de Legislación y Turno aconseja exonerar a la Asociación de Vecinos del Barrio Santos Garrido del pago de Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) del Padrón urbano N° 772, ubicado en la 1era. Sección, por el Ejercicio 2018, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. La mencionada aprobación se realizaría “ad referéndum” de las consideraciones que pudiere emitir el Tribunal de Cuentas de la República, enviando el mismo, a los efectos de dar cumplimiento a la Ordenanza N° 62 de ese Organismo. Fdo.: Daniel Escudero, Carlos Urtiberea, Edgardo García Chocho, Mauro Álvarez, Luis Carresse”.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Legislación y Turno, el que aconseja exonerar a la Asociación de Vecinos del Barrio Santos Garrido del pago de Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) del Padrón Urbano N° 772, por el Ejercicio 2018.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 20 votos por la afirmativa en 20 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3475.

DECRETO N° 3475.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A :

Artículo 1° - Exonérase a la Asociación de Vecinos del Barrio Santos Garrido del pago de Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) del padrón N° 772 urbano de la 1° Sección del Departamento, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Esta exoneración comprende el Ejercicio 2018.

Artículo 3° - Pase al Tribunal de Cuentas de la República a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza N° 62 de ese Organismo.

Artículo 4° - Comuníquese.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDGARDO GARCÍA SIENDO LA HORA 01:40’.

\*\*\*\*\* \* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

COMISIÓN DE TRÁNSITO Y  
TRANSPORTE: INFORMES.

\*\*\*\*\*

REFERIDO A REITERAR A LA IDL CONCRETAR  
DIVISIÓN CENTRAL AV. LUIS A. DE HERRERA

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Tránsito y Transporte, el que expresa: “Minas, 5 de marzo de 2018. La Comisión de Tránsito y Transporte aconseja reiterar al Ejecutivo Comunal que concrete de forma definitiva la división central de la Avenida Luis A. de Herrera, desde la calle Washington Beltrán hasta la calle Treinta y Tres. Fdo.: Carlos Urtiberea, Sergio Urreta, Mauro Álvarez, Gustavo Risso”.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte, el que aconseja reiterar al Ejecutivo Comunal que concrete de forma definitiva la división central de la Avenida Luis A. de Herrera, desde la calle Washington Beltrán hasta la calle Treinta y Tres.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 15 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

REFERIDO A OFICIO 075/2017-2018 DEL CNE,  
PROYECTO SR. EDIL VÍCTOR GARRIDO

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 5 de marzo de 2018. La Comisión de Tránsito y Transporte de la Junta Departamental de Lavalleja se da por enterada del Oficio 075/2017-2018 del Congreso Nacional de Ediles, referido a proyecto del Sr. Edil Víctor Garrido de la Junta Departamental de Artigas, y manifiesta su acuerdo con el mismo por considerarlo de buen criterio. El mismo será tenido en cuenta a futuro. Lleguen las felicitaciones al proponente por lo expuesto. Fdo.: Carlos Urtiberea, Sergio Urreta, Mauro Álvarez, Gustavo Risso”.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidente, leímos ese tema y viene muy atado de la mano de un tema que hemos planteado a esta Junta Departamental, con respecto a la educación en el tránsito, la educación vial; en el año 2015 lo planteamos, cuando arrancó a funcionar -digamos- esta Junta Departamental. Es un tema muy sensible, es un tema muy importante; por eso, además, el último renglón que le agregamos es porque justamente los gobiernos departamentales tienen que trabajar en pos de la educación en el área de tránsito. Esperemos que en esta Junta Departamental se pueda legislar en ese sentido lo antes posible y poder tener mejores resultados en el manejo en la vía pública. Gracias Sra. Presidente.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES PABLO FUENTES Y GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 01:42’.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte referido a Oficio 075/2017-2018 del CNE, proyecto Sr. Edil Víctor Garrido.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 señores ediles presentes en sala.

REFERIDO A PROBLEMÁTICA CON TRANSPORTE DE FAMILIARES  
DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD A CÁRCEL DE CAMPANERO

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Tránsito y Transporte, el que expresa: “Minas, 5 de marzo de 2018. En virtud de la visita de la Junta Departamental a la Cárcel Campanero el día 19 de octubre de 2017 y en ocasión del planteo por parte de la Dirección de esa Unidad Penitenciaria, respecto a problemática que se presenta con el transporte de familiares de Personas Privadas de Libertad a esa cárcel. La Comisión de Tránsito y Transporte aconseja se eleve esta inquietud al Ejecutivo con el fin de que se solucione, mediante el transporte colectivo urbano y suburbano de injerencia dptal. cubriendo la línea desde terminal de ómnibus hasta a la Unidad Penitenciaria N° 17 Campanero los días miércoles, jueves, sábado y domingos; teniendo en cuenta que en estos días la visita deberá estar a la hora 10:00 a.m. (por trámites internos de la UP N° 17) ya que el horario de comienzo de visita es el comprendido de 13 a 17 hrs. Fdo.: Carlos Urtiberea, Sergio Urreta, Mauro Álvarez, Gustavo Risso”.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Que hable ella primero, después hablo yo.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Amanda Del Puerto.

SRA. EDIL AMANDA DEL PUERTO - Lo que sugeríamos nosotros en bancada -para no entorpecer la circulación de los ómnibus de línea-, es que el ómnibus que va a Villa Serrana, si se pudieran arreglar los horarios y que pudiera la gente viajar en ese ómnibus, para no entorpecer los que van al Cementerio.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 01:45’.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Complementando lo que decía la compañera, esta idea desde el punto de vista humanitario, indudablemente que uno tiene que ser sensible a ella porque de alguna manera hay que facilitarles a los familiares que vienen a ver a las personas que están privadas de libertad, pero indudablemente que habría que crear una línea especial. Hay que hacer un llamado a licitación, hay que ver que sea viable, porque habría que ver realmente cuántas personas viajan en ese ómnibus. Lo vemos -como muy bien decía la compañera- mucho más factible desde el punto de vista económico y viable como empresa que tiene que hacer el traslado, que la línea que atiende Minas-Villa Serrana perfectamente pueda llevar a los familiares y de esa manera se soluciona el problema. Nada más por ahora.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidente, lo que se está poniendo aquí un poco a consideración, es que se eleve la inquietud. Después, evidentemente que hay algunos artilugios legales dentro de la normativa vigente que deben ser tomados en cuenta. Ahora, ¿cuál es la gran diferencia que hay con esto y otras apreciaciones que han vertido los ediles? Que desde ya, si esto **pasa al Ejecutivo, se estaría votando en definitiva la iniciativa de que se pueda solucionar el problema, eso yo creo que es lo sustancial.**

Si hay que crear una línea, yo creo que no, que no hay que crear una nueva línea. Quizás lo que se tenga que hacer es estirar -digamos- las líneas que ya hay; hay unas que terminan en el Cementerio del Este y estirarlo hasta allí -serían unos cinco kilómetros más, más o menos- en un horario determinado. Sin dudas que el planteo de esto -el planteo de esto original- vino por parte de la Dirección de la Unidad 17 de Campanero, cuando ni siquiera era la actual directora. He acompañado al Comisionado Parlamentario y al Diputado Umpiérrez que está en la Comisión de seguimiento carcelario, asiduamente a Cárcel Campanero desde el año 2014. Si bien en ese entonces no estaba en esa comisión, pero íbamos a Cárcel Campanero a ver los avances y la problemática que había allí. Creo que había un director que era apellido Garay -si mal no recuerdo- que ya estaba planteando esta problemática, y el actual Diputado Javier Umpiérrez -en su momento edil departamental- que también había planteado el tema. Por eso, creo que es un tema que ya viene de larga data, que por suerte ahora lo tenemos aquí para votarlo. No vamos a votar -evidentemente- que se resuelva esto, pero sí pasar esta iniciativa, que incluso fue hablada, conversada y por eso vino votada casi que por unanimidad por la comisión, o por lo menos por unanimidad de los ediles presentes en la comisión ese día, porque incluso el Presidente de esta Junta Departamental estuvo en reunión y algún otro edil también de esta Junta Departamental, con la actual Dirección de Cárcel Campanero.

Para que tengan una idea, porque evidentemente -no necesariamente, yo con esto no voy a hacer una crítica destructiva ni nada que se le parezca- no todo el mundo va a todos los lugares del departamento. Pero a quienes sí nos toca ir seguidamente, hemos visto que hay muchas veces, sesenta, setenta, ochenta personas que se distribuyen, incluso en los diferentes días porque cada módulo -y esto ya lo explicó la directora- cada módulo tiene un día específico, porque si van a ir de las ciento veintiocho PPL que hay hoy, todos los familiares el mismo día, es un caos. Entonces, se va sectorizando y a la enorme mayoría -por suerte- lo viene a visitar la familia; la enorme mayoría no son netamente de Minas, sino que vienen de otros lugares del país. También del interior del departamento, que las líneas de ómnibus interdepartamentales evidentemente -excepto que vengan del Norte- terminan en la terminal de ómnibus; después no tienen en qué ir. Y es simplemente poder darle al Ejecutivo esta iniciativa y que evidentemente la podemos conversar, seguir conversando en la comisión, de acuerdo a la iniciativa que tenga el Poder Legislativo, si es de ampliar las líneas para que puedan llegar. También es de recibo, si se puede plantear, que las líneas que van al interior del departamento, a Villa Serrana, Salto del Penitente o no sé bien cuál es el recorrido que hace, pero si esas líneas pueden pasar y se pueden minimizar los costos -digamos- de la empresa, bienvenido sea. Pero la idea es una y es central, es poder colaborar con los familiares de los PPL, que puedan llegar hasta allí. Me consta y con esto termino, además de haber visto -quizás otros ediles también- caminando desde la ruta a madres con los bebés en brazos, cuando van a ver a las personas privadas de libertad, que a veces son tíos, padres, abuelos o lo que sea, pero también van caminando porque no tienen en qué llegar. Entonces, yo creo que es una buena iniciativa y a la espera de una pronta respuesta del Poder Ejecutivo Departamental. Agradezco su tiempo.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.



SR. EDIL JUAN FRACHIA - Recuerdo bien el tema porque yo fui uno de los tres o cuatro ediles que fuimos últimamente a la cárcel y personalmente fui el que le planteó -yo- a la directora a ver si se había solucionado ese tema y ella me dijo que no. Entonces, la idea es extender la línea, que se extienda en determinado horario; puede, en vez de terminar en el Cementerio, que termine en la cárcel, pero además no es tampoco crear una línea nueva.

Sí, es como dice Mauro, y además la gente tiene que ir bajo lluvia, con el frío y también con el calor, porque las inclemencias del tiempo son bravas, entonces tiene que ir desde el Cementerio hasta la cárcel a pie, que es lo único que le queda. La idea es esa, todas las líneas que puedan llegar o una línea especial, un recorrido, es decir, simplemente el especial que va a otra determinada distancia y punto; pero, más allá de eso, creo lo solucionarán, justamente las líneas de transporte propondrán cuál es la solución más adecuada, pero para mí, la iniciativa es lo fundamental. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Yo reitero que estoy de acuerdo con la necesidad -de alguna manera- de apoyar a esta gente con la problemática que tiene. Pero reitero -porque capaz que no fui claro- de que las líneas urbanas hoy por hoy tienen como destino el Cementerio del Este y ya tienen un horario marcado para estar en el centro, un horario marcado para estar en la Estación, y por eso, alterar esos horarios resulta muy complicado. Yo creo que este informe más bien ya está un poco digitado, que habla de que sale de la terminal, que habla de un horario especial a cumplir y a lo que apunta es a una línea especial, cosa que no la veo viable. Yo creo que esto convendría que pase a la comisión nuevamente y que venga un informe no tan dirigido a esa línea especial, sino que a buscar flexibilidad de repente en la línea que va a Villa Serrana y de esa manera estamos creo que solucionando los dos problemas; no alteramos los horarios de las líneas urbanas y solucionamos el problema de los familiares. Creo que es una buena medida que vuelva a la comisión, se redacte nuevamente este informe y de ser así, lo vamos a acompañar con mucho gusto.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sra. Presidente, me quedan un montón de interrogantes. Está muy bueno lo que están planteando, esas familias tienen que tener una solución evidentemente, pero me quedan preguntas.

Cuando la construcción, ¿no previeron esto? Si construyen una cárcel fuera, ¿no prevén el problema? La logística, ¿falló? ¿No se prevén estos detalles que arreglamos sobre la marcha? ¿No tienen fuerza las familias sobre el Ejecutivo Nacional? Yo entiendo que sí, que tiene razón, que está bueno, acompaño, pero también quiero que se le comunique al INR, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Defensa -cuidan el perimetraje, el perímetro-; que entre todos busquen una solución a esto. Fue muy lindo construirla, pero en esto hay que pensar también. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Es una moción señor edil, ¿verdad?

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sí, señora.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Gracias. ¿Puede repetirla señor edil?

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - ¿Qué es lo que usted quiere que se comunique señor edil?

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Mi moción es que la solución a esta temática la encuentren entre INR, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa y la Intendencia Departamental de Lavalleja.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Marta Sotelo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Me extraña que alguien diga que no se puede extender una línea, donde antiguamente al barrio La Coronilla no iba nadie y ahora va ómnibus; al barrio ANCAP también; a Villa Serrana va. Entonces, bien que se puede extender hasta Campanero.

La solución está en manos de las empresas y del Gobierno Departamental que lo solicite a las empresas, pero yo voy a acompañar esta moción. Gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Siguiendo la línea de razonamiento, creo que estas líneas son de injerencia departamental. Yo no tengo ni la más remota idea de cuál fue el papel que jugó la Intendencia Departamental en la construcción de aquella cárcel; quizás hubo, quizás hubo. Y tampoco se previó; hay mucha cosa que se hace en el Estado y que hay pequeños detalles, y en algunos casos grandes detalles, que no se tienen en cuenta, puede ser. Ahora, si lo que vamos a analizar es si estuvo bien o mal en haberse hecho la cárcel allá o si hubiésemos preferido el hacinamiento acá al lado de la Plaza Libertad, eso es otra discusión.

Que el planteamiento que hicieron anteriormente está totalmente fuera de tema y no tiene nada que ver que ver con esto -me llamó la atención que usted no haya encasillado la cuestión-, no quita que también se pueda ver de qué manera se van a instrumentar las políticas sociales, porque en definitiva esto termina siendo también parte de una política social, en el cual el Gobierno Departamental -que no es el Intendente; somos la Junta Departamental y el Poder Ejecutivo- somos quienes tenemos que definirlo, por eso viene esta iniciativa. Simplemente es pasar esto al Poder Ejecutivo. El Poder Ejecutivo va a decir “esto no tiene andamiaje, esto sí tiene andamiaje”. Se puede conversar con las empresas, se puede hacer mucha cosa, se puede hacer muchísima cosa; quizás hasta del Ministerio del Interior. Así como el gobierno ha subsidiado tantas empresas de transporte y está subsidiando las que están acá en el departamento, quizás se pueda subsidiar parte de lo que pueda consumir en combustible a los que van a la cárcel, no se sabe. Porque acá, lo que estamos pidiendo, es que esto pase al Ejecutivo, nada más. Ahora, si se quiere hacer de una propuesta de esta naturaleza -que además también tiene la firma de un edil; en realidad, tiene la firma de los tres partidos políticos con representación en esta Junta- para empezar a desmenuzar a ver si en aquel entonces se había tenido o no en cuenta, me parece que no suma a lo que tenemos hoy en debate arriba de la mesa. Yo lo que estoy pidiendo con mi firma, es que esto pase a la Intendencia, ya que es un tema que se ha presentado en otra ocasión en esta Junta Departamental, en otra legislatura y que por “x” motivo -que no voy ahondar ahora- no se tocó. Ahora tenemos la posibilidad de simplemente mandarlo al Ejecutivo y esperar una respuesta, eso es todo lo que queremos hacer. A las dos de la mañana del jueves 22 de marzo, lo que queremos hacer -de 2018- lo que queremos hacer es pasar esto al Ejecutivo, simplemente.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Voy a ser cortito porque son las dos de la mañana y se ve que tienen ganas de hablar los muchachos. Esto es una inquietud en una visita que esta misma Junta Departamental...

DIALOGADO.

Si me escuchan, hablo. Esta misma Junta Departamental, podían haber ido los treinta y un ediles a visitar la Cárcel Campanero, fuimos lamentablemente -o pudimos ir- cuatro, pudimos ir cuatro. La verdad que fue uno de los planteos e inquietudes que la directora nos hizo y, como ediles departamentales, creo que es nuestro rol y nuestra función evacuar esas dudas, para algo el Legislativo sale afuera a recorrer. Lo trajimos con el espíritu de que se solucione una problemática que tienen los familiares de los conferidos en la Cárcel Campanero. No es tanto misterio ni tanto vericuetos, darle tanta vuelta a todo como le buscan. Es que pase al Ejecutivo; si el Ejecutivo lo cree conveniente que no sea con la línea actual, que sea con la de Villa Serrana o que sea con una nueva, esperaremos el informe del Ejecutivo, lo trataremos nuevamente en comisión y haremos otro planteo para buscarle la solución a los familiares. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sra. Presidente, cortito. Lo que trato de decir es que estoy convencido que entre cuatro instituciones seguramente le van a encontrar una solución, no solamente el Ejecutivo. Lo que pasa es que hay ediles que no son de Minas, entonces no conocen la historia de esto. Desde antes de ser una cárcel, había vehículos que los llevaban a los muchachos a la piscina. Me cansé de gurí irme a la piscina del Rancho Policial, ¿y quién lo ponía? El Ministerio del Interior. ¿Por qué no puede hacer algo similar? No, no, acá no hay nada oculto ni misterioso, estoy convencido de que entre los cuatro le pueden encontrar la solución. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Una cortita, porque si no después en las actas queda algo que me parece que fue inexacto, una apreciación que hizo un edil hace un rato. Acá no hay nada digitado, lo único que dice acá es que "La Comisión de Tránsito y Transporte aconseja se eleve esta inquietud al Ejecutivo con el fin de que se solucione, mediante el transporte colectivo urbano y suburbano de injerencia dptal. cubriendo la línea desde terminal de ómnibus hasta a la Unidad Penitenciaria N° 17 Campanero los días miércoles, jueves, sábado y domingo; teniendo en cuenta que en estos días la visita deberá estar a la hora 10:00 a.m. (por trámites internos de la UP N° 17) ya que el horario de comienzo de visita es el comprendido de 13 a 17 hrs."

Nosotros no digitamos las horas de visita a la Cárcel Campanero, la comisión no lo digita a eso; tampoco se digita aquí a qué hora tienen que salir de Minas. Lo que estamos diciendo es que se tiene que tener en cuenta que a las diez horas la gente tiene que estar, porque hay controles para que los familiares puedan entrar y eso lleva -aunque le parezca mentira- desde las diez o las diez y media de la mañana hasta la una de la tarde, porque se revisa la gente antes de entrar. Por eso es lo del horario; demás, si quieren salir con un ómnibus a las seis de la mañana, no es problema nuestro. Lo que se dice es que a las diez de la mañana tiene que estar allí. No hay nada digitado acá, porque si no, disculpe esto, pero sino en el acta va a quedar algo totalmente inexacto y como que pasó inadvertido, pero en realidad acá nadie digitó nada. Gracias Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte el que aconseja elevar al Ejecutivo Departamental, la inquietud referida a la problemática que se presenta con el transporte de familiares de Personas Privadas de Libertad a Cárcel Campanero.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 14 votos por la afirmativa en 18 señores ediles presentes en sala.

DIALOGADO.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señores ediles, por favor.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Hay una moción del Edil Carresse de que pase al INR, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa y a la Intendencia también para que busquen entre todos una solución.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Luis Carresse solicitando se pase la inquietud referida a la problemática que se presenta con el transporte de familiares de Personas Privadas de Libertad a la Cárcel de Campanero al INR, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Defensa y a la Intendencia para que busquen entre todos una solución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 10 votos por la afirmativa en 18 señores ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

COMISIÓN DE NOMENCLÁTOR:

INFORMES.

\*\*\*\*\*

REFERIDO A ELEVAR ASPIRACIÓN A IDL  
PARA DENOMINAR CALLES DE MINAS

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Nomenclátor, el que expresa: “Minas, 14 de marzo de 2018. La Comisión de Nomenclátor aconseja elevar a la Intendencia Departamental la aspiración de denominar calles de la ciudad de Minas con los nombres de: Dr. Godofredo Fernández; Zelmar Ricetto y 25 de Agosto. Fdo.: Eduardo Baubeta, Ana Ugolini, Marta Sotelo, Gustavo Risso”.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sra. Presidente, me parece que sería bueno saltar este punto o que lo retiren, porque no tenemos los votos tampoco.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Es una aspiración señor edil.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Discúlpeme. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - Para señalar una corrección digamos, porque el apellido del Dr. Godofredo Fernandes no es con tilde en la “a” y con “z”; sino sin tilde en la “a” y con “s” al final.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Lo corregimos señor edil.

Se transcribe el informe de la Comisión de Nomenclátor con las correcciones correspondientes: “Minas, 14 de marzo de 2018. La Comisión de Nomenclátor aconseja elevar a la Intendencia Departamental la aspiración de denominar calles de la ciudad de Minas con los nombres de: Dr. Godofredo Fernandes; Zelmar Riccetto y 25 de Agosto. Fdo.: Eduardo Baubeta, Ana Ugolini, Marta Sotelo, Gustavo Risso”.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Sra. Presidente, acá hay tres nombres: Dr. Godofredo Fernandes, Zelmar Riccetto y 25 de Agosto. ¿25 de Agosto qué? Yo creo que acá la comisión se apuró y no puso “de 1825”, no es cualquier 25 de agosto, creo que tenemos que hacer referencia a la historia. No está Risso ahora para hablar al respecto, pero digo, que después se diga de otra manera perfecto. Pero la calle se tiene que llamar como corresponde, 25 de Agosto de 1825, si no esto se vuelve una feria, no se sabe, ponemos cualquier nombre. Me parece que habría, ya que hay tiempo de corregirlo, sería bueno. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Una cosa cortita. 25 de Agosto hay un solo 25 de Agosto en el almanaque hasta donde yo sé y ahí, si nos fijamos bien -no a las dos y pico de la mañana, al mediodía y estoy hablando en serio- lo vamos a ver siempre en rojo y los que fuimos a la escuela, en todas las escuelas del país, en todas las escuelas del país, el 25 de agosto es una fecha patria. Sí, hace muchos años es una fecha patria; en Florida, en Lavalleja, en Treinta y Tres y en todos lados es una fecha patria. Yo no puedo creer que se diga que hay que identificar el 25 de Agosto. 25 de Agosto es por una fecha patria de 1825 y ya está, no hay vuelta. Yo no sé qué se quiere buscar o capaz que molesta otra cosa; a esta altura del partido no se sabe. Pero está buena la iniciativa, la vamos a acompañar. Gracias Sra. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Cardinal.

SR. EDIL CARLOS CARDINAL - Solamente para aclarar en parte con lo que decía mi compañero Mauro Álvarez, con respecto a que 25 de Agosto es una fecha patria. Conmemora sí el 25 de Agosto de 1825, pero 25 de Mayo también es una fecha patria; no nuestra, pero que conmemora el 25 de Mayo de 1810 y no se llama 25 de Mayo de 1810, se llama 25 de Mayo. Simplemente eso.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclátor el que aconseja elevar a la Intendencia Departamental la aspiración de denominar calles de la ciudad de Minas con los nombres de: Dr. Godofredo Fernandes; Zelmar Riccetto y 25 de Agosto.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 18 votos por la afirmativa en 18 señores ediles presentes en sala.

REFERIDO A ELEVAR ASPIRACIÓN A IDL PARA  
DENOMINAR CALLE DE JOSÉ P. VARELA

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Nomenclátor, el que expresa: “Minas, 14 de marzo de 2018. La Comisión de Nomenclátor aconseja elevar a la

Intendencia Departamental la aspiración para denominar una calle de José Pedro Varela, con el nombre de Antonio Clavé. Fdo.: Eduardo Baubeta, Ana Ugolini, Marta Sotelo, Gustavo Risso”.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.  
SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Quisiera solicitar a alguno de los integrantes de la comisión que me expliquen quién es Antonio Clavé, si es posible.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - ¿Algún edil integrante?

Tiene la palabra la Sra. Edil Marta Sotelo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Está la solicitud ahí.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Está en la carpeta de Nomenclátor, acá no.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Si él quiere perder el tiempo a esta altura de la llamada...

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Pero yo estoy haciendo un pedido, no me hable así.

DIALOGADO.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Por favor, señores ediles, por favor, señores ediles. Lo vamos a buscar en la carpeta, si usted quiere señor edil. Sr. Edil Daniel Escudero, vamos a buscar la carpeta si usted quiere saber quién es hoy.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - No, no, dejamos para la próxima igual. Me parece que un integrante de una comisión, si firma algo, tiene que saber.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señores ediles, por favor. Si la integrante no quiere hacer uso de la palabra, vamos a buscar la carpeta y le leemos.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Si no sabe, está, perfecto.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, por favor.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - A mí me parece que acá hay una agresión contra Nomenclátor, porque ya esto es demasiado. Yo no doy más explicaciones, o votan o no votan.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclátor el que aconseja elevar a la Intendencia Departamental la aspiración para denominar una calle de José Pedro Varela, con el nombre de Antonio Clavé.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 17 votos por la afirmativa en 18 señores ediles presentes en sala.

REFERIDO A ELEVAR ASPIRACIÓN A IDL  
PARA DESIGNAR CALLE PÚBLICA 27

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Nomenclátor, el que expresa: “Minas, 14 de marzo de 2018. La Comisión de Nomenclátor aconseja elevar a la Intendencia Departamental la aspiración de designar la actual calle Pública 27 con el nombre de “Ruben Piquinela Dinardo”. Fdo.: Eduardo Baubeta, Ana Ugolini, Marta Sotelo, Gustavo Risso”.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclátor el que aconseja elevar a la Intendencia Departamental la aspiración de designar la actual calle Pública 27 con el nombre de “Ruben Piquinela Dinardo”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 18 votos por la afirmativa en 18 señores ediles presentes en sala.

REFERIDO A ELEVAR ASPIRACIÓN A LA IDL DE  
COLOCAR MONOLITO EN AV. ARTIGAS Y GUERNICA

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Nomenclátor, el que expresa: “Minas, 14 de marzo de 2018. La Comisión de Nomenclátor aconseja elevar a la Intendencia Departamental la aspiración de colocar monolito en homenaje al Maestro Antonio Cañellas Company, en el cantero ubicado en Av. Artigas y Guernica, frente donde fuera su domicilio. Fdo.: Eduardo Baubeta, Ana Ugolini, Marta Sotelo, Gustavo Risso”.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclátor el que aconseja elevar a la Intendencia Departamental la aspiración de colocar monolito en homenaje al Maestro Antonio Cañellas Company, frente a donde fuera su domicilio.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 18 votos por la afirmativa en 18 señores ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

SR. EDIL GUSTAVO RISSO: SUGIERE CONVENIO  
ENTRE IDL, MGAP, ETC. PARA ELABORACIÓN DE  
REPELENTE A BASE DE EUCALYPTUS GLOBULUS.

\*\*\*\*\*

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Este punto queda para la próxima sesión.

DIALOGADO.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Silencio por favor.

Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Que la Mesa me aclare, ¿por qué, si el edil proponente no se encuentra, por qué pasa el punto a la próxima sesión? ¿Hay alguna cuestión reglamentaria? Porque si el propio interesado no se encuentra en sala, no se entiende por qué hay que pasarlo a la próxima sesión. Hago la consulta desde la ignorancia.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Porque el edil proponente del tema es él y será el que va a argumentar, supuse que era así.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - No está en sala.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - No está en sala.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Yo no entiendo por qué pasa para la próxima sesión, porque si se pone un punto en el orden del día hay que tener la mínima voluntad de estar presente en sala.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - No le entendía, señor edil.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - No, no, estoy razonando, porque de repente hay alguna disposición reglamentaria que automáticamente pasa para la próxima sesión.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - No.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - No la hay, es en base a la costumbre.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Yo creo que tiene que ser eliminado el punto.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Tendrá que presentarlo nuevamente, tiene razón.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Bien.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Lo ponemos a votación, ya que es una laguna del Reglamento, como dije hoy, el Cuerpo es soberano y se está votando si se pasa, pero vamos a ver qué vamos a votar.

DIALOGADO.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Yo creo que esto no tiene que estar sometido. A mí no me molesta que pase, no es por una cuestión del Edil Risso en particular.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - No tiene que estar sometido, se trata o no se trata.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señores ediles, por favor, está hablando un edil.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Estoy haciendo uso de la gentileza de Urtiberea, pero esto no es para centrarlo en el Edil Risso. Mañana Cesar plantea un punto para el orden del día y Cesar: "son las once, me fui". Entonces, la próxima sesión vengo y lo trato, yo creo que eso automáticamente

-sin necesidad de votación- debería de quedar como tratado.

Pero es que no precisa votación, porque si no queda como me parece, no es -reitero- por individualizar a Risso, es para cualquier edil.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Es un bache que tiene el Reglamento.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS CARDINAL SIENDO LA HORA 02:14'.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Es un tema de Reglamento y además ya se está haciendo; se hizo así.

Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sra. Presidente, sí, sin duda que comparto, y además que es una cuestión de respeto a quienes siempre nos quedamos hasta el final de la sesión, independientemente que sea quien sea, más allá. Pero me parece que no es hoy justamente que tenemos que ponerlo en práctica, porque esta persona no está al tanto de este nuevo método, independientemente de que se quedara o no.

Me parece que como usted planteó hoy al principio de la sesión, que las próximas sesiones -por lo menos- que usted presida se va a obrar de tal manera, creo que habría que dar ese hándicap, porque cortarlo así abruptamente... También tenemos que respetar las voluntades por las cuales uno se retira, porque si se viene haciendo de esa manera, es válido que quede. Pero entiendo que es válido también lo del Edil Cesar y que en lo sucesivo se haga así.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES - Paso, porque era en la misma línea que Carresse.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Bien, queda para la próxima.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Yo no tengo problema, sino para que la Mesa tome nota.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - La Mesa toma nota.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Y la Comisión de Reglamento también.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 02:18'.

\*\*\*\*\* \*\*



\*\*\*\*\*

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA:  
PROYECTO DE EDIL POR UN DÍA.

\*\*\*\*\*

Se transcribe proyecto remitido por los señores ediles, el que expresa: “PROYECTO DE DECRETO. EDIL POR UN DÍA. ARTÍCULO 1° - En el mes de (entre Agosto y Noviembre, ver cuál es el mejor mes) se realizará una sesión extraordinaria u ordinaria (o especial), con estudiantes de Liceos Públicos y Privados, UTU, Escuelas Agrarias de Minas e Interior, (estipular qué año/s en curso, participarían.) etc.- ARTÍCULO 2° - La o las comisiones que trabajarán para Organizar y Promocionar este evento, serán las de Cultura, Deporte y Juventud y Asuntos Sociales, etc... (ver si es necesario agregar más comisiones). ARTÍCULO 3° - Dichas comisiones coordinarán el Día y Hora de la Sesión con el Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja.- ARTÍCULO 4° - Las Instituciones Educativas serán invitadas por medio de la Secretaria de la Junta Departamental de Lavalleja, con al menos 90 a 120 días de antelación a la fecha fijada, explicando forma, sistema y reglamento de la sesión.- Además de las formalidades, etc....- ARTÍCULO 5° - El o los Proyectos serán a criterio de los alumnos, el que ellos deseen presentar, dejándolo librado a su intelecto e impronta.- ARTÍCULO 6° - Habrá un participante por Institución y un suplente respectivo, además de un Adulto responsable de la Institución, se podrán presentar 3 proyectos máximo.- ARTÍCULO 7° -Las Instituciones participantes deberán enviar con 20 días de anticipación los datos de los representantes titular y suplente, nombre y apellido, edad, curso e institución, además del adulto responsable que represente a la misma, también, el Título del proyecto y copia textual de su elaboración a la Secretaria de la Junta Departamental. ARTÍCULO 8°.- La modalidad será que cada Institución pase el frente del plenario, El EDIL POR UN DÍA Titular, el suplente y el responsable de la Institución a dar lectura y exponer su o sus proyectos por medio de los Estudiantes.- ARTÍCULO 9° - El o los Proyecto/s aprobados por el Cuerpo serán derivados a las Comisiones permanentes, que corresponda, como inquietudes o planteos para que se le dé el trámite correspondiente.- No se realizará debate entre los Ediles Departamentales sobre los proyectos, sí se podrá realizar una pregunta por bancada. ARTÍCULO 10° - A medida que se avance en los Proyectos se le dará comunicación de las resoluciones tomadas a cada Institución correspondiente, por parte de la Secretaria de la Junta Departamental de Lavalleja.- ARTÍCULO 11° - Los gastos de traslado y viático de los participantes que no son de Minas, serán abonados por la Junta Departamental de Lavalleja.- (Previa aprobación de la Comisión de Presupuesto y del Plenario).- Con plena Justificación y Documentación del responsable de la Institución que representen.- ARTÍCULO 12° - Previo a la sesión se organizará (mediante sorteo o acuerdo de partes), el cronograma de Exposición de cada Institución.- ARTÍCULO 13° - El presidente dará inicio en cada intervención mencionando la Institución que representa, el nombre de los representantes de cada una, además el título de cada proyecto a presentar.- ARTÍCULO 14° - Las exposiciones de los estudiantes serán verbales y no podrán exceder los 5 minutos por cada proyecto.- No pudiéndose realizar debate entre los Ediles Departamentales y los proyectos propuestos se pondrán a consideración del cuerpo, votando a mano alzada cada proyecto por la afirmativa, para ser derivada a la/las comisiones correspondientes.- ARTÍCULO 15° - Después de terminado el último exponente se procederá a entregar un certificado o diploma por Estudiante

donde conste “Título EDIL POR UN DÍA”, Nombre y Apellido, los mismos serán entregados por parte de los Ediles Departamentales a los Estudiantes, representados por todas las bancadas.-

ARTÍCULO 16° - Verificar que de acuerdo a las Normativas Vigentes de la Junta Departamental de Lavalleja se pueda realizar este Proyecto, en caso de no ser posible, buscar la viabilidad legal del mismo, por parte de la Comisión correspondiente, (Comisión de reglamento o Legislación y Turno).- Fdo.: Carlos Urtiberea, Alexandra Inzaurrealde, Marcelo Rodríguez”.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.  
SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - En distintas charlas y conversaciones con distintos profesores de las distintas instituciones, aparte de mis hijas que cursan esos años escolares, nos parecía que la Junta Departamental debía salir un poco del recinto y que la gente o más que nada los chiquilines en esa edad -que me parece que es una edad muy importante-, puedan empezar a comprender qué se hace en la Junta Departamental, qué rol cumplen los ediles, qué pueden hacer ellos con su edad y con sus inquietudes para el futuro. Creo que es muy importante que puedan presentar sus proyectos, inquietudes de la edad que ellos están y lo puedan traer a este Plenario. Por eso hicimos un proyecto, espero que cuente con la aprobación de los ediles y que pase a Comisión de Educación y Cultura.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Bien.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 02:19’.

1er. VICEPRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Por falta de número, se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESIÓN POR FALTA  
DE QUÓRUM SIENDO LA HORA 02:19’.

\*\*\*\*\* \* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*